DIARIO DE LA TARDE
ENTRE RIOS 1055-63
Edición de 12 pág.

DEMOCRACIA

TELEFONOS:
Información 0053
Deportes 0052
Administración 5591
Dirección 6571

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO, MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1929.

AÑO IV. — 1271

La palabra del doctor Yrigoyen

No podemos poner en duda la palabra del doctor Hipólito Irigoyen hasta que los hechos la desmientan. Recién entonces juzgaríamos. El retardo en cumplirla se justifica: ningún partido le solicitó la intervención amplia, ni la urgencia de la restringida. Precisamente la inactividad opositora, y los mensajes contínuos del gobernador, ofreciéndole adhesión y simpatía, deben haberle hecho creer que era posible solucionar el conflicto radical en términos amables, por conducto directo. La unidad partidaria, — su anhelo, fué quebrada por la inconducta del doctor Gómez Cello, y el anarquizamiento de las instituciones, y de la vida social, es la obra del Dr. Ricardo Caballero. El doctor Irigoyen, antes de asumir su alta investidura, conocía en forma serena y amplia las modalidades y mentalidad del gobernador. Nunca ocultó sus apreciaciones, ni a sus amigos fieles, — hombres del núcleo, — ni a los delegados de la Bolsa de Comercio, sobre los personajes que perturban la provincia desde la candidatura Gómez Cello. En las conferencias con prestigiosos radicales tuvo la franqueza de decir juicios categóricos. Dió ejemplo de honradez espiritual, de conciencia, analizando actos y personas, sin reservas. "Con estos hombres o con otros se hará obra radical en Santa Fe", dijo un día. Circunstancias diversas, — la táctica de la mistificación y el engaño que supiera desarrollar con gran talento el Dr. Ricardo Caballero, maestro de la simulación y la astucia, — se interpusieron para que se prolongara el problema. Toda demora favorecía al caballerismo: lo prueba su intolerancia al provocar el alejamiento de radicales que no tenían inclinaciones por el condotiero. El Dr. Irigoyen, procediendo con bondad, creyendo en la reacción



PRESIDENTE YRIGOYEN

espontánea del gobiernador, dejó que pasara el tiempo.

Pero, hemos llegado a una situación insostenible. El doctor Gómez Cello afirma que se hará "la fusión", y, en cambio, el Núcleo, declara solemnemente que no se encuentra dispuesto a claudicar, ni a anular la personalidad de ninguno de sus miembros, con abrazos ni bracetes. El Dr. Gómez Cello, desde su diario "La Provincia", ridiculiza a los dirigentes opositores propalando versiones de acuerdo que no existen. El doctor Gómez Cello miente, desde luego, y miente exageradamente guiado por el doctor Caballero, insistiendo en que ha ofrecido posiciones ministeriales, y administrativas, y parlamentarias, suponiendo que llevará la confusión a la opinión pública sobre los móviles de sus adversarios. Nada de lo que dice es cierto. El radicalismo opositor le combate con más energías que antes; le repudia con mayor acritud. Y como consecuencia de los comentarios y decires no faltan radicales e independientes que atribuyen al Presidente Irigoyen una actitud contradictoria con su palabra. Manifestamos nuestra divergencia fundamental. El Presidente Irigoyen hará honor a su conducta, sin extorsiones, sin ruegos, sin ira y sin lágrimas. Santa Fe, como provincia, y como lugar de donde se expande la victoria del radicalismo al resto de la república, no puede continuar gobernada por el doctor Gómez Cello. La sola influencia del doctor Caballero, en el oficialismo, obliga a todos a unirse contra el gobierno. Confíemos en que dentro de pocos días, — ya los plazos han corrido y no son postergables las supremas decisiones en vísperas de los comicios nacionales, — el pueblo "verá" como ha sabido ajustarse a sus propias opiniones el Presidente Irigoyen. No se insiste en el excepticismo: nadie es capaz de complicarse con el doctor Gómez Cello sin poner a riesgo hasta su poder de raciocinio. El doctor Irigoyen salvará la provincia y el partido.

Como juzga "La Fronda" la asamblea demócrata de Buenos Aires

El diario "La Fronda" de recia agresividad al irigoyenismo juzga la asamblea demócrata de Buenos Aires, diciendo que la idea de formar un gran partido nacional no podrá realizarse sin el olvido de agravios y rencores. Después dice:

"Saludamos con respeto el triunfo Demócrata Progresista de Rosario, sonreímos del semi aporte del Partido Liberal de Corrientes y no damos mayor importancia al representante de San Juan, señor Larrosa, cuya acción desconocemos, sin ignorar que su concurso de opinión en aquella provincia, empieza y termina en su persona.

"Respecto a Córdoba, debemos decir al doctor Valdez algunas cosas como representante del Partido Demócrata en esa provincia. Estamos de acuerdo que al empuje juvenil se debe una reorganización digna de aplausos, pero el señor Valdez no ha dicho, que el prestigio de la agrupación ante el pueblo de Córdoba es obra de sus grandes gobernantes Núñez, Roca y Cárcano, con gobiernos honrados, inteligentes y civilizadores y es debido a ese esfuerzo que los demócratas han conquistado ambiente popular y confianza.

"Empero el orador que elogió como conquista definitiva la nueva Constitución de Córdoba, no tuvo el más pequeño recuerdo para el ex gobernador doctor Julio A. Roca, que fué su gran propulsor y obrero infatigable...

"Todo esto es pequeño y no es posible con semejante criterio, forjarse muchas ilusiones sobre la amplitud de miras que exige el movimiento político de la sinceridad y del patriotismo de la oposición."

*

El crímen de la isla "Los Espinillos"

Habiendo pasado ayer las actuaciones del crimen cometido en la isla Los Espinillos, de la cual informó ampliamente DEMOCRACIA, a la jurisdicción del juez de Instrucción Dr. Emilio R. Tasada este funcionario de acuerdo a lo que ya es costumbre en él ordenó que no se dieran informaciones a los cronistas de los diarios de la tarde.

No obstante ello hemos podido saber que la policía ha detenido al sujeto Francisco Herrera, un nuevo coautor del bárbaro crimen, según la confesión arrancada con "hábiles interrogatorios" a los demás detenidos.

El Dr. Silvio Bonardi declara inexacta una versión impolítica

En la Casa Rosada coméntase la resolución de los opositores

BUENOS AIRES, 17. — El secretario del comité nacional Dr. Silvio Bonardi, declaró su desagrado por una versión traída de Santa Fe por la cual aparecía el comité nacional como propiciando la postergación de las elecciones provinciales de febrero, sabiendo la imposibilidad de acercar a las fracciones radicales del Núcleo y el caballerismo, para que en cambio aparecieran unidas votando una sola lista mayoritaria de candidatos a diputados nacionales.



SILVIO BONARDI

El Dr. Bonardi manifestó que ningún dirigente radical había pensado en semejante maniobra desleal, desde que no preocupa al partido ni al Dr. Yrigoyen la obtención de bancas, aunque no dudan que el radicalismo santafecino sabrá vencer para enviar la representación total que le corresponde.

COMENTARIOS

BUENOS AIRES, 17. — En el ministerio del Interior comentóse la resolución de los delegados del radicalismo opositor sobre organización en cada departamento e intransigencia contra el gobernador.

Al comienzo produjo desconcierto; pero, una vez que se entró a analizar la situación de la provincia, los antecedentes, las luchas comunales de los dos años, se comprendió que sobraban motivos para que se rechazaran las gestiones de avenencia.

Espérase la llegada de los delegados opositores.

EL Dr. YRIGOYEN

BUENOS AIRES, 17. — El Dr. Yrigoyen ha sido informado de la conducta del radicalismo opositor cuyos delegados se niegan a aceptar los deseos de unión.

Ha guardado reserva, aunque se cree que ya suponía ese resultado por algunas palabras [illegible] que pronunciara ayer en su despacho.

Dícese que los caballeristas han hecho comunicar que están en condiciones de ceder a todo lo que pida el Núcleo para buscar la unión; pero, se considera esta actitud un ardid para engañar sobre los propósitos que persiguen.

El peso argentino

BUENOS AIRES, 17. — A consecuencias del decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, empezó la baja del peso argentino.

El cierre de ayer fué de $ 106.30 y hoy a mediodía $ 103.00, lo que significa una desvalorización del tres por ciento. En los círculos financieros del exterior la noticia del cierre ha causado sorpresa.

A 160 kilometros volcó un automóvil

Resulto muerto un conocido comerciante de Pergamino

PERGAMINO, 17. — En esta ciudad ocurrió ayer un sensible accidente del cual resultó muerto un prestigioso vecino el que en un momento de vértigo lanzó su automóvil a una velocidad extraordinaria sufriendo un tropiez ogravísimo.

El conocido vecino del pueblo de Alfonso, señor Manuel Arizmendi, viajaba en dirección a su localidad, en compañía de Alberto Guido.

En circunstancias en que se dirigían por el camino denominado El Arbolito, se imprimió al vehículo una velocidad de 160 kilómetros por hora, y al llegar a la mitad del camino mencionado uno de los neumáticos sufrió una rotura. La velocidad excesiva que llevaba el automóvil, la desviación producida por el deterioro antedicho y quizá una brusca maniobra impresa al volante, motivaron la catástrofe. El vehículo, después de dar varias vueltas, cayó, despidiendo a gran distancia al señor Arizmendi.

Las personas que se encontraban en los alrededores del lugar se aproximaron inmediatamente y procuraron prestar auxilio al señor Arizmendi, pero éste había fallecido instantáneamente a consecuencia del fuerte golpe recibido.

Su acompañante, el señor Guido, que quedó entre los restos del automóvil, fué sacado con lesiones de carácter reservado.

El vehículo quedó completamente destruído.

El accidente consternó al vecindario, puesto que las víctimas del accidente gozaban de generales simpatías.

Los crímenes en Buenos Aires

La tragedia tiene su panorama y su psicología

La nota de sangre diaria, truculenta y espectacular, en nuestra república, no está a cargo ya del Chaco o de la Patagonia o de la Laguna del Iberá. Está a cargo de la Capital. Desde un tiempo a esta parte, Buenos Aires, ocupa la cabecera de la crónica policial. Se desayuna con el cuerpo de una mujer y tira la cabeza en un tacho de basura o cena con la cabeza de un hombre y arroja el resto en un pantano. En un mes, aparecieron, en diversos sitios de la gran urbe, tres cráneos disecados, cuyos propietarios no han aparecido todavía.

El día que no ocurre un descuartizamiento, la ciudad luz, lo reputa un día gris y nublado. A medida que aumenta la truculencia del delito, aumenta, también, la truculencia y la novelería de la prensa que se alimenta con la sangre del asesinato. A veces, el registro de un crimen raya en la epopeya. Solo falta allí, un poeta agalludo que ponga en verso las agallas del criminal. Y un músico caribe que instrumente las piezas rotas del cadáver.

El último gran crimen estuvo a cargo de una mujer. De una mujer que arrojó a su hijo de dos años desde una azotea contra las piedras de la calle debajo de las ruedas de una máquina para que completara la destrucción. Luego, ella se precipitó también a la calle. La mujer era relativamente joven, rubia y hermosa como el sol. La niña era más rubia y más hermosa que la madre que la asesinó. La cabellera de ambas, después del suceso resplandecía a través de un charco de sangre, iluminada por los primeros rayos de la mañana. La madre estaba bien vestida y acicalada. La hija, también. Según se supo luego no había miseria en su hogar. Ni siquiera pobreza. Tampoco había guerra o intranquilidad. El marido la quería entrañablemente y no le dejaba faltar nada. Su salud era perfecta. No padecía ninguna enfermedad del cuerpo ni del alma.

Por manera, que la tragedia de ayer, resultó una tragedia inexplicable. Generalmente, la belleza, no se suicida. Se suicida la fealdad. Tampoco se suicida la salud. Se suicida la enfermedad. Mata la miseria. No mata la prosperidad. Cuando hay lucha, cuando hay guerra en un hogar, alguién pone fin a sus días o al día de los demás. Nadie toma semejante resolución cuando reina la paz y la tranquilidad. En una palabra: la tragedia tiene su panorama y su psicología como tiene su psicología y su panorama la felicidad.

El bien y el mal tienen sus equivalentes en la belleza y en la fealdad. Por lo regular el asesino posee cara y alma de asesino. Y la acción del asesino está en consonancia con su alma y con su cara. No se concibe un criminal con semblante de angelito.

Esta mujer sana y hermosa que asesina a su hija hermosa y sana también, desconcierta y quebranta la imagen que nos hemos formado del delito. Resulta ahora que no solo la fealdad hace cosas feas. Ni la miseria tan solo destripa. Ni la enfermedad se suicida. Mata, también, la salud y la prosperidad y la belleza se quita la vida.

La tragedia cometida ha tenido la virtud de romper un patrón ya conocido. El delito, también, se renueva. Ninguna causa de las causas que obran siempre en este género de hechos concurrió aquí. Pero, cuando no se puede explicar ahora una cosa que atañe a la filosofía o al entendimiento, se recurre a la patología. Se le atribuye cualquier tara al protagonista. Cualquier herencia pestosa... Se le cuelga un padre alcoholista o una madre luética. O se le inventa una tiroiditis o se le descubre una glándula pineal calcificada. Y la población queda sastifecha cada vez que se le suministra una explicación que requiere otra explicación, porque no explica nada. Bonini no descuartizó por descuartizar: descuartizó merced a que tenía una glándula petrificada. Siempre encontramos un tapón para cerrar el barril de nuestra ignorancia. Jamás vamos a permanecer mudos ante un hecho inexplicable. No. Tenemos que abrir la boca. Y un renglón amplio de nuestra ignorancia, nos lo resuelve por el momento, la patología, la patología criminal, la herencia alcohólica, las psicosis, la hipertrofia de la tiroides, la atrofia de la pituitaria y la glándula pineal calcificada...

Ramón Franco está arrestado

Ayer fué arrestado en Madrid el teniente coronel Ramón Franco conjuntamente con siete amigos acusados de "hablar mal del gobierno"

NOMBRAMIENTOS

SANTA FE, 17. — Se nombró comisario de Castellanos a Juan Arancibia en lugar de Isidoro Gamboa.

—Se aprobaron los estatutos de los Molinos Fénix, de Rosario.

Por la Casa de Gobierno

SANTA FE, 17. — A la hora acostumbrada, concurrió a su despacho el Gobernador doctor Pedro Gómez Cello y ministros Ing. González Zimmermann y Julio Racine.

En la Gobernación y Ministerios, estuvieron los siguientes señores:

Jefe de policía de San Jerónimo, Sr. Alejandro Aldao; el de Constitución, Sr. Lorenzo Echezarreta; de Las Colonias, Sr. Luis Gay; señores Alejandro Roussy, Romeo Bonazzola, Rogelio Lamazón, Alfredo Bello, Santiago Toretta Alejandro Greca, Orlando Lavagnino, José Garro, Carlos Brnul Carreras, José Bellocchio, Filandro Lozano (h), Carlos Reinholds, Alberto Jiménez, Luis Sañudo, Ing. Fernández y otros.

Cayó el avión de Larre Borges

El piloto resultó ileso y el mecánico con lesiones sin importancia

PARIS, 17. — Noticias que proceden de San Vicente de Cabo Verde hacen saber que los pilotos Larre Borges y Challe pasaron por esa isla aproximadamente a las 6.17 horas. El mismo despacho agrega que el aparato se avistaba con toda claridad, notándose que el funcionamiento del motor era perfecto.

POR ISLA MAYO

PARIS, 17. — A estar a un cablegrama recibido de la estación de Orly, los aviadores Larres Borges y Challe pasaron en rápido vuelo sobre la isla Mayo, que corresponde al grupo de las de Cabo Verde, siendo las 8.20 horas. El avión funcionaba con toda regularidad.

EXPECTATIVA EN PORTO PRAIA

PORTO PRAIA, 17. — Todavía no se habían desvanecido las últimas sombras cuando se oyeron ruidos de motores. Esto trajo en principio la creencia que se trataba del avión piloteado por Larre Borges y su compañero Challe, pero hubo más tarde de desecharse esta esperanza.

El público aguarda impacientemente el arribo de los aviadores uruguayos, a los que se les prepara a su paso por Porto Praia una recepción estupenda.

EN NATAL

NATAL, 17 — En ésta es esperado en medio de general entusiasmo el aviador Larre Borges. Numeroso gentío se ha congregado para recibir a los arriesgados pilotos, quienes están volando a una velocidad aproximada de 165 kilómetros.

Se anunciaba para ayer la llegada del avión, lo que ha provocado alguna inquietud en los habitantes esta demora, acerca de la cual no se tienen noticias.

EN MONTEVIDEO ALARMAN LAS ULTIMAS NOTICIAS

MONTEVIDEO, 17 — En las primeras horas de la mañana de hoy circuló la versión en esta capital que el avión en que viajan Larre Borges y Challe había capotado en las inmediaciones de Salto Grande del Norte, hallándose uno de los pilotos herido de gravedad. Esta noticia ha causado profunda impresión en el público que aguarda las informaciones del vuelo frente a las pizarras de los diarios.

DONDE SE HALLAN LOS AVIADORES?

RIO DE JANEIRO, 17. — En concreto nada se sabe acerca del paradero de los aviadores uruguayos que iniciaran el cruce del Atlántico con rumbo a Brasil. Hay al respecto informaciones contradictorias. Algunas noticias aseguran que el aparato cayó en un bosque de las inmediaciones de Salto Grande, a consecuencia de lo cual Larre Borges se hallaría herido de suma gravedad. El público espera con ansiedad otras informaciones que confirmen o desautoricen estas noticias. Reina profunda consternación.

BUENOS AIRES, 17. — En esta capital se recibieron esta mañana varios despachos afirmando que los aviadores Larre Borges y Challe habían caído en Salto Grande, resultando con lesiones gravísimas el primero de los nombrados.

Otras noticias recibidas posteriormente no han podido confirmar la existencia de ningún accidente a los mencionados pilotos.

Las pizarras d elos diarios se hallan atestadas de gente, ávidas de saber alguna noticia referente al paradero de los aviadores a los que se consideran perdidos.

SIN CONFIRMACION OFICIAL

BUENOS AIRES, 17. —Aún cuando los despachos que se han recibido durante la mañana de hoy en esta capital, hacen saber que el avión de Larre Borges ha caído en Salto Grande, no ha podido confirmarse nada.

Se confirma oficialmente el accidente

MONTEVIDEO, 17 — El ministro uruguayo en Río de Janeiro señor Ramos Montero ha enviado un despacho telegráfico comunicando oficialmente al gobierno que el avion que tripulaba Larre Borges ha sufrido un accidente.

Según los datos oficiales ha caído en el sitio conocido por Maracupah a tres leguas de Nueva Cruz donde aterrizaron Ferrarin y Del Prete cuando su vuelo. El piloto uruguayo se halla completamente ileso y el mecánico resultó con heridas leves. Cuando se tuvo noticias de la confirmación de esta, el público agolpado frente a los diarios exteriorizó su alegría por la salvación de los aviadores, yendo en manifestación hasta la Casa de Gobierno. El Presidente de la República fué informado inmediatamente de las noticias recibidas.

SE SUBLEVARON LAS FUERZAS PUBLICAS DE MONTEVIDEO

EL CUARTEL DE BOMBEROS FUE OCUPADO POR LAS TROPAS

MONTEVIDEO, 17 — En la mañana de ayer en el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad se produjeron graves actos de indisciplina como exteriorización del descontento por no haber aprobado la Cámara de Senadores el aumento de sueldos.

Algunos oficiales del cuerpo explicaron en estos días, al ser interrogados respetuosamente por subalternos, respecto del presupuesto, las razones aducidas en el Senado para no considerar el proyecto aludido, y que no fueron otras que la imposibilidad reglamentaria de llevar al debate un asunto que había llegado a conocimiento de los senadores dos días antes de la clausura del período legislativo. El reglamento del Senado establece un plazo de diez días para que sus integrantes presenten las enmiendas que consideren convenientes.

Algunos bomberos, en apoyo de los protestantes quisieron emplear las armas; pero los jefes del cuerpo, con la guardia, lograron someterlos.

La guardia republicana ocupó el cuartel, estableciendo servicios especiales con órdenes terminantes de mantener el orden.

EN LA GUARDIA REPUBLICANA.—

También en la guardia republicana se produjo otro acto de indisciplina al expresar 20 hombres que acababan de prestar servicio de guardia en la jefatura que si se disponía su concurso para dominar cualquier acto colectivo del personal de policía, se negarían a ella y agregaron que tomaban esta decisión para protestar por los sueldos que tienen actualmente. Como su actitud no evidenciase tampoco propósitos agresivos, después de desarmárseles, se les recluyó en los cuartos de corrección, dándose la intervención correspondiente al juez de instrucción en turno.

EN UNA COMISARIA—

La única comisaría de esta ciudad donde se produjo hoy un acto de indisciplina fué la correspondiente a la sección quinta.

En los círculos policiales se atribuye dicho hecho a la circunstancia de que en dicho local están las oficinas de la Guardia Republicana

*

Extorsión y promesa

En cuanto al gobierno de la provincia, creemos que también llega para él la hora de las definiciones categóricas con el "núcleo" que lo combate a sangre y fuego, sin perjuicio de mantener cómodamente a muchos de sus amigos en la administración.

(Editorial de hoy de "La Provincia").

La traducción practica es la siguiente:

—El núcleo no quiere entregarse; entonces el gobierno tiene que perseguir a todos los del núcleo, donde los encuentre. Pero, a los que se entreguen, se les alimentará con empleos.

Para eso el gobierno es gobierno.

Ya no lo sabe el Dr. Irigoyen.

El Mundo al Dia

Declaración de los derechos internacionales del hombre

Es preciso recibir con júbilo la "declaración de los derechos internacionales del hombre" formulada en la última sesión del Instituto de Derecho Internacional reunido hace pocos días en Nueva York.

Después de la declaración de los derechos del hombre, que fué la bandera en que la Revolución francesa resumió veinte siglos de anhelos, ningún texto puede a esa nueva declaración — fruto de la horrenda guerra pasada — compararse.

Son seis puntos. En el primero se establece que todo Estado tiene el deber de reconocer a todos los individuos el derecho igual a la vida, a la libertad y a la propiedad, y de otorgar a todos los habitantes de su territorio plena y entera protección de esos derechos sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, lengua y religión.

En el segundo, que todos los Estados tienen el deber de reconocer a todos los individuos el derecho al libre ejercicio de cualquier fé religiosa o creencia, cuya práctica no sea incompatible con el orden público o las buenas costumbres.

El tercero concreta que todos los Estados tienen el deber de reconocer a todos los individuos el derecho al libre uso de la lengua que quieran hablar y a su enseñanza.

El cuarto, que directa ni indirectamente ni por razón de sexo, raza, lengua o religión pueden los Estados rehusar a ninguno de sus ciudadanos los derechos privados y públicos, especialmente la admisión en establecimientos de instrucción pública y el ejercicio de las actividades económicas, profesionales e industriales que quieran.

El quinto, que la igualdad no ha de ser cosa escrita solamente, sino efectiva, y el sexto que por ningún motivo podrá un Estado quitar la nacionalidad a los que por su sexo, raza, lengua o religión quiera privar de las garantías en los puntos anteriores establecidas.

No hay en esta declaración ningún fuego; más bien domina en ella la frialdad científica. ¡Qué enorme trascendencia, sin embargo, y cuantas víctimas han sido necesarias para llegar a esa enumeración! Falta ahora que encarne en las costumbres políticas, que no haya de trascurrir un siglo de combates para que sea un hecho.

Seguro Mutual Municipal

REALIZARONSE AYER LAS ELECCIONES

Como estaba anunciado se realizaron ayer las elecciones para integrar la comisión del Seguro Mutual Municipal, resultando triunfante la siguiente lista:

Dr. Miguel E. Vassalli, Oficina Química; Sr. Pedro Faggi, Secretaría; Sr. Horacio Telesca, Banco de Préstamos; Sr. Ernesto Perrando, Inspección General; Ing. Luis G. Chiarello, Obras Públicas; Sr. Luis A. Chiodi, Limpieza y Maestranza; Sr. Amadeo Roselli, Concejo Deliberante; Sr. Ramón Martínez, Administración Sanitaria.

AVISO FUNEBRE

SERAFINA MAURO DE DROGO. — Q. E. P. D. — Falleció hoy 17 de Diciembre de 1929. — Confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica y la Bendición Papal. Su esposo Antonio Drogo, sus hijos Francisco, Alberto y Faustino Drogo, sus hijas políticas Teresa L. de Drogo, Antonia M. de Drogo, y Herminia Z. de Drogo, su hermano Vicente Mauro, nietos, sobrinos y demás deudos invitar a sus relaciones a acompañar los restos mortales de la extinta al Cementerio Del Salvador, mañana Miércoles 18 del corriente a las 9 y 30 horas.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Casa Mortuoria, Calle Alem 2269.

Nota: Servicio "Casa Windels" carruages y automóviles, Corrientes 861. Teléfono 22290.

No. 3986 Dic. 17

La revisión del proceso contra Sánchez Guerra

MADRID, 17. — Se dice que el Consejo Supremo de Guerra y Marina revisará el proceso instruido al señor Sánchez Guerra, probablemente, en la última quincena del mes próximo.

Este piensa regresar a España dentro de ocho días, debido a que sus asuntos particulares le obligan a hallarse para esa fecha en su patria.

Es desesperante el estado del mariscal Gomez Costa

LISBOA, 17. — Los médicos que asisten al mariscal Gómez Costa, quién se halla enfermo hace cerca de un mes, han deshauciado a este en absoluto, agregando que debe esperarse de un momento a otro un desenlace fatal. El enfermo ya no puede ingerir leche tan siquiera.

Los estudiantes volvieron ayer a la tarde a tomar posesión de la Facultad de Derecho

Horas más tarde fué entregada al rector de la Universidad, doctor Ricardo Rojas

BUENOS AIRES, 17. — Según se anunciara por intermedio de la prensa en su edición de ayer, el Juez Federal doctor Jantus, ordenó la toma de la Facultad de Derecho, que se hallaba en poder de los estudiantes, desde las primeras horas de la tarde del sábado. Las fuerzas de policía entraron en forma sigilosa por una puerta que se encuentra por calle Cantilo, compuesta por 20 agentes, quienes aprovecharon un momento en que los estudiantes se hallaban dormidos penetrando sorpresivamente por las puertas de la Facultad que dan por la calle Las Heras.

RIGUROSA VIGILANCIA.—

BUENOS AIRES, 17. — Inmediatamente se estableció una rigurosa vigilancia con el propósito de evitar que ningún estudiante hiciese abandono de la casa de estudio sin que prestara declaración.

El doctor Jantus instaló su despacho en las propias oficinas del decano dando comienzo al sumario, tomando declaración a medida que los estudiantes se iban despertando.

LA PRESENCIA DEL DECANO—

BUENOS AIRES, 17 — El decano de la Facultad de Derecho Dr. Ramos se hizo presente en la casa de estudio a las 8 horas, siendo recibido hostilmente por los estudiantes. El decano comprobó que con el fin de atrincherarse los ocupantes de la Facultad habían cometido algunos destrozos de importancia.

Cuando terminaron las actuaciones sumariales, solamente quedó en el local de la Facultad de Derecho un piquete de agentes de policía con el objeto de evitar que los desalojados volvieran a apoderarse de la misma otra vez.

FRACASA UNA TENTATIVA DE RECONQUISTA.—

BUENOS AIRES, 17 — Serían aproximadamente las 12 horas cuando los estudiantes desalojados intentaron apoderarse nuevamente del local de la acultad, pero fueron dispersados por una impetuosa carga de los agentes del escuadrón de seguridad. Algunos estudiantes sufrieron ligeras contusiones, siendo otros detenidos por la policía.

FUE ENTREGADA AL RECTOR Dr. RICARDO ROJAS.—

BUENOS AIRES, 17. — A las 22 horas fué anunciada a los estudiantes que ocupaban el local de la Facultad la renuncia del Dr. Ramos, comunicándose que a tal efecto habíase designado al Dr. Ricardo Rojas para hacerse cargo de la Facultad. Esta noticia fué recibida con inmenso júbilo por los universitarios El entusiasmo fué entonces enorme. Los ocupantes de la Facultad se abrazaban, dando vítores a la reforma, mientras sus jefes les prevenían contra un posible engaño, aconsejándoles serenidad hasta que llegase la confirmación.

El mismo rector Dr. Rojas comunicó a los estudiantes, poco después la renuncia presentada por el decano Dr. Ramos, pronunciando a continuación un brillante discurso que fué muy aplaudido por los estudiantes.

LA FACULTAD.—

BUENOS AIRES, 17. — A las 14 horas ordenóse el retiro de las fuerzas que vigilaban los alrededores de la Facultad de Derecho de Ciencias Sociales, medida que causó la consiguiente sorpresa si se considera que los estudiantes, pocas horas antes habían intentado apoderarse nuevamente de ella. El Dr.



Senador Nacional Diego L. Molinari

Ramos, una vez enterado de esta disposición, sostuvo una larga conversación telefónica con el Juez Federal, Dr. Jantus.

A las 18 horas, los estudiantes, aprovechando la falta de vigilancia, retomaron la Facultad, sin encontrar resistencia de ninguna naturaleza.

UNA MANIFESTACION.—

BUENOS AIRES, 17. — Después de haber hablado a los estudiantes el Dr. Rojas, cuyo discurso fué entusiastamente aplaudido, dirigió la palabra a los ocupantes de la Facultad el Dr. Diego Luis Molinari, quien, igual que el anterior, fué acogido con debordante entusiasmo.

Los estudiantes, entretanto, se habían apoderado de las velas que tenían para alumbrarse a falta de luz eléctrica, improvisando con ellas una manifestación con la que festejaban la renuncia del decano, dirigiéndose al local de la Federación Universitaria, donde hicieron uso de la palabra el Dr. Julio V. González y D. Elías Meilig.

Los rebeldes Chinos derrotaron a las fuerzas leales

HANKOW, 17. — Las fuerzas chinas rebeldes realizaron un avance hasta Kayeh, situada a ochenta kilómetros re Hankow, rechazando e infligiendo algunas bajas a las fuerzas del gobierno. Es excelente la disciplina de las fuerzas comunistas chinas.

Los rojos sellevaron entre otras personas a Mr. Sandy, de la misión de Wesleyan, y a un magistrado Este último se cree que fué puesto en libertad algo más tarde ,pero Sandy continúa prisionero.

La evacuación de Renancia

OSTENDE, 17. — El último destacamento de tropas británicas pasó pro esta ciudad, embarcándose rumbo a su patria en el vapor María José.

..La oficialidad belga y los miembros del consulado británico despidieron entusiastamente a los "tommies".

La cuestión del conflicto ferroviario

BUENOS AIRES, 17. — En este momento los ferroviarios están deliberando la actitud definitivo que deben asumir con respecto al conflicto suscitado con las empresas, resolviendo recomenzar desde mañana los paros parciales. Aguárdase la contestación de las empresas para saberse que cariz definitivo se le dará al asunto.

La fiesta de los patrones panaderos

Aspecto interesante que ofrecía el Salón donde se efectuó la fiesta de la Sociedad Patrones de Panaderías celebrando el 26o. aniversario de su fundación

Ha muerto el crítico D. Eduardo Gómez de Baquero

MADRID, 17 — Después de una corta y penosa dolencia, contra la que de nada sirvieron los esfuerzos de la ciencia, dejó de existir en esta capital el celebrado crítico de arte y literatura, D. Eduardo Gómez de Baquero. El sepelio de sus restos que tuvo lugar esta mañana a las 11 horas, constituyó una imponente demostración de duelo.

Gómez de Baquero era conocido en los círculos intelectuales por el pseudónimo de "Andreino".

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS

Remate mensual de prendas

Los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Diciembre a las 13 y 1|2 horas se subastarán en el local de la Casa Central, calle Sarmiento No. 1350, las prendas correspondientes a las pólizas vencidas hasta el 30 de Setiembre de 1929, consistentes en:

Alhajas, Armas, Muebles, Máquinas de coser y de escribir, Bicicletas, Objetos Varios, Bazar, Ropa, Géneros, etc.

Exhibición de Alhajas: Viernes 13, de 11 a 17 horas, Sábado 14, de 9 a 12, y Lunes 16, de 11 a 12 horas.

Nota: Las pólizas de la Casa Central y Sucursal No. 1, vencidas del 1o. al 30 de Setiembre ppdo. sólo podrán rescatarse o renovarse hasta el día 12 únicamente.

SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE. — SOLICITE INFORMES EN EL MISMO BANCO.

EMILIO F. SANCHEZ
Gerente

No. 3954 Dic. 9-20

LOS ANTICRISTOS

Según nos lo hace saber un corresponsal de "The World", este año, no habrá fiesta de Navidad en Moscú. El gobierno de la Unión de los Soviets siguiendo su campaña antirreligiosa así lo ha resuelto. Apareció un decreto que prohibe a los establecimientos comerciales la venta de árboles y juguetes o la exhibición de artículos relacionados con el día de Jesucristo. Los artistas y cantantes que tomen parte en los programas festival de la Navidad, asimismo, serán expulsados de los sindicatos. Se cumplen estrictamente las disposiciones del gobierno, para ese día, los niños concurrirán a presenciar películas cinematográficas de carácter antirreligioso. Las campanas de casi todas las iglesias, siempre que nuestro corresponsal no mienta, fueron fundidas para fabricar herramientas de trabajo y sobre el frontispicio de las casas de Dios se ha colocado un letrero que dice: "La religión es el opio de los pueblos".

Muchos vicios tienen siempre una población, y Rusia, la gran Rusia, no solo es grande en sus cualidades, sino que también es grande en sus defectos. Ningún país del mundo consumeme tanto aguardiente como la república de los Soviets. En ningún país de la tierra, tampoco, la prostitución alcanzó las cifras fabulosas que alcanza en la santa patria de Lenin. No hablemos del analfabetismo. Ni de la mugre, ni de la ignorancia, ni de la brutalidad. El opio, el verdadero opio de los pueblos, no es la religión: es el aguardiente, la prostitución, el tabaco, la suciedad, el analfabetismo, la miseria... Vale decir: todas las plagas que afligen al mundo y particularmente a Rusia, a la Rusia que quiere fusilar a la religión y que supone que la religión es un anestésico y un veneno.

La religión o el sentimiento religioso, no puede nunca envenenar el alma. Lo que envenena el alma, el alma y el corazón, es precisamente, lo contrario: la ausencia de religión, el satanismo patológico o científico, la demoniografía moderna.

El pueblo que pierde a Dios a sí mismo se pierde. Y el pueblo que lo degüella a sí mismo se degüella. Encontrarse a sí mismo significa encontrar a Dios.

Encontrar en uno, eso que cada uno de Dios lleva. Porque el reino de Dios es el reino del espíritu.

La educación religiosa, difiere sensiblemente de la educación eclesiástica. Se puede ser anarquista, como León Tolstoy, y amar a Dios sobre todas las cosas. La iglesia, en Rusia, podrá constituir un obstáculo para el desenvolvimiento libre del nuevo régimen, pero, la religión, no. La religión, en nuestro concepto, es tan libre como el comunismo y el anarquismo. Así como la filosofía es la sabiduría suprema del cerebro del hombre, la religión es la suprema sabiduría del corazón y de la sensibilidad. La religión y el amor al prójimo se desarrollan siempre paralelamente.

El día que el hombre consiga asesinar totalmente a Dios y a sus profetas, el último poeta que quede en la tierra, tendrá entonces que soltar su última lágrima sobre el cadáver del mundo. Porque ese día, será el postrer día del espíritu. Darle películas antirreligiosas a la infancia en el día de Navidad, consagrado como el día de la fe y de la inocencia, del amor y de la redención, es envenenarle el alma a la infancia. Peor que el opio de la religión es el opio sacrílego de una generación satánica.

Un menor fué atropellado por un auto

RECIBIO SERIAS LESIONES EN DIVERSAS PARTES DEL CUERPO

En Bv. Rondeau, a la altura de la calle 16, ocurrió hoy a medio día un sensible accidente de automóvil del que resultó seriamente lesionado un menor que se domicilia en esa inmediaciones.

Serían aproximadamente las 12 10 horas, cuando por la arteria nombrada en primer término, circulaba el auto chapa 398, manejado por Eloy Pérez, cuando en esas circunstancias, y, debido a la excesiva velocidad que llevaba, no advirtió la presencia del menor Mario Montenelli, argentino, de 10 años que en ese momento pretendía cruzar la calzada y lo atropelló, ocasionándole diversas lesiones en el cuerpo, pié y pierna derecha.

Mario fué transladado, sin pérdida de tiempo al local de la Asistencia Pública, cuyo facultativo informó respecto a la gravedad de las lesicnes

Intervino la comisaría de Alberdi, procediendo a la detención del conductor.

Loteria Nacional

Los 26 Primeros Premios

1 —	$ 100.000	5263	14 —	„ 1.000	9948
2 —	„ 20.000	19928	15 —	„ „	12581
3 —	„ 10.000	3109	16 —	„ „	14147
4 —	„ 5.000	1189	17 —	„ „	15966
5 —	„ 5.000	3758	18 —	„ „	16121
6 —	„ 5.000	15992	19 —	„ „	16574
7 —	„ 2.000	4637	20 —	„ „	16971
8 —	„ 2.000	5651	21 —	„ „	17483
9 —	„ 2.000	6264	22 —	„ „	18405
10 —	„ 2.000	8802	23 —	„ „	18797
11 —	„ 2.000	12282	24 —	„ „	21242
12 —	„ 2.000	18684	25 —	„ „	24123
13 —	„ 1.000	1778	26 —	„ „	24842

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245-63

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1 — Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2 — El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3 — Todo comprador abonará EN EFECTIVO al firmar el boleto el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4 — Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5 — Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco, en su sucursal en esta ciudad, o en la casa central ,25 de Mayo No. 245|63).

Sucursal Santiago del Estero

El Banco Hipotecario Nacional rematará, en el local de su sucursal Rosario, Rioja esquina Laprida el día 3 de enero de 1930, a las 14 horas una fracción de campo del Establecimiento agrícola denominado "La Viuda" o "El 33" ubicada en el departamento Aguirre antes 28 de marzo, provincia de Santiago del Estero, entre las estaciones Argentina y Malbrán del F. C. C. A. e Inca y Tostado F. C. C. N. A., designado como lote 4 del plano respectivo con superficie de 1.854 Hs. 7.162 mc. Lindando al Norte, con el lote No. 2; al Sud con "San Miguel" de Jaime Vieyra; al Este con el lote No. 5 y al Oeste con el lote No. 3. Según constancias del expediente respectivo esta propiedad se halla a 3, 4, 5 y 8 leguas respectivamente de las citadas estaciones.

Nota: El adquirente podrá hacerse cargo de un préstamo nominal, por el precio de la compra, desde la base hasta la suma de 44.400 en cuyo caso deberá abonar en efectivo el importe de lo amortizado de la hipoteca en vigor.

No. Ho. 1435|109085. Serie primera. Base $ 16.600. Hipoteca pesos 16.600. Deuda actual $ 12.242.27

No. 3975 Dic. 16-29-2|30

Se aproxima el mes de feria en los Tribunales

Está próximo ya el mes de feria tribunalicia, durante el cual entrarán a gozar de un mes de vacaciones los magistrados y el personal, cesando transitoriamente los trámites judiciales.

A pesar de ello no se verá interrumpido en absoluto el funcionamiento de los Tribunales, toda vez que durante el mes de enero algunos trámites será atendidos por los jueces designados a tal efecto por la Cámara de Apelaciones. Este cuerpo también ha realizado la distribución de los expedientes respectivos como así igualmente la designación de los turnos del año venidero.

Reunióse ayer el Concejo Deliberante

Con el objeto de considerar los diplomas de los nuevos concejales, reunióse ayer como se anunciara oportunamente el H. Concejo Deliberante.

Hubo un pequeño debate, decidiéndose por fin designar una comisión especial que tendrá a su cargo el estudio de los diplomas de los nuevos ediles, designación que recayó en los doctores Hernández, Antelo y Bossano Ansaldo.

El doctor José N. Antelo fué nombrado presidente del cuerpo en reemplazo del doctor Juan Diez de Andino, quien presentó su renuncia fundándola en razones poderosas, resolviéndose por fin aceptarla.

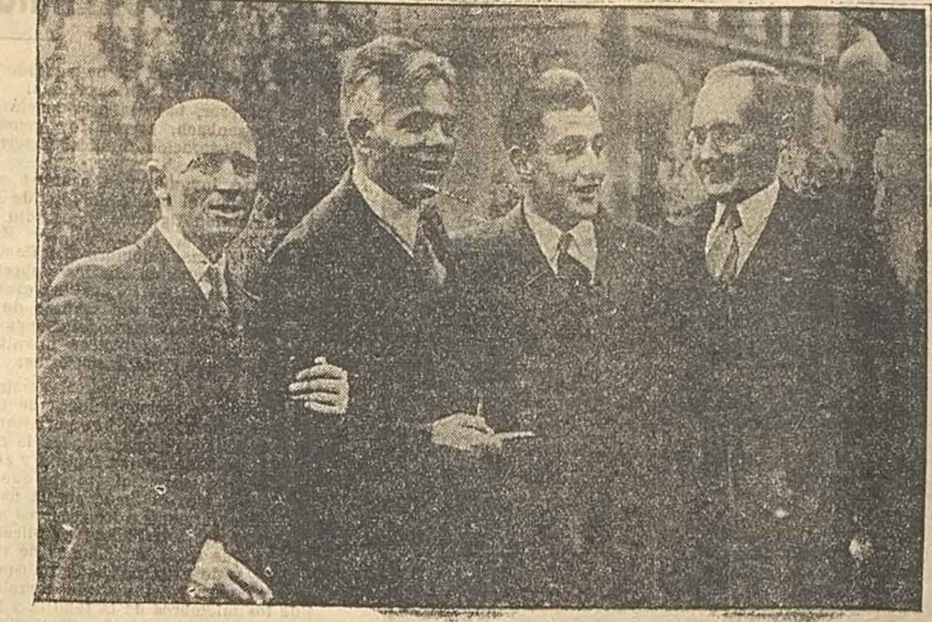
Fué objeto de una demostración el concejal De Rosa

Con motivo de su actuación en el Concejo Deliberante, y en modo especial por la defensa que hiciera del gremio de chauffeurs en el cuerpo colegiado, gracias a cuya gestión se exoneró de los derechos de piso a los mismos, anoche fué objeto de una demostración consistente en un banquete el concejal Daniel de Rosa, banquete que se sirvió en el pabellón de Las Rosas alcanzando lucidas proporciones.

La demostración fué ofrecida por un asociado chauffeur, contestando el obsequiado con breves y oportunas palabras.

El representante del gremio aludido hizo entrega al señor De Rosa de una artística medalla de oro, testimoniándose así la simpatía que inspirara la obra realizada por el mencionado edil.

LOS BOLSHEVIQUES VISTOS DE CERCA



Los aviadores rusos de "La Tierra del Soviet" en Nueva York, en donde han sido muy agasajados. Son ellos, de izquierda a derecha, Semyon A. Shestakov, Philip E. Bolotov, Dimitri Fufaev y Boris Sterligov

Realizó una reunión la Soc. D. Comercial de Sastres

En el local de la calle San Lorenzo Nº 1220, realizó anoche a las 21 y 30 horas una interesante reunión la Sociedad Defensa Comercial de Sastres, adoptándose a tal efecto diversas resoluciones de importancia para la marcha de la institución. Asistieron a esta asamblea todos los miembros de la Comisión Directiva, discutiéndose los asuntos del orden del día con gran entusiasmo e interés.

Asociación Cuarteto Rosario

REALIZARA EL JUEVES UNA INTERESANTE AUDICION

La Comisión Directiva de la Asociación Cuarteto Rosario ha organizado para el jueves próximo a las 21 horas en el nuevo local del Salón Leonardo, sito en Laprida No. 956, un recital de canto a cargo del barítono, señor Alejandro Coréa y de bajo, señor Joaquín Capmany, acompañados por el prestigioso maestro Clemente Sismondo.

Cooperarán en este concierto los eximios pianistas, señor Luis Dabini y señorita Gabriela Sismondo.

Con esta audición la Asociación Cuarteto Rosario da por definitivamente concluído la serie de sus reuniones, declarándose disuelta la institución.

La clasificación de patentes

Tres de las seis comisiones designadas por el receptor señor Lima para la clasificación de las patentes, en el departamento Rosario, han terminado ya sus tareas, entregando los respectivos registros y libretas al citado funcionario.

Las otras tres comisiones concluirán su trabajo en el transcurso de la corriente semana.

Comprobada su inocencia, se ordenó la libertad de un detenido

Ernesto H. San Martín, auxiliar de Correos y Telégrafos, fué acusado por un inspector de la misma repartición, de haber cometido algunas irregularidades en el desempeño de sus funciones, juntamente con el sujeto Zenón Isidro Moreno. Tomada la intervención correspondiente por las autoridades de la comisaría 7a. se procesó a los acusados por violación de correspondencia etc., pasando el asunto al juzgado federal, donde después de un minucioso exámen de los hechos se llega a la conclusión de que el único culpable y responsable de los hechos fué el citado Moreno, quien confesó ampliamente su delito, manifestando así mismo que obró absolutamente solo en los hechos imputados y que nunca había tenido cómplices en sus fechorías. Por otra parte el Juez Federal comprueba por las actuaciones del sumario, que el auxiliar San Martín es completamente ajeno al hecho imputado y en consecuencia ordenó su libertad.

Disertó ayer el Sr. J. Mario Flores

Como estaba anunciado, ayer a las 17.30 horas disertó en el local de la Sociedad Rural de Rosario, calle San Lorenzo 1040, sobre el tema "Agremiación y propósitos perseguidos por la Unión de Productores Agrarics", el delegado de la prestigiosa institución, señor J. Mario Flores.

El acto de referencia, que había suscitado enorme interés entre los asociados de la mencionada entidad, se vió muy concurrido, recibiendo el conferencista al final de su brillante exposición calurosos aplausos.

Renovó sus autoridades "El Círculo"

Tuvo lugar anoche, según anunciáramos en su oportunidad, la asamblea general ordinaria para la cual habían sido convocados los socios de "El Círculo", para considerar la memoria y balance del ejercicio pasado y proceder a la elección de las nuevas autoridades, que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, doctor Carlos J. Díaz Guerra; secretario, Dr. J. M. González Sabathié; tesorero, Dr. Carlos Ortiz Grognet; vocal, Dr. Horacio Sánchez Granel y Dr. J. Agustín Gatti; suplentes, Sr. Salvador Alzola Zabaleta y D. Bartolmé S. Daneri.

La asamblea resolvió acordar un voto de aplauso a la C. D. saliente, y en particular por lo que se refiere a la presidencia, que ejerciera el doctor Díaz Guerra, por la obra cultural realizada durante el período pasado.

Impuesto de contribución directa

Todavía se continúa cobrando sin multa el impuesto de la contribución directa por el corriente año.

Los juicios relacionados con los morosos por patentes de negocios establecidos han quedado en suspenso hasta el arribo del director general de Rentas, señor Luque, que se anuncia para hoy, y a cuya decisión se limitará ese punto.

Movimiento Obrero

Sindicato de Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos. — Esta institución encuéntrase abocada al estudio de la ley nacional de las ocho horas de trabajo, para cuyo efecto ha designado una comisión especial en el sentido de que se estudie la aplicación de la misma, debiendo expedirse en la próxima asamblea que verificará este sindicato.

Los asociados que deesaran ser informados respecto a este asunto pueden pasar por secretaría de 15 a 17 horas.

Efectuaráse el Congreso de Comunas en Venado Tuerto

Con toda actividad prosiguen los preparativos relacionados con la celebración del Congreso de comunas que se llevará a efecto en Venado Tuerto bajo el patrocinio del jefe de policía del departamento General López, señor Manuel Gigena.

Dentro de pocos días será nombra a la comisión organizadora, que estará compuesta por caracterizadas personas de diversas localidades del departamento.

Los delegados de la Facultad de Ciencias Económicas

En el rápido de las 18 horas partirán esta tarde con destino a la Capital Federal, donde se embarcarán mañana con destino al viejo mundo, la delegación estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario.

La referida delegación visitará Italia, Francia y España, deteniéndose más tiempo en la primera. El motivo de este viaje es el de estudiar la vida económica, política y social de Europa.

Boletos especiales de ida y vuelta y de recreo

DE RETIRO Y ROSARIO A CORDOBA F. C. C. C.

El Sr. Administrador General de esta Empresa, ha dispuesto que desde el 20 del corriente y hasta el 28 de Febrero de 1930, los boletos especiales de referencia serán expedidos el viernes de cada semana desde Retiro y Rosario a Alta Córdoba, válidos para regresar dentro de 30 días, desde la fecha de su emisión.

Desde la misma fecha se expedirán boletos de Ida y Vuelta de 1a. clase de Retiro y Rosario, a Alta Córdoba, el viernes de cada semana, válidos para regresar el lunes siguientes, al precio de $ 46.20 m|n de Retiro y $ 28.60 m|n de Rosario. Los boletos de Ida y Vuelta podrán hacerse válidos para una estada de 3 días, ya sea a la ida o a la vuelta como sigue: "Los de Retiro escala en Rosario o San Francisco, y los de Rosario en S. Francisco.

Asamblea de la Asociación Tambera "Beia"

Conforme los establecen los estatutos, los accionistas de esta institución han sido citados para la asamblea general extraordinaria que se llevará a cabo jueves 19 del corriente en el local social de la calle 3 de Febrero No. 1763, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acto anterior. Ratificación del convenio realizado por el Directorio con la firma Kasdorf y Cía de Rosario, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 3 y 4 inc. b) e i- y 10 inc. b). Ratificación de la emisión de acciones al contado y a la par, hasta completar el capital autorizado, resuelta por el Directorio. Art. 5 de los Estatutos.

Hallazgos

En la administración de este diario, se encuentra a disposición de su dueña, una cartera de señora, con dinero, hallada, en un tranvía de la línea 5 bis, el domingo a la tarde.

FUE HALLADO UN GIRO POR $ 700

El Sr. Nicolás Destéfano, puede reclamar en la comisaría de Alberdi, un giro contra el banco de Italia y Río de la Plata, extendido a su nombre, el que fué encontrado en la vía pública.

Biblioteca Popular "Proa"

La presidencia de esta prestigiosa institución cultural nos hace saber que ha decidido clausurar por este año las reuniones artísticas que se venían realizando con éxito insospechado en la sede que posee en calle Cafferata No. 465. Asimismo agrega que para el año venidero continuarán desarrollándose las veladas culturales que tan buena acogida mereciera de parte del mundo intelectual.

Realizará una reunión extraordinaria el Rotary Club

Debido a la reunión de caracter extraordinaria que la institución del epígrafe llevará a efecto el lunes venidero en la terraza del Hipódromo Independencia, la Comisión Directiva ha resuelto suspender la ordinaria que tenía que llevarse a cabo mañana a las 20.30 horas en uno de los salones del Palace Hotel.

Centros y Sociedades

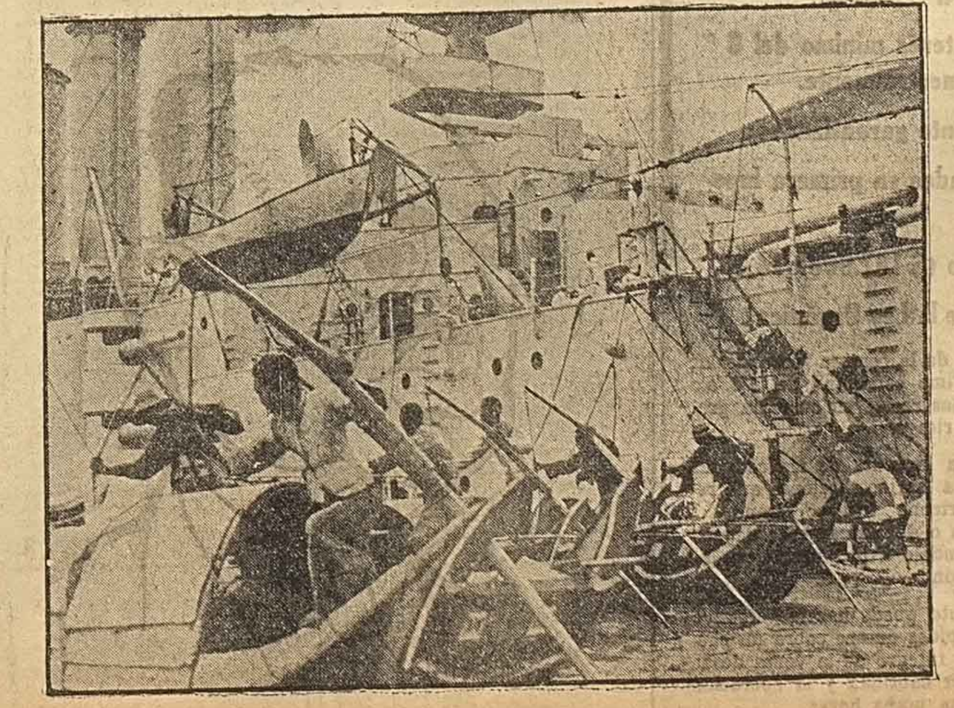
Centro Ferroviario Amistad y Cultura — El próximo domingo 22 del corriente se realizará en la quinta Chiesa, sita en calle San Martín, frente al Parque Japonés, una interesante fiesta campestre en honor del señor Antonio Leo, para cuyo efecto la C. D. de la institución de referencia ha confeccionado un novedoso programa con el concurso de una disciplinada orquesta típica.

F. C. Santa Fe

REBAJA DE PASAJES CON MOTIVO DE LAS FIESTA DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

La dirección del Ferrocarril Santa Fe nos informa que con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo ha resuelto emitir boletos especiales de ida y vuelta de todas las estaciones de sus líneas a Santa Fe o a Rosario, al precio de un boleto de ida más el 25 o|o, válidos para el regreso hasta el 10 de Enero de 1930. Dichos boletos se expenderán al público a partir del 31 de Diciembre hasta el 1 de enero inclusive.

UNA ESCENA EN EL RIO WHANGFOO



A pesar del ejercicio de la guerra en la China, aun quedan lavanderos; un ejército de estos invade, en actitud que parece de asalto, el buque de guerra "Pittsburgh" de la marina norteamericana, sencillamente para entregar la ropa ya lavada de los oficiales y de la tripulación del buque

Trasladó su taller artístico el señor Girola

El señor Santiago Girola nos informa que ha trasladado su taller artístico de cincelados y grabados a su nuevo local de la calle Santa Fe No. 1288. En este local se establecerá una exposición permanente de obras de arte, procediendo a instalar los talleres y la fundición en el local propio de Deán Funes No. 953-65.

Subprefectura del Puerto

Se ha registrado ayer en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques de ultramar:

ENTRADOS—

Crelheath, británico, en lastre, de Buenos Aires; Lirte, noruego, con cemento, de Buenos Aires; Theresina, brasileña con carga general, de Buenos Aires; Pampacruz, argentino con nafta, de Buenos Aires.

SALIDOS—

Attualitá, italiano, en lastre, para San Nicolás; Pampacruz, argentino, en lastre, para Buenos Aires; Pioner, belga, con carga general, en tránsito, para Santa Fe.

—La altura de las aguas del río Paraná era de 4.15 metros.

—El total de buques de ultramar surtos en el puerto era de 34 de los cuales 27 atracados a muelle y 7 fondeados en la rada exterior.

Telegramas detenidos

Señorita Diana, procurador Julio Palacios, Principiln, Antonio Serés, Ana Gasseuroter, Esteban Roselli, Luis Román, Emilio Cobria, Domingo P. Baldo, Sara Troilo, Ramón J. Brondon, Carnet, Eduardo Villenuewe, José Decunto, Sofía Jonkel.

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instanca en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, de la a2. Crcunscripción Judicial, doctor Raúl Oliveros se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña HONORIA WENCESLADA ú HONORIA MOLINA ABAD DE LESCANO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaria de Infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.

Rosario, 17 de Diciembre de 1929. — R. Capmany Puccio, secretario.

No. 1602 Dic. 17 En. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación, el Secretaro que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados VICTOR M. AVALLE contra JUANA M. MALDINI, cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: No. 910. Rosario, Diciembre seis de mil novecientos veintinueve. Y VISTOS: Informando verbalmente el actuario en éste acto que la demandada no ha comparecido a estar a derecho en éste juicio a pesar de encontrarse notificada la misma en la persona de su curador Sr. Guido Maldini (fs. 7 vto.). Atento lo solicitado en el presente escrito, RESUELVO: Declarar rebelde a la demandada y ordenar siga el juicio su trámite sin dársele intervención, notifíquese el presente por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Hágase saber e insértese. Adriano A. Siburu. Ante mi: Nemesio Ramos.

Rosario, 10 de Diciembre de 1929. — Nemesio Ramos, secretario.

No. 1601 Dic. 17-21

Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera Sección Dr. Arturo A. Palacios, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que por cobro de pesos siguen los señores W. M. JACKSON INC. contra el señor ARMANDO ZISSU ha recaido sentencia cuya parte dispostiva, dice así: Por lo tanto, Fallo: Ordenando se lleve adelante al ejecución, hasta tanto la parte actora cobre integramente el capital reclamado, sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas. Hágase saber por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Cód. de Proc.). Cópiese y repóngase. Regulo en treinta pesos los honorarios del Procurador Juan Traba. Arturo A. Palacios. Ante mi: Luis Aragón.

Secretaria, Rosario, Diciembre 16 de 1929. —Martín F. Barraza, secretario.

No. 1603 Dic. 16-20

JUDICIAL

Francisco Miranda Pacheco

EL DIA 28 DE DICIEMBRE A LAS 10 y 30 HORAS

REMATARA

Un terreno en SANTA TERESA — 40 metros de frente por 100 metros de fondo

Base $ 10.000

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de ésta ciudad, doctor Emilio Cáceres, el Secretario que suscrbe hace saber: Que en los autos caratulados ZUBIA Vda. de RIGAT MARIANA, contra OTRO Ejecución hipotecaria se ha dispuesto que el martillero señor Francisco Miranda Pacheco proceda a subastar el día veinte y ocho de Diciembre del corriente año, a las diez y treinta horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble de pertenencia de éste juicio: Un terreno con lo edificado clavado y plantado, situado en el pueblo Santa Teresa, Departamento Constitución, el que lo constituyen los lotes letras A, B. y C. y parte de los lotes L. M. N. de la manzana No. 59 del plano oficial de dicho pueblo, compuesto de una extensión de cuarenta metros frente al Sud por cien metros de fondo. Linda: Sud, calle Italia, Este calle López; según título y Rueda, según plano oficial; Norte con Mauricio Pozzi y al Oeste con los lotes O. y D. de la misma manzana. Con la base de diez mil pesos que es el avalúo de la C. Directa. Del informe del Registro de la Propiedad se desprende que consta el dominio y que no reconoce más gravámenes que el que motiva ésta ejecución. Los títulos se encuentran agregados a expediente y en Secretaria a disposición de los señores interesados para su revisación, no aceptándose reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. El que resulte comprador deberá entregar el diez por ciento de seña y la comisión del dos por ciento del martillero, por estar así ordenado en autos. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Secretaria, Rosario, Diciembre 17 de 1929. Rodolfo E. Marc, secretario.

No. 1604 Dic. 1628

LA POESIA MODERNA EN AMERICA

En "Les Nouvelles Littéraires" vemos el siguiente interesante artículo sobre "El modernismo y los poetas modernistas", de nuestro querido amigo Rufino Blanco-Fombona:

¿Cuáles son los caracteres y los orígenes de la poesía moderna en América? Rufino Blanco-Fombona responde a una pregunta en un libro que es sin duda alguna el más completo y el más penetrante que se haya consagrado hasta ahora a ese tema. Se llama el libro "El modernismo y los poetas modernistas" (Mundo Latino. Madrid).

Y ya que la ocasión se presenta rindamos homenaje a la extraordinaria riqueza de este espíritu, que se manifiesta con tanta potencia y talento en la crítica literaria, en el ensayo histórico, en la poesía, en el cuento y en la novela.

Desde el retrato que ha trazado del conquistador español del siglo XVI hasta el análisis que nos presenta de los modernos poetas del nuevo mundo hispano Blanco-Fombona refirma un espíritu de curiosidad apasionada, anheloso de comprender y de explicar el fenómeno americano.

Esta poesía moderna de América, ¿ha sido influenciada en sus orígines por el simbolismo francés, como se ha pretendido? Blanco-Fombona niega esta influencia y reconoce más bien en los iniciadores de aquel movimiento literario de América la huella de los parnasianos y de los románticos.

Elucidado este punto de historia literaria, ¿cuáles son los caracteres colectivos que agrupan idealmente a estos poetas modernistas que pertenecen a países diversos y que — Blanco Fombona lo hace notar muy oportunamente — no vivían en enáculos no en capitales diferentes, a millares de kilómetros los unos de los otros, separados por mares y montañas?

En todos ellos se observa un desdén idéntico de las viejas fórmulas, idéntica insatisfacción, idéntico anhelo de crear un arte nuevo. Se parecen entre sí por "el pesimismo, por el refinamiento verbal, por la exaltación de la sensibilidad por el espíritu de rebeldía..." Los asemeja también "el amor de la forma, la sensualidad, el escepticismo, la indiferencia moral, la tristeza de espíritu y el exotismo".

Este exotismo, en sentido inverso del que conduce los europeos hacia América, trae estos poetas hacia Versalles, hacia Grecia. El poeta en quien se percibe mejor esta influencia exótica fué Rubén Darío. Rubén Darío fué gran poeta. Su libro 'Azul' inició el movimiento del nuevo lirismo; pero este poeta, por la influencia de sus "Prosas profanas", demasiado imitadas por discípulos celosos y excesivos, produjo una crisis de rubendarismo que Blanco-Fombona juzga perjudicial a la originalidad de la poesía americana. Sus discípulos no poseían ni el talento, ni la inspiración, ni el gusto de Darío; se contentaban con reproducir sus temas helénicos o supgeridos por el siglo XVIII francés.

Reacción a la vez contra formas antiguas y contra el exotismo de Darío, se han desarrollado la poesía "criolla", es decir, típicamente americana; la poesía no del indígena, sino "del hombro blanco nacido en América".

"El criollismo — dice Blanco-Fombona — es otra manera de ser escritor español". Los escritores del Nuevo Mundo, en efecto, han encontrado en la lengua castellana un instrumento poético admirable y tan rico, que ellos no han cesado de arrancarle nuevos tesoros. "Agregado, superpuesto a los nacionalismos particulares de América, el criollismo — dice Fombona — es más que una manera de escribir: es un estado de espíritu".

* * *

Después de haber fijado los caracteres generales de la poesía moderna de América, Rufino Blanco-Fombona analiza luego la obra de sus representantes más eminentes.

Primeramente presenta como precursores a Díaz Mirón, "un gran carácter y un gran poeta": a Gutiérrez Nájera, a quien se llamó la flor de otoño del romanticismo mejicano, observador pesimista de la vida, poeta de amor y muerte.

Después vienen los "iniciadores": Julián del Casal, cubano, "romántico por temperamento y parnasiano por anhelo de perfección formal"; J. A. Silva, poeta colombiano, mal conocido, que se suicidó a los treinta y un años, no dejando sino fragmentos de una obra que se anunciaba admirable; Rubén Darío, "el mayor poeta que haya producido la América hispana".

Pasa luego Blanco-Fombona al estudio de 'cuatro ases del modernismo'. Estos señalados poetas son: el uruguayo Reissig, de quien se percibe la influencia en las estéticas novísimas; Guillermo Valencia, cuya obra, "breve y perfecta", justicia el éxito; el argentino Leopoldo Díaz, que representa el aspecto parnasiano del modernismo; Amado Nervo, "poeta místico y escéptico". Luego presenta el crítico a "dos poetas heroicos"; Chocano, de inspiración y carácter exclusivamente americanos, y Leopoldo Lugones, quien, a pesar de su retoricismo, es un poeta vigoroso y atrayente.

El autor consagra, por último, algunas ligeras notas a los poetas Jaymes Freire, Fiallo, Ghiraldo y González Martínez.

Sentimos no haber podido dar sino tan breve análisis de un libro que contiene tantos elementos preciosos, que suscita tantos comentarios. Apuntemos, sin embargo, a manera de conclusión, que Rufino Blance-Fombona recomienda a los poetas americanos libertarse de la influencia europea, buscar la unidad en la diferencia, desenvolver el criollismo no en un sentido estrecho sino todo lo contrario: alcanzando a la vez lo personal y lo universal.

Y dice: "Nosotros somos, en el mejor sentido, la prolongación de Europa. Somos la Europa del Extremo Occidente... Somos hijos de la cultura latina, y principalmente española; pero tenemos una ambición: la ambición de enriquecer esta cultura con un acento original." — Marcel Brion".

NOTICIAS DE ITALIA

Tumultuosa bienvenida tributada al Príncipe Humberto de Saboya al llegar a Milán, de regreso de su visita a Bruselas

Actualidad literaria en el Extranjero

ALEMANIA — Libros sobre España. En la editorial de S. Fischer acaba de aparecer la novela grande de Jakob Wassermann "Christoph" Columbus Der Don Quijote des Ozeans". Ludwig Hunas terminó una novela, "El joyero de Segovia". En la vida de la época de Felipe II, en medio de las figuras conocidas de Alba, Egmont y don Carlos, están puestos los tipos imaginarios de un joyero a lo Shylock y su hija. Robert Grosse ha publicado un pequeño tomo, "Deutsche Altertumsforschung in Spanien" (Bamberg, Editorial Buchner). Ch. E. Pauly escribió una interesantísima obra de viaje bajo el título "Die glueckliche Halbinsel". Adornan este tomo magníficas ilustraciones.

Subastas literarias. — En una subasta en casa de I. D. Stargardt se alcanzaron las siguientes sumas: 2.150 marcos por una edición de lujo de "Hermann und Dorothea"; en cambio, nada más que ocho marcos por cuatro obras de Sternheim; por una carta de Federico el Grande, 450 marcos; por el manuscrito de Kant "Gefuehle der Lust und der Unlust", 425 marcos; por una hoja de álbum de Goethe, 365 marcos. El precio más alto lo alcanzó la "Cosmographia", de Ptolomeo (Roma, 1490), encuadernación maroquín, con 3.400 marcos.

Las antigüedades más primitivas de Egipto — Por encargo del director general de los Museos del Estado publica ahora el "custos" del Museo egipcio de Berlín, Alexander Scharff, las antigüedades de la época prehistórica y primitiva de Egipto. El volumen grande da una idea de la cultura material de los egipcio desde la edad mayor de piedra hasta la entrada de la época de las pirámides.

Minerva — La "Minerva", el anuario del mundo científico, está completado ahora por los manuales "Minerva", que deben proporcionar en seis secciones (Bibliotecas, Archivos, Museos, Observatorios, Sociedades científicas, Universidades) un penetrar más profundo en los medios científicos del mundo. De este programa apareció el primer tomo, "Las bibliotecas de Alemania", de Hans Present. La obra completa no tendrá igual en el mundo. — Máximo José Kahn.

INGLATERRA. — Escaparate de otoño. — Ya se ha publicado la "lista grande" de los editores, anunciando las novedades de la temporada entrante. Algunos de los libros que figuran en el cartel otoñal han salido ya a la luz pública de los escaparates; empiezan a llegar a la mesa de los críticos; se leen, circulan, se discuten o se ensalzan; han entrado ya en la corriente que alimenta sin cesar la vida intelectual del país. Donde el hambre de leer y de saber, o aún la mera curiosidad inteligente, son así generalizadas e intensas, es difícil que un libro de verdadero interés — no digamos una obra genial — pase inadvertido y se hunda en la indiferencia. Si mejora visiblemente el nivel general de la producción literaria actual — dígase lo que se quiera — es porque se eleva de modo no menos manifiesto el de las preferencias y del gusto medio en los lectores. No podría decirse que se eleva con ritmo uniforme y sin altibajos; pero se eleva. Ello es patente, y basta.

Leonard Woolf advierte, entiendo que con razón, que la tendencia evidente de las biografías a sustituir las obras de pura ficción (el número de biografías anunciadas supera con mucho este otoño el de las novelas) tiene un corolario: que se va estabeciendo a la vez a modo de una interpretación —ósmosis y endósmosis — en las novelas y biografías actuales. Así como el biógrafo trata cada vez más sus materiales en forma parecida a como lo hace el novelista, éste, por su parte, comienza a introducir hechos y personajes reales en sus obras de ficción. Los ejemplos abundan: dos biografías de tan alto valor como el "Elizabeth and Essex", de Lytton Strachey, y el "Distraeli", de André Maurois, son obras maestras de la novela psicológica, en tanto que lo que se consideró atrevimiento indiscreto en el "William Clissold", de H. G. Wells, va siendo cosa corriente ya. En esta misma lista que comentamos figura un par de novelas, por lo menos, en las que el rumor público asegura adivinar, bajo velos trasparentes, personas harto reales.

Si algún diagnóstico cabe formular, es el de que nuestra época encuentra cada día más motivos de asombro, de maravilla, de interés intenso y dramático en la vida que en la imaginación. En una palabra: que prefiere vivir a soñar. Aunque sea vivir en imaginación — en sueño — vidas ajenas de un pasado más o menos remoto.

Otro día daré una breve lista de los libros nuevos que considero más salientes en este escaparate londinense de otoño. Y de paso recogeré en él otro síntoma de los tiempos: la boga universal de los relatos de guerra. — Ogier Prefeccille.

* * *

—La colección Le Livre Libre, de París, acaba de publicar en francés la obra del padre Miguel d'Esplugues sobre San Francisco de Asís, publicada en catalán con verdadero éxito. La traducción es primorosa y se debe al notable escritor Adolfo Falgairolle, quien añade una breve semblanza del autor. El libro, bajo el título "Le véritable visage du Poverello", tendrá sin duda el mismo éxito en Francia.



PRESIDENTE ELECTO DE MEXICO



PASCUAL ORTIZ RUBIO

Se realizará un festival a beneficio de los empleados del cine Esmeralda

Para el jueves próximo se anuncia un interesante festival cinematográfico a beneficio de los empleados del Cine "Esmeralda", situado en la avenida Pellegrini y Corrientes, quienes tienen el honor de dedicarlo a la clientela ed la casa.

Se ha confeccionado con tal motivo el siguiente programa: "El primer cafetero", vista panorámica en 1 acto; "Su esposa favorita", estreno, divertida comedia, en 3 actos, por la troupe Sunshine; Extraordinaria Artistas Unidos: "Melodía de amor", alta comedia en 9 actos, dirigida por el famoso meteur en escena David W. Griffith e interpretada por William Boyd, Jetta Goudall, Lupe Vélez, George Fawcett y Albert Conto. Presentación del celebrado monologuista cómico Amadeo di Fonso, de la Broadcasting L. T. 3; "El niño precoz", creación del joven Carlos Améndola; sorteo de 12 importantes premios y la extraordinaria producción en 8 actos titulada "Entre naranjos", con Greta Garbo y Ricardo Cortes.

EL TRABAJO DE LA MUJER CASADA Y LOS SALARIOS DE LAS OBRERAS

En Amsterdam se ha reunido el Comité Sindical Internacional de las Obreras, bajo la presidencia de J. Sassenbach, secretario general de la Federación Sindical Internacional.

Entre los distintos asuntos que componían el orden del día de dicha reunión figuraba el estudio de una potencia, redactada por Gertrudis Hanna, miembro del Comité en representación de las obreras de Alamania, en la cual se examinaba la cuestión del trabajo de la mujer casada. Las conclusiones de esta ponencia, aprobadas unánimemente por el Comité, son éstas:

"El movimiento sindical persigue la obtención de condiciones de trabajo y de existencia que permitan a los individuos que componen la clase obrera fundar una familia y subvenir a su sostenimiento sin que la esposa se vea obligada por la necesidad a contribuir a los recursos materiales del hogar. Los sindicatos creen que estas condiciones de trabajo y de existencia son indispensables para el desarrollo completo de los miembros de la familia y para favorecer la vida familiar así como la felicidad doméstica.

Sin embargo, los Sindicatos se niegan a emprender, en principio, una acción contra el trabajo industrial de la mujer casada, de cuyo trabajo es frecuentemente la causa en la actualidad la miseria familiar.

Los Sindicatos reconocen a todo ser humano el derecho a ganarse su vida, en los límites señalados por el movimiento sindical a todos los obreros, por su trabajo, según sus capacidades y sus facultades. Mantener por principio la lucha contra el trabajo de las mujeres casadas constituiría una exclusiva dirigida contra un grupo del proletariado, y por consiguiente, una transgresión de los principios fundamentales del movimiento obrero.

Esta actitud de principio de los Sindicatos es independiente de las medidas preconizadas en caso de crisis aguda de paro, a saber: dar la preferencia en la colocación a los individuos económicamente débiles, sobre los que no son, y como consecuencia lógica, a proceder en el sentido inverso en los casos de licenciamientos inevitables. Sin embargo, este procedimiento no debe aplicarse únicamente a las obreras, y no es necesario que se considere, en principio, a la mujer casada como un individuo económicamente privilegiado."

Sobre otra cuestión asimismo importante, la de los salarios de las obreras, había redactado también una ponencia la representante de Bélgica en el Comité, H. Burniaux, que fué igualmente aprobada por éste. A propósito de dicha cuestión, el Comité aprobó la resolución siguiente:

"De los datos recogidos en los distintos países y en numerosas industrias se obtiene la conclusión de que los salarios pagados a las mujeres en la industria y en el comercio son, en general, notablemente inferiores a los concedidos a los hombres; en la mayoría de los casos, el principio "a trabajo igual, salario igual", oficialmente reconocido, está muy lejos de aplicarse.

Esta situación, altamente perjudicial para la vida moral y material de la mujer, compromete singularmente el mejoramiento necesario de las retribuciones concedidas al trabajo del hombre y los resultados de la acción sindical que se realiza en este terreno.

Por esto conviene llamar la atención de las mujeres sobre su inferioridad en esta materia, demostrarles la íntima relación que existe entre el poder sindical y la tasa de los salarios y por consiguiente atraerlas, por interés, primero, y por espíritu de solidaridad, después, a la organización sindical.

Al mismo tiempo, rogamos vivamente a los obreros masculinos, en interés común de ambos sexos, que se preocupen seriamente de la organización sindical de las obreras.

Rogamos a las Centrales sindicales que desarrollen permanentemnte una campaña enérgica de reclutamiento de las obreras, recurriendo para ello a los medios que les parezcan más adecuados, entre los cuales se puede incluir la organización especial de una jornada o de una Semana de propaganda femenina".

Las dos resoluciones que dejamos trascritas van a ser ahora comunicadas al Comité de la F. S. I. para que las estudie y resuelva el medio más conducente a darles la mayor eficacia.

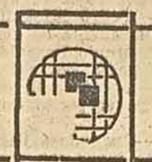
También se acordó pedir al citado Comité que, al celebrarse el Congreso de la Internacional Sindical el año próximo, convoque una Conferencia internacional de las obreras.

El Comité Sindical Internacional de las obreras lo constituyen cinco mujeres: H. Burniaux (Bélgica), J. Chevenard (Francia), H. Crone (Dinamarca), G. Hanna (Alemania) y M. Varley (Inglaterra).

GUIA PROFESIONAL



VIDA SOCIAL



DIAS DE RECIBO.—

Hoy recibirán a sus relaciones las señoras: Pepita Mairini, Esilda Copello de Pittaluga, María Alcira Arzac de Pizarro, Mercedes Valdéz de Salvatierra, Hortensia Delia Cabeza Giraldez de Triccerri, María Podestá de Chiodi, y señoritas: María Luisa, Rosa, Catalina, Sara, Ida, Clelia, Juanita, Esilda y María Elena Chiodi, Sofía Elena y Julia Barguña, María Matilde Mattos, Pepita, María del Carmen y Margarita Rodríguez Llames, Helenita Mairini, Ida y Elena Pittaluga.

BAYO SULLIVAN - IÑARRA—

A una brillante reunión social ha de dar margen la ceremonia de la consagración de los esponsales de la señorita Malena Bayo Sullivan con el señor Raúl Iñarra, ambos vastamente vinculados a nuestra sociedad.

Celebrando la ceremonia nupcial que tendrá lugar el 19 del corriente, se llevará a cabo una reunión la que han sido invitadas calificadas familias de nuestros círculos sociales.

LOCATELLI - SALVO—

Por el R. P. don Nicolás Grenón serán bendecidos el 19 del corriente los esponsales de la señorita María Locatelli con el señor José Salvo.

Apadrinarán la boda la señora Mónica Basegna de Verdechia y el señor Juan Locatelli.

Serán designados testigos para el acto del registro civil en representación de ambos contrayentes las señoras María Teresa Sugasti de Tedy y doña Lola Sugasti de Muzzio.

Celebrando el acontecimiento se llevará a cabo una reunión en la residencia de la familia de la novia, acto que promete revestir lucidos contornos dadas las múltiples simpatías de que disfruta la gentil pareja en el vasto círculo de sus amistades.

COMPROMISO.—

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Juana Piñeiro con el señor Roberto Herbeling, jóven pareja perteneciente a conocidas familias de nuestra ciudad.

Con tal motivo los futuros contrayentes, han sido muy agasajados por parte de sus numerosas amistades, poniéndose en evidencia las simpatías de que gozan en el vasto círculo de sus amistades.

Es muy satisfactorio el estado de la señora Ana María Calvente de Hembold, quien ha experimentado una franca mejoría.

Maria G. Huebra de Cafferata

Falleció el 21 de mayo de 1929, sus amigas: Sras. Hortensia Echesortu de Rouillón, Srta. María Luisa Tasada, Srtas. Sara y María Esther Fay Freyre, Paulita Palacios de Ravena, Julia P. de Fernández Romero, Virginia G. de Ortiz, Eugenia Olivera de Ereñú, Edelmira Quintana de Vasallo, Amelia San Román de de la Vega, Elvira Maristany de Gastiaburo, Srtas. Carmen y Graciana Burucuá, Margarita Mengelle de Cepeda, Srta. Rosario Avendaño García González, Delia Ravena de Pascual, Srta. Catalina Ravena, Sara Vidoletti de Lamboglia, Paula Gary de Lassaga, Delia González de Rodríguez de la Torre, Rosita Cano de Vera Barros, Tina M. de Carponi Flores, Lucrecia Bas de Torres, Elena Schmidt de Navarro, Florencia Temperley de Del Signo, Elena Zamora de del Mármol, Aquilina Delmonte de Alegre, Concepción Echeverría de Ordóñez, Elisa Garay de Santa María, Matilde Argento de Carré, María Cabanellas de Forcada, María Luisa Pinasco de Coverton, Matilde Carreras de Araya, María Luisa Casteras de Olivé, María Esther G. de Puiggari, Elena Marquardt de Ortiz, Alcira Ruiz Luque, de Chiodi, María Luisa Ardoino de Chiodi, María Luisa Somoza de Lamas, Lucila Carasa de Ravena, Rosario González de Vila Ortiz, Aída Agneta de Compte, Alcira Fraire de Argumedo, Angélica César Leston de Carreras, Adelaida G. de Guesalaga, Celina Lavalle de Bondone, Rita Seligman de Luque, Mercedes E. de Avila, Delia Vives de Rodríguez Araya, María Teresa Güena de Schleisinger, Clotilde P. de Alvarez, Srtas. Somoza, Joaquina Villarino de Soage, Herminia Orriz de Maderna, Elena Maderna de Marull, Amanda Carreras de Palenque, Srtas. Elisa y María Isabel Gollán, María Vila de Amuchástegui, Amelia P. de Palencia, Martha P. de Durand, Edelmira Jonte de Saurit, María Luisa Grognet de Grasso, María Eugenia Ortiz de Grognet de Tietjen, Familia de Domingo P. González, milia Mota del Campillo de Meyer, María Teresa Carreras de Méndez, Justa Zavalía de del Barco, Laura Granel de Sánchez, Josefina Seligman de Rueda, María Cano de Carreras, Srta. María Luisa Rezzónico, Ramona Clusellas de Ortiz, Magdalena Rosell de Rojas, Amalia Escudero de Ordóñez, María del Barco de Allende, Sara Maderna de Ravena, Ana María González del Cerro de Ortiz, Srtas. María Delfina y Ruth Almeyda, Pepita Larrechea de Escalante, María Josefina Taroni de Roselli, Elena del Mármol de Carrero, Mercedes Casas de Figueroa, Candelaria Melián de Zabalúa, Ermelinda Bataini de Rodríguez, Irene Barrera de Sanguinetti y Elisa Araya de Rodríguez.

María G. de la Fuente de Lonca, María Isabel Shon de Soulages, Ramona Ortiz de Colombres, Flora Basaldúa de Sánchez Granel, Sarita Carreras de Pinasco, Esther Copello de Colombo Berra, María Luisa Palencia de Uranga, Srta. Sara de la Torre, Leticia y María Amalia Ferreyra Aldao, Pepita Mairini de Carreras, Sofía Tietjen de Valdez, Matilde Puiggari de Barguñá, Srtas. Barguñá, Lola Carasa de Palacios, Jacoba Larrechea de Palacios, Carmen Ortiz de Guínea de Almagro Paz, Ada Olcese de Martínez Denis, Elvira Echesortu de Sugasti, María Casartelli de Vila, Martina Fantoni de Costa, Amalia Carlés, Isabel Salvá de Molina, Angela de Glory de Miranda, Margarita Cabanellas de Palacios, Anita Windels de Rígoli, Virginia de la Torre de Paganini, Dominga Duchesnois de Ortiz de Guínea y Dominga Vazquez de Casas, Hortensia Cabezas de Tricerri, Carmen y Graciana Burucuá, Agustina W. de Coulin, Ida Ré de Bacigalupo, Sara Susana Páez, invitan a Vd. a la solemne misa que se oficiará el jueves 19 a las nueve horas en la capilla de la necrópolis del Salvador y a asistir a la colocación de la placa que en homenaje a la Sra. de Cafferata, tendrá lugar en la fecha antes indicada. Ofrecerá el homenaje a requerimiento de la Comisión Organizadora, la señorita Sara Susana Páez.

EN EL CLUB GIMNASIA Y ESGRIMA.—

En la noche del 24 del corriente el Club Gimnasia y Esgrima de esta ciudad realizará su clásica fiesta anual, en el estadio del Parque Independencia.

Para tal efecto se hará un arreglo especial adornándolo e iluminándolo en forma que el aspecto que ofrecerá será soberbio.

Se han contratado para amenizar la referida fiesta dos orquestas típicas jazz-band.

Las entradas especiales y los cubiertos pueden retirarse en la secretaría del Club, anticipándose desde ya que las personas no socias deberán solicitarlas por intermedio de un asociado.

EN HONOR DE LA Sra. DE PELL

En la fecha oportuna tendrá lugar el anunciado homenaje en honor de la Sra. de Pell, que consistirá en la entrega de una medalla de oro, por la brillante labor desarrollado al frente de destacadas instituciones de beneficencia, lo que ha de dar margen a que se exterioricen las simpatías de que goza la obsequiada en nuestros circulos sociales.

En la Parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, será bendecida por el R. P. Ottón la unión matrimonial de la señorita María Yuguera con el señor José Rodríguez.

La boda que se efectuará el día 19 del corriente será festejada con una interesante reunión en la residencia de la familia de la contrayente a la que han sido invitadas las amistades de la gentil pareja.

LAS FIESTAS VENECIANAS EN EL CLUB REGATAS ROSARIO

Ha de superar los cálculos más optimistas las grandes fiestas venecianas a efectuarse el próximo 28 de diciembre y el 4 de enero, en las amplias y lujosas instalaciones que el Club Regatas Rosario, posee en Arroyito.

La artística iluminación de las canchas de tennis y de la pileta de natación, la contratación de dos selectas orquestas que amenizan alternativamente la reunión etc., han de cooperar al éxito del gran baile, que reforzará con la recaudación que se haga, una institución humanitaria como lo es la Infancia Desvalida

Las comisiones que tendrán a su cargo la tarea de colocación de entradas, está formada de la siguiente manera:

Comisión de damas: Sras. Josefa A. de Semino, Angela B. de Durando, Angelina A. de Brebbia, Laura G. de Sánchez, Ana María G. de Pujals, Concepción E. de Ordóñez, Amalia V. de Monserrat, Anita F. de Semino, Amalia G. de Doncel, Josefa F. de Alvarez, Julieta M. de Durando, Rosaura G. de Ortiz, Manuela I. de Cabanellas, Sofía R. de Rodríguez, Elodia M. de Andújar, Juana F. de Benítez, Cristina B. de Morian, Manuela C. de Morando, Luisa P. de Gallo, Carmen Burucua, Celina L. de Bondone, Carlota Carrido de la Peña, Adela S. de La porte Joaquina R. de Barrandegui, Antonia B. de Langanoni, Elsa W. de Lingenfelder, Elsa J. de Stetson, Clara B. de Martín, L. D. de Poden, María Elena I. de Jaggi.

Comisión auxiliar de señoritas: — Srtas. Elsa G. Durando, María R. Ordóñez, Margarita Semino Ferrando, Angelina Figueroa Casas, Sara y María Matilde Monserrat, Graciela y Beatriz Brebbia, María Eugenia Almeyda Granel, Susana Serrot, Inés A. Cabanellas, Lily y Guya Panieri, Olga Alvarez, Elsa Brebbia, Elma Baravalle Garibaldi, Emilia C. Degiovanni, Marta Diederich Pessán, María D. Arocena, Lidia Porcel, María Eloisa y Chana Calderón, Leonor Velles Aguirre, Graciela y Rosa Andújar, María Aurora Pérez, Beatriz Alberti, Nélida y Matilde Ghigliazza, Sofía Vlademonte, María L. Díaz Valentín.

Comisión de socias: — Srtas. Laura Arévalo, Dora Bereterbide, Adela Buzzani, Severina Calvo, Della Margarita Campot, Reina Capdevila, Amanda Castagnino, Matilde Giecca, Angela Claverol, Delia Coppola Damiani, Amelia Crovetto, Amalia Doncel Gómez, Irma Fonso, Helena L. Huc, Clementina Imaz, Emelia Lucas, Ana María Lutken, Teodolinda Mariana, Juanita Meiss, Mercedes Moller, María Amelia Morón Baigorri, Margarita Narizano, Emilia Nochetto, Sara Noemí Pesenti, Margarita Rocca, Elsa Rothenberger, Nely, Stetson, Aida E. Tozzini, Elvira Wachsmuth.

PROXIMA BODA.—

El jueves próximo será consagrada en la mayor intimidad y en la residencia de la familia de la contrayente, el enlace de la señorita Elvira Funes Freyre con el señor Alejandro Pinto pareja que en nuestros principales círculos goza de merecidas simpatías.

De la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María Escalante Echague de Pinto y don Ricardo Funes Freyre.

Las actas del registro civil serán firmadas en representación de la novia por los señores doctor Antonio Cafferata y don Francisco Funes Freyre, haciéndolo por el contrayente el señor Andrés G. Pinto y el doctor Salvador Arteabaro.

El acto religioso estará a cargo del Vicareo Foraneo don Nicolás Grenón.

El acontecimiento será festejado con una reunión de la que participarán las familias y relaciones más allegadas a los contrayentes, y la que sin duda alguna a de alcanzar muy lucidos contornos dada la destacada actuación de la pareja en nuestra sociedad.

COMPROMISO.—

Ha quedado concertado para mediados del año entrante el enlace de la señorita María Luisa Arquímedes con el señor Carlos D. Brencia.

Con tal motivo los novios recibieron las felicitaciones de sus numerosas amistades.

YUGUERA-RODRIGUEZ—

El 19 del corriente en la Iglesia del Perpetuo Socorro, serán consagrados los esponsales de la señorita María Yuguera con el señor José Rodríguez, ceremonia religiosa que estará a cargo del Rev. Padre Otton.

Después de haber sido bendecida la unión matrimonial, los invitados participarán de una lucida reunión en casa de los padres de la futura desposada.

FESTIVAL BENEFICO—

Esta noche tendrá lugar en la sala de espectáculos del Cine Córdoba el anunciado festival a beneficio de los empleados de la misma. Una numerosa como calificada concurrencia ha de darse cita en el cine Córdoba con tal motivo. El interesante programa a desarrollarse en esta oportunidad, será el siguiente:

Programa — Carlitos al sol, cómica en 4 actos por Charles Chaplín; La dama sospechosa, Rialto 8 actos. Interesante drama de aventuras magistralmente interpretado por Phyllis Haver, Robert Armstrong y Louis Wolheim.

Sorteo de la Rifa Gratis de los siguientes objetos:

1er. premio: Una bombonera, donada por la Tienda La Reina.

2o. premio: Un juego de manicura, donado por la casa Jacobo Peuser Ltda.

3o. premio: Un reloj para escritorio, donado por la casa Zamboni.

4o. premio: Un velador eléctrico, donado por la casa Borgonovo.

5o. premio: Una mesita para bebé, donado por la Juguetería Inglesa.

6o. premio: Una sillita, donada por la Mueblería de Julio Malamud.

7o. premio: Una bombonera, donada por la casa Cassini.

8o. premio: Un velador eléctrico, donado por la casa Pire, Grudsky y Podestá.

9o premio: Un violetero, donado por la Joyería de Juan Girolami.

10o. premio: Una muñeca, donada por los empleados.

11o. premio: Una caja sorpresa.

El Secreto de la Zarina, 2 actos. M. G. M. Fantasía en colores por Olga Baclanova.

Besos robados. Super Rialto en 7 actos. Hermosa y entretenida comedia por May Mc Avoy, Hallam Cooley y Edna Murphy.

VIAJEROS DISTINGUIDOS.—

CORDOBA, 17. — De paso por ésta ciudad en viaje de placer y descanso para las sierras; el señor Julio Suárez, su señora esposa Isabel González y su hija Chela.

CENA—

Anoche se efectuó en el Gon Club Rosario en Fisherton, la anunciada demostración consistente en un banquete en honor de los esposos Muniagurria-Berdaguer, ofrecido por los esposos don Guillermo Sugasti y su esposa doña Elvira Echesortu con motivo de ausentarse los viajeros a Europa en viaje de placer. Entre otros asistieron a la cena las siguientes personas: Dr. Alberto Baraldi y su esposa Clementa Casas Duchesnois, doctor Dermidio Gómez y su esposa Julia Fierro, doctor Alejandro Carrasco y su esposa Rosa Castagnino, doctor Juvenal Machado Doncel y su esposa Matilde Casas Duchesnois, señor Tomás Pell y su esposa Rita Bianchi, Tte. coronel Florencio Campos y su esposa Cornelia Urdinarrain, doctor Hugo Fernández Díaz y su esposa Aurelia Berdaguez, doctor Angel Ortiz Grognet y su esposa Ana María González del Cerro, Dr. Santiago Recagno y su esposa Sara Berdaguer.

La sobremesa se prolongó durante varias horas, siendo los esposos Muniagurria, agasajados por sus numerosas amistades.

PEIRETI-LOZA.—

El 28 del corriente será consagrado el enlace de la señorita Margarita Peireti con el señor Delfor Loza, pertenecientes a calificadas familias de nuestra ciudad.

La boda de referencia será festejada con una recepción de la que participarán las amistades más allegadas a los contrayentes.

FIESTA SOCIAL EN EL BARRIO PARQUE—

Inusitado entusiasmo ha despertado el anuncio del festival y baile social que han dispuesto realizar las autoridades del Club Social en honor de las familias de sus numerosos asociados.

Los intensos preparativos que desde ya se vienen realizando anticipan que la referida fiesta ha de constituir un acontecimiento de destacado relieve.

En crónicas próximas daremos a conocer el local donde se llevará a cabo la reunión.

COMPROMISO.—

Para el transcurso del año entrante será concertada la boda de la señorita Rosa Bacigalupi con el señor Enrique R. Carpanetto.

Los novios recibieron los plácemes de sus numerosas amistades.

Carnet Social

DICIEMBRE

DIA 17

Festival a beneficio de los empleados del cine Córdoba a las 21 horas.

DIA 19

Homenaje póstumo en memoría de la señora María González Huebra de Cafferata, a las 9 y 30 horas en la necrópolis del San Salvador.

DIA 23

Gran reparto de ropas, juguetes y dulces, por la Sociedad de Beneficencia del Costurero de Santa Teresita de Jesús, a los niños pobres.

DIA 28

Gran fiesta Veneciana en el Club Regatas Rosario, a beneficio de la Sociedad la Infancia Desvalida.

DIA 31

Gran dinner danzante en el Jockey Club.

DE LA EXPOSICION CANTALAMESSA

Señora Ema Piccinini de Baroni (Rosario)

De nuestra Sociedad



Sra. BEATRIZ IMAZ AGUIRRE DE FONSE

BODAS DE PLATA MATRIMONIALES.—

Con motivo de haber cumplido ayer sus bodas de plata matrimoniales don Guillermo Casas y doña Helvecia Ballestrero se improvisó en la residencia de los mencionados esposos una interesante reunión de sus numerosas amistades que pasaron a saludarlos en tan fausta fecha.

KERMESSE DEL CLUB HURACAN—

A medida que se aproxima la fecha de la inauguración de la kermesse que el club Huracán realizará en el corriente mes, los cálculos sobre su éxito son cada vez más optimistas. Puede anticiparse que habrá una concurrencia selecta, dado que han retirado entradas las familias que pertenecen a lo más conocido de nuestra sociedad.

El bonito local de la calle Paraguay está siendo objeto de minucioso arreglo y durante la fiesta ha de presentar un aspecto sumamente elegante.

Las reuniones se llevarán a cabo los días 21, 22, 28 y 29 de diciembre y el 1o. de Enero de 1930, habiéndose nombrado una comisión de damas que tienen a su cargo la organización y que está constituída por las siguientes:

Señoras: Carmen M. de Candia, Elena Díaz Figueroa de Olivera y señoritas Elena, Hipatia y Cleopatra Arribillaga, Dorina y Delia Chiappara, Amparo Valdettaro, Josefina Alcira Candia, Beatriz Agrelo Olivera, Haydée Leonarduzzi, Marina Rodríguez Zia, Eva Rodríguez Zia, Eva Passerini, Orlanda Crease, Elvira Delpino, Jacinta y Anita Vilela, Aida Melendo, Liliana Elenna, Teresita Casajuana y Olga Bolognesi.

Las entradas pueden solicitarse telefónicamente a los números 3396, 0445, 6834, 0122 y 24159.

ENFERMOS—

Se encuentra mejorada la señora Ermelinda Battaini de Rodríguez.

—En vías de un pronto restablecimiento la señora Sara Maderna de Ravena.

—En franca mejoría el señor Fanor Gelabert.

—Es satisfactorio el estado del señor Horacio Thedy.

—Continúa siendo delicado el estado de don José Tedhy.

Ha experimentado una pequeña mejoría la señora Josefa Arioli de Semino.

—Continúa en franca mejoría la señorita María Inés Costanti.

—Mejorada la señorita María Teresa Rais Correa.

—Ha experimentado una leve mejoría, Sor Brigida, hermana del Dr. Omindo Araya, quien se asiste en el Hospital de Caridad.

—Delicado el Sr. Eduardo Hertz.

— TRIBUNALES —

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo del doctor Raúl Oliveros

Secretaría a cargo del escribano R. Capmany Puccio

Cecilia Rapacioni. Sucesión. Traductor Dr. Sgrosso.

—Bromberg y Cía. contra Angel Rosignoli. Dicta sentencia de remate con costas señor Primo $ 40.

—Manuel Ricardo de Maldonado. Sucesión. Administración doctor A. Campana a $ 500.

—Tomás Zumalacarregui c. Cameron y Cía. Dr. Belfer y Sr. Brodsky $ 60 y 30.

Secretaría a cargo del escribano Alejandro Caro

Emilia Ricardo. Sucesión. Heredan sus cuatro hermanos.

—María Dominga Godina de Grasso. Sucesión. Concede venia escriturar.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación a cargo del doctor Emiliano Cáceres

Secretaría a cargo del Dr. Desiderio Ivancich

Cerva Berts Margarita de Baini. Traducción. Traductor doctor Juan José Torres.

—Philipp Ricardo y otros. Sucesión. Dr. E. Sívori, $ 300.

—Federación Agraria c. Gervasio Rodríguez. Hace lugar sustitución de embargo.

—Carneglia Martín. Sucesión. Sr. Varrenti $ 700.

—Galavetto Santiago I. Sucesión. Se tiene por pago el impuesto hereditario en este sucesorio con un sello valor de $ 1.885 m|n. y se aprueba en cuanto por derecho hubiere lugar la operación de liquidación y partición efectuada por el perito Dr. Paganini.

—Mannino José. Información. Se aprueba en cuanto por derecho hubiere lugar la sumaria producida.

—Jaime Juan y Felipe Saliano de Jaime. Sucesión. Se concede en relación el recurso de apelación interpuesto por el señor Defensor General en lo que respecta a las regulaciones practicadas en este juicio.

—Vicotro Dituro. Sucesión. Se ponen de manifiesto las operaciones de inventario y partición practicadas por el Dr. García Montagno.

—Agustín Ancrena. Sucesión. Se llama autos.

—Cesilio Agueta. Sucesión. Se acepta la fianza ofrecida y se tiene por renuncia a los términos.

—Olazagasti con quiebra. N. Imaz Se manda practicar liquidación de capital, intereses y costas.

—Pedro Rosito. Sucesión. Se manad notificar a los inquilinos del causante la designación de administrador.

—Pio Pogio. Sucesión. Se hace saber la oposición al crédito reclamado por Juan B. Franco Polot.

—Luis Gambertoglio con J. Arrascaeta E. Hip. Se habilita el feriado para la publicación de edictos.

—Siverio Foggioni con Lázaro Zuñiga. Se hace lugar al desgloso de documentos.

—Rosembaun con Juan Gran. Se señala fecha para vista ocular.

—Sebastián Carbo y Robirosa. Sucesión. Se llama autos.

—José Koller. Sucesión .Se manda pagar el impuesto a la herencia.

—Hortensia Rayos de Saenz. Sucesión. Se nombra a don Leonardo E. Saenz tutor especial de los menores herederos.

—Se hace lugar a la rectificación de nombre solicitada por José Ciachelli.

—Domingo Bertino. Se mandau anotar las hijuelas formadas en la provincia de Córdoba.

—Teresa Vitarelli con Blas Manfredi. Se corre traslado de la demanda sobre cumplimiento de contrato.

—Zampetini y otros con Simois y otros. Reivindicación. Se regulan honorarios al Sr. Juan Luis Ferraroti.

—Diana con Fernández Greva. Se tiene por renunciado al mandato conferido al procurador Pagnasco y se notifica al procurador Pagnaco y se notifica la actora para que comparezca a tomar participación.

—Angel Muzzio e hijos con Carlos Siderman. Se corre traslado de la demanda.

—Mancini con F. C. P. de B. A. Se solicitan informes a la Dirección de Ferrocarriles.

—Mercedes de Alvear. Protocolización. Se tiene por abonado el impuesto a la herencia y se manda pagar el de división de condominio.

—eS hace lugar a la entrega de fondos solicitada por María Berri por haber cumplido su mayoría de edad.

—Diego de Alvear. Protocolización. Se declara que no corresponde abonarse impuesto a la herencia.

—Leonor Nicolovich con Luis Zapata. Desalojo. No se hace lugar a la recusación sin causa formulada por improcedente.

—Antenor Beltrame con Baglione y Cía. Desalojo. Se declara que las costas del juicio no obstante el allanamiento son a cargo de los demandados por haber dado lugar a la reclamación por mora en el pago de alquileres. Se regulan honorarios.

—Benedetti con Borgatello. Se tiene por opuesta excepciones convocándose a los otros a juicio verbal.

—Antonio Basilo. Suc. Se solicitan informes al Registro a fin de vender sus bienes en remate.

—Dominga Cerbello de Alario. Suc. Se declara herederos al esposo José Alario y a sus hijos legítimos.

—Burgay con Hernández. Alimentos. No se hace lugar a la reposición pedida y se regulan honorarios al Dr. Bozano Ansaldo.

—José María Pérez. Suc. Se manden transferir los boletos y certificados de hacienda.

—Luisa Canova. Suc. Se hace lugar a la expedición de copia solicitada.

—Iturrat con A. Calvi. Se señala fecha para la subasta de los bienes prendados.

—Andrés Rosasco. Suc. Se manda transferir bienes del canusante.

—Angel Marasutti. Insania. Se hace conocer a las partes el informe de los médicos.

—Mesina con Gatta. Ejecución de alimentos. Se regulan honorarios.

—aNpoli con Maffini. Desalojo. Se inscribe la propiedad como litigiosa. Se clausura el término de prueba y se pone los autos de manifiesto.

—Bendaya con Bibas. Se abre la causa a prueba.

—Andrielo con Alvarez y Benegas. Se corre traslado de la revocatoria pedida sobre apertura a prueba.

—Rosa Arroyo con Bugnone y Guida. Se señala fecha para inspección ocular.

—aNtalia Velardes de Gil. Se pasa a informe de Receptoría.

—Catalina Pomponio de Acursi. quiebra. Se regulan honorarios al doctor Maggi y al Dr. Sívori.

—Francisco Gentile, sucesión. Se nombra perito traductor al Dr. Aletta de Sylva.

—Ana Semino con Marcelo Semino. Consignación. Se corre vista de la efectuada.

—Ernesto Foltron, sucesión. Se declaran herederos a sus once hijos lejítimos.

—Tomás Ateos, sucesión. Se tiene por abonado el impuesto a la herencia y se aprueba la partición efectuada por el doctor Sosa Maidagan.

—Eguren con quiebra Imaz. No se hace lugar a la apelación interpuesta por imprecedente.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la Cuarta Nominación, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen

Secretaría a cargo del escribano F. Parera Deniz

Se iniciaron los juicios sucesorios de José Rodríguez, José María Rodríguez, Capistrano Ponce y Jeremías Salvucci.

—Travesaro Luis C. Fernando Muñoz. Se declaró rebelde al demandado.

—Franotovich Perenja c. José Franetevich. Se tiene por alegado y se intima a la contraria para que haga uso del derecho que le cuerda el artículo 180 del C. P.

—Parnacco Enrique c. José Odé. Se designa la audiencia del día 26 del corriente para designar martillero.

—Schjman Moisés c. Alberto Huergo. Se libra orden de pago a favor del procurador Lincoln Allende por $ 187.20.

—Juana Ramiro. Sucesión y Figueredo Nemesio. Sucesión. Se tiene por informado y del pedido de declaratoria se corre vista a los ministerios públicos.

—Rómulo Leonardo. Quiebra. Se declaró en quiebra a dicho comerciante designándose la audiencia del día 18 del corriente para nombrar contador y la del día 13 de febrero del año próximo para junta de acreedores.

—Guidi José. Sucesión. Se regularon los honorarios del procurador José García.

Secretaría A. Guindón Méndez

—José Bertoglia. Se aprueba la sumaria información.

—Abraham Ochander. Venia. Se concede para casarse con Eva Bundersky.

—Antonio Napoli. Protocolización Se orden en el registro del escribano Zabalúa.

—María Fernández. Suc. Inicióse este juicio sucesorio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA QUINTA NOMINACION A CARGO DEL Dr. HORACIO SANCHEZ GRANEL.—

Secretaría Elías Alvarado (hijo)

—Marcelina Correa de Navarro. Suc. Se tiene presente las cuentas rendidas por el Albacea.

—Gregorio Castillo Suc. Se mantiene la regolación del doctor Marino Lage y se concede recurso.

—Casiano Rojas. Suc. Se regularon 1000 pesos al señor Francisco Lamboglia.

—Juan Alicintra: María Misterli. Tenencia de hija. Se resuelve no haber lugar a la demanda por considerar insuficiente la prueba aportada debiendoquear la familia en la forma que lo estaba en la fecha anterior al hecho.

—Mari Dolores Ferreyra. Suc. Se aprueba el remate y cuenta de gastos del martillero Francisco Capmany y se intima para que dentro de cinco días consignan el importe de su compra.

—María de Nadalutti. Suc. Se dictó declaratoria a favor de su esposo y siete hijos.

—Inocencio Magnani contra Querino Bracalante. Al doctor Atilio F. Daneri se le regularon 80 pesos.

—Pedro Mesaglio. Suc. Se agrega la cuenta de gastos del martillero Antonio Basualdo y se regularon 50 pesos por falsa comisión.

—Apolonio Pérez. Suc. Aceptó el cargo el perito doctor Juan Casiello.

—Juan José Vaccaro. Suc. No se hace lugar con costas la incidencia planteada por el procurador Avendaño, dejando a salvo los derechos que pudea ejercitar en el momento oportuno.

Secretaría Dr. Manuel Carboni

—Martín Carasa. Suc. Se libra orden de pago por la suma de 1442.81

—Jacinto Canete. Suc. Se regularon 350 pesos al señor Ismael Bordabehere.

—Vicente Dattoli. Suc. Se ha dictado declaratoria a favor de su hijo Pedro Antonio Dattoli.

—Rosa Franzino de Pomata. Suc. Se aprueba la operación efectuada por el Dr. Miguel J. Culaciatti.

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación a cargo el doctor Calixto Lasaga (hijo)

Secretaría del doctor Pablo Del Castillo, interinamente a cargo del Dr. Arturo Soldini. Oficial primero Sr. Enrique Almada

—Angela Rosetti de Perazzo. Sucesión. Traductor doctor Casiello.

—Francisco Bertolo contra Pablo Bozo. C. de pesos. A prueba por 10 días.

Secretaría a cargo del doctor Arturo L. Soldini

Segamarchi Juan contra Domingo Zanelli. C. de pesos. Clausura, aprueba y para informar el 24 a segundo hora.

El Comercio en los Tribunales

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

Ramón Minon. Quiebra. Decretóse la quiebra de este comerciante de esta plaza. Para el sorteo de contador el día 19 del corriente y para la junta de verificación eldía 19 de febrero próximo. Sec. Guindón Méndez.

—Luis Tosticarelli. Quiebra Se decreta la quiebra de este comerciante de Elortondo. Contador el día 18 del corriente. Verificación el día 17 de febrero próximo. Secretaría A. Guindón Méndez.

—Benito y Caso. Quiebra. Vista al síndico de las llaves que solicitan los dueños ed la casa. Secretaría Desiderio Ivancich.

—Atilano y Urpiano Suárez. Convocatoria. Se reciben de la Cámara. Secretaría Ivancich.

—Donato Galnares. Convocatoria. Ha sido ofrecido un concordato del 20 o|o al contado. Secretaría Desiderio Ivancich.

—Zoilo Costa. Quiebra. Se dispone que el contador tome posesión de los bienes cuya propiedad alega la señora Lidia Sabtos, sin que esto implique pronunciamiento definitivo sobre dicha propiedad. Sec. Soldini.

—Saumech y Felisevich. Convocatoria. Se remiten al juzgado de la cuarta nominación. Secretaría doctor Manuel Carboni.

JUZGADO FEDERAL

JUZGADO FEDERAL A CARGO DEL Dr. P. MORCILLO SUAREZ

Secretaría. B. Vera Barros.—

Oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El perito designado señor Alejandro C. Bugnone aceptó el cargo previo juramento de Ley.

—Castricini Serafín. Ciudadanía. Se aceptan los nuevos testigos ofrecidos y se designa cualquier día hábil a los efectos de su declaración.

—Tomburoso Federico Cecilio. Excepción. Pasan los autos en vista al señor Fiscal.

—Exhorto No. 158 del señor Juez de Primera Instancia Dr. Cáceres. Estando diligenciado este exhorto se devuelve con nota de estilo.

—Arias César. Ciudadanía. Se dicta sentencia concediendo la carta de ciudadanía argentina solicitada en su oportunidad.

—Zamussi Antonio. Carnevale José. Excepciones. Se agregan los informes devueltos por el señor Médico de la sanidad Nacional.

—Calzado Emilio. Singh Porsan. Blasco oJsé. Pugliese Francisco. Solanes José. Tschubak Antonio. Otero oJsé. Rafanelli José. Borgarelli Enrique. Jubilla José, Corallo Juan, Pedroza Mariano. Lanzellotto Francisco Antonio, Torres Máximo. Variego Ramón. Stela Antonio. Montesano uan. Ludovico Miguel. Tarallo Francisco. Ciudadanías. Pasan en vista al señor Procurador Fiscal.

—Carmona Pablo, Gómez Reinerio, Frola Alfredo. Excepciones. Inician el trámite y se libran los oficios de práctica en estos casos.

—Di Chiara José. Rimini Justino, Buetto Santiago D. Ciudadanías. Prestaron juramento y se les hizo entrega del respectivo carnet de carta de ciudadanía.

—Puntarello Onofrio, Durán Valeriano. Ciudadanías. Se agrega el informe devuelto por el Jefe de Policía de la Capital Federal.

—De la Encina Jesús María Donatilo, Santangelo Víctor, Rossi José, Lamgui Juan, Gardison Juan Víctor, González Antonio. Ciudadanías. Inician el trámite y se libran los oficios a la Policía de la Capital Federal.

—Estevez Rafael, Fernández Laureano, Durante Juan, Schiler Pedro, Casas Fernando, Jiménez José, Chimente José. Ciudadanías. Prestaron declaración los testigos ofrecidos.

JUZGADO FEDERAL A CARGO DEL Dr PEDRO MORCILLO SUAREZ—

Secretaría a cargo del escribano Sr. Belisario Vera Barros—

Marra Santiago, Grillo José, Malvasi Fortunato, Patito Jorge. Ciudadanías. Pasan los autos en vista al señor procurador fiscal.

—Tiano Cayetano, Ritiroti Cosimo Nicolás. Fernández Antonio Ramón Simón, Lovesio José, Faseli José, Guaragna Antonio. Ciudadanías Inician el trámite y se libran los oficios a la policía de la Capital Federal.

—Martínez González Juan Preférito, Morello Gerónimo. Varea Eduardo Daniel. Excepción. Inician el trámite y se libran los oficios de practicas.

—Proietto Tomás. Excepción. Se dicta sentencia denegando la excepción por no encontrarse comprendido en la causal del art. 63, inc. b. de la ley 4707 invocada.

—Calcagno Luis. Hoffstetter Guillermo Francisco Zamussi Antonio. Excepciones. Se agrega el informe de la policía de esta ciudad.

—Zorzi Rogelio Angel. Excepción. Repóngase el sellado adeudado dentro de tercero día bajo apercibimiento de multa.

—Ciudadanías denegadas. Se remite la nómina completa de las ciudanías denegadas al señor juez federal y jefe del fichero nacional de enrclados. doctor Miguel L. Jantus.

Juzgado Federal a cargo del doctor Pedro Morcillo Suárez

Secretaría del doctor Manuel Granados.

—Juan Kelly contienda de competencia por inhibitoria con el juez de 1a. instancia en lo civil y comercial 2a. nominación 2a. secretaría, se dictó resolución declarando la competencia de este juzgado para entender en la causa promovida ante el señor Juez de 1a. instancia de la 2a. nominación, por doña Marcela Rooney de O'Connor contra Juan Kelly; y ordenando se libre el oficio determinado en el Art. 46 de la Ley No. 50 con las transcripciones del caso.

—Adela Dora Bustos contra Luis Corniero, reivindicación, se dictó sentencia definitiva rechazando la demanda de reivindicación entablada por doña Adela Dora Bustos contra Luis Corniero. Sin costas, atenta la naturaleza de la defensa opuesta.

—Fidel Soberón contra Estanislao Soberón. alimentos. Se dictó sentencia definitiva. rechazando esta demanda sobre alimentos entablada por Fidel Soberón contra Estanislao Soberón. Sin costas, atenta la naturaleza de la acción debatida.

—Ignacio de Aurteneche, competencia por vía de inhibitoria, se dictó resolución en estos autos, declarando que no corresponde en el caso de competencia planteado por el señor Ignacio de Aurteneche, la jurisdicción de este Tribunal.

—Manuel Hernández contra sucesores de Carlos María de Alvear, cobro de mejoras, se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda y condenando a los sucesores de Carlos M. de Alvear a abonar al actor, dentro de cinco días, la suma de ochocientos pesos moneda nacional legal, como total indemnización de las mejoras introducidas por don Manuel Hernández en la propiedad de los demandados. Con costas.

—F. C. C. A. contra Propietarios Desconocidos y Horacio Fredericksson, expropiación, se dictó sentencia definitiva, haciendo lugar a la demanda de expropiación por causa de utilidad pública y condenando a la Empresa a pagar a los expropiados la suma de $ 31.209.05 m|n., y los intereses a tipo de Banco. Las costas de los peritos a cargo de la empresa expropiante.

Procuradores fiscales Dres. Julio E. Navarro y Enrique I. Cáceres. Honorarios en el juicio Pedro A. Alberti y Eduardo L. Colombres. Denuncia infracción ley de Aduana, se regularon honorarios en las sumas de 11.000 y 9.000 pesos nacionales, respectivamente.



Mercados y Cambios

TRIGO

La apertura en suba de Europa hizo que nuestra plaza a poco de haber comenzado su evolución experimentara un tono de firmeza el que no se modificó hasta conocerse la baja que señalara América en su apertura circunstancias en que — aunque en débil forma — comenzó a declinar paulatinamente para desenvolverse dentro de un ambiente sostenido hasta al cierre, habiéndo se concertado los negocios con animación y con valores a unos 25 cts. su superioridad al nivel del último cierre.

La exportación después de mostrarse interesada en buena forma, ofrece al cierre de la plaza por disponible $ 11.20; Consumo y Brazil operaron también de apreciable escala contizando a la clausura por mercadería entrega enseguida pe- 10.95 Corientemente siendo factible también de parte de algunas casas $ 11.—

MAIZ

El buen interés demostrado por la exportación y dadas las condiciones favorables con que abriera el mercado Norte Americano, nuestra plaza se inició con tono firme, mejorando rápidamente los valores hasta alcanzar una superioridad de alrededor de 13 cts. Sobre los precios de ayer, pero cerca de media rueda comenzó a declinar y quedar con tendencia sostenida la que mantiene a la clausura de la primera rueda.

El ofrecimiento de la exportación por disponible al cierre es de $ 6.90 pudiendo también hacerse de parte de algunas casas $ 6.95.

LINO

Con una mejora de alrededor de 40 cts. y con tono firme comenzó a evolucionar este mercado pero, al poco rato de iniciarse, el tono fué declinando para desenvolverse sostenido hasta el cierre, registrando la plaza un buen movimiento de negocios en comparación a la poca actividad de los días anteriores.

La cotización por disponible al cierre es de $ 19.90 pudiendo obtenerse también de parte de algunas casas $ 20.

... MERCADO DE BOLSAS ...

Teniendo en cuenta la casi nula actividad de este mercado en días anteriores, en la primer rueda el número de negocios habidos demuestra alguna reacción entre los operadores, aunque si bien esta reacción será en forma transitoria para después volver a mantenerse en el retraimiento que es característico de esta plaza desde hace ya algunos días.

OPERACIONES REGISTRADAS EN LA PRIMERA RUEDA DEL MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

TRIGO

600 toneladas Febrero 11; 200 toneladas Feb. 10.98; 300 toneladas Marzo 11.15; 100 toneladas Marzo 12.

MAIZ

500 toneladas 7.09; 100 toneladas Enero 7.07; 800 toneladas Enero 7.08; 100 toneladas Enero 7.05; 100 toneladas Febrero 7.27; 100 toneladas Febrero 7.27; 500 toneladas mayo 6.87; 400 toneladas mayo 6.85.

LINO

700 toneladas Febrero 19.90.

PRECIO Y FECHA DE ENTREGA DE MERCADERIA ANOTADOS EN LA PRIMERA RUEDA DEL MERCADO DE Bs. AIRES

TRIGO

Febrero 11; 10.98; 10.92.

MAIZ

Enero 7.25; 7.22; 7.20; Mayo 6.97; 6.95; 6.97; 6.95; 6.91.

LINO

Febrero 20; Marzo 20.10; Marzo 20.

PRECIOS DE ULTIMA HORA DEL MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

TRIGO

Febrero: Vendedor 10.99; comprador 10.98.

Marzo: Vendedor 11.13; comprador 11.11.

MAIZ

Enero: Vendedor 6.98; comprador 6.97.

Febrero: Vendedor 7.17; comprador 7.15.

Mayo: Vendedor 6.83; comprador 6.81.

LINO

Febrero: Vendedor 19.75; comprador 19.73.

Marzo: Vendedor 19.92; comprador 19.88.

PRECIOS DE ULTIMA HORA DEL MERCADO DE BUENOS AIRES

TRIGO

Febrero: Vendedor 10.96 comprador 10.95.

Marzo: Vendedor 11.11; comprador 11.10.

MAIZ

Diciembre: Vendedor 7.03; comprador 7.01.

Enero: Vendedor 7.17; comprador 7.15.

Febrero: Vendedor 7.33; comprador 7.30.

Mayo: Vendedor 6.90; comprador 6.88.

LINO

Febrero: Vendedor 19.86; comprador 19.84.

Marzo: Vendedor 19.91; comprador 19.89.

MERCADO DE ALGODON Y YUTE

Operaciones registradas en la primera rueda del mercado de Rosario

20.000 bolsas tipo "2" entregar primera quincena enero a $ 0.19 3|4.

10.000 a $ 0.19 7|8.

20.000 a $ 0.20.

Operaciones del mercado de Buenos Aires

No se habían fijado en pizarra.

Precios de última hora del mercado a Término

Plaza Rosario

Diciembre: Vendedor $ 0.20; comprador $ 0.19 3|4.

Enero: Vendedor $ 0.20 1|4; comprador $ 0.20.

Plaza Buenos Aires

Diciembre, no se registraron.

Enero, no se registraron.

Precios de Fábrica

Disponibles pago contra guía:

10 x 47, a $ 0.20.

10 x 50, a $ 0.22.

Disponibles pago febrero:

10 x 47, a $ 0.22 1|4.

10 x 50, a $ 0.24 1|4.

Bolsas sanas especiales de trigo, a $ 0.15.

Bolsas rastrojeras raya azul, a peso 0.24 1|2 oro.

Hilo 4 hebras Linificio a peso 1.50.

Comparación de las órdeens de entrega

Año anterior este mismo día, 20 mil bolsas tipo "2".

Hoy, nada.

MERCADO DEL EXTERIOR

América (Apertura)

WINNIPEG, 17. — Trigo: Diciembre, sin cambio; mayo baja peso 0.01.

CHICAGO, 17. — Trigo: Diciembre baja $ 0.04.3; marzo baja peso 0.10.1.

Maíz: Diciembre, baja $ 0.01; marzo baja $ 0.02.2.

DULUTH, 17. — Lino: Mayo, sin cambio.

América (Cable No. 2)

WINNIPEG, 17. — Trigo: Diciembre suba $ 0.09.7; mayo suba peso 0.09.7.

CHICAGO, 17. — Trigo: Diciembre suba $ 0.03.2 marzo, baja peso 0.04.3.

Maíz: Diciembre suba $ 0.03 4; marzo, sin cambio.

DULUTH, 17. — Lino: Mayo, sin cambio.

América (Cable No. 3)

WINNIPEG, 17. — Trigo: Diciembre suba $ 0.07.5; mayo suba $ 0.06.5.

CHICAGO, 17. — Trigo: Diciembre suba $ 0.02.1; marzo suba peso 0.04.3.

Maíz: Diciembre, suba $ 0.02.2; marzo, sin cambio.

DULUTH, 17. — Lino: Diciembre suba $ 0.18.6; mayo suba peso 0.09.3.

Europa (Apertura)

LIVEHPOOL, 17. — Trigo Río de la Plata: Diciembre suba peso 0.02.6; marzo suba $ 0.03.9; mayo suba $ 0.03.9; julio, suba peso 0.05.2.

Maíz Río de la Plata parciales: Diciembre|enero, sin cotización.

HULL, 17. — Lino: Diciembre baja $ 0.14.1; febrero baja peso 0.14.1.

CALCUTA, 17. — Lino: Diciembrenero, sin cambio.

Europa (Cable No. 2)

LIVERPOOL, 17. — Trigo Río de la Plata, sin cotización; marzo suba $ 0.03.9; mayo suba peso 0.02.6; julio suba $ 0.02.6.

Europa (Cable No. 3)

LIVERPOOL' 17. — Trigo: Río de la Plata: Diciembre suba peso 0.03.9; marzo suba $ 0.05.3; mayo suba $ 0.03.9; julio suba $ 0.03.9.

Europa (Cable No. 4)

LIVERPOOL, 17. — Trigo Río de la Plata: Diciembre suba peso 0.05.2; marzo suba $ 0.03.9; mayo suba $ 0.02.6; julio suba peso









CINEMATOGRAFIA

EL PLAGIO EN EL FILM SONORO

El maestro Guerrero y Ramón Martín reclaman contra A. Unidos por sincronizar en "Melodías de Amor" un trozo de la zarzuela "La Montería"

Concretando. El maestro Guerrero y el libretista Ramos Martín presentaron en la Sociedad de Autores una reclamación contra la Casa editora del Film sonoro "Melodías de amor", recientemente presentado en Madrid, por haber sincronizado en el mismo un trozo de la zarzuela "La Montería", original de dichos señores.

Como primeras gestiones se prohibió la proyección de la película. Los autores han entregado el asunto a un abogado. La Empresa Sagarra — proyectora del film, — perjudicada en sus intereses, también ha presentado sus reclamaciones. La Sociedad de Autores y Artistas Unidos — editores de "Melodías de Amor" — tampoco se descuidan. Todos aparecen perjudicados. Todos tienen derecho a una indemnización. Esto es cuanto ellos dicen. Cuanto aparentan. Pero si aquilatamos las cosas, el hecho concreto, la supresión del film, ha sido ventajoso para todos. Y más que para nadie, para el Real Cinema y para Artistas Unidos. A la Empresa proyectora no le convenía que el film siguiera proyectándose. Su aparato sonoro era deficientísimo en sus primeros días. El público protestaba de ello, y como consecuencia inmediata, de la película. Lo que también perjudica a sus productores.

Sin negar sus derechos al maestro Guerrero, no nos atrevemos tampoco a reprochar duramente a Artistas Unidos. Si el primero presenta sus reclamaciones como propietario, le justificamos. Si les da un carácter de originalidad, de intelectualidad, ya no estamos tan dispuestos a ello. En cambio todos nuestros gestos airados hacia los segundos por no haber respetado la propiedad ajena quedan amortiguados, apagados por su gran desacierto. Queremos decir, que en esta ocasión no nos ha inducido a formular nuestra protesta el despojo que ha sufrido el maestro Guerrero. Si la hicimos fué como prevención de futuras usurpaciones que habría que evitar. Por tanto— esta vez—, creemos no se debe perjudicar a nadie. En todos hay un poco de culpa y un bluff perseguido. Y, concretando en las partes directas: Jacinto Guerrero debía darse por satisfecho solamente con que Griffith se fijase en un trozo de su obra, ya que Artistas Unidos quedan suficientemente castigados con sólo este motivo. ¡Es decir, que éste es el mayor premio a que puede aspirar uno y el mayor castigo que puede dársele a los otros!

BERT LYTELL Y SU PROMETIDA

El actor cinematográfico Bert Lytell y su prometida Grace Menken, que se conocieron mientras trabajaban juntos en una película. Se casarán no bien terminen los compromisos que tienen actualmente en Hollywood o sea dentro de pocos meses

El Viernes se estrenará en el Palace Theatre "La Rosa de Irlanda", film sonoro Paramount

El Viernes próximo la empresa Paramount, dará a conocer en el "Palace Theatre", una película que ha de resultar indudablemente simpática para el público, tanto por su pintoresco y ágil desarrollo como por la calidad de la interpretación de conjunto. Se trata de: "La Rosa de Irlanda", comedia de Anne Nichols, que ha sido uno de los más grandes éxitos de público del teatro norteamericano. El asunto gira en torno de dos jóvenes separados en torno de dos jóvenes separadas por las barreras seculares de la Fé y de la tradición, pertenecientes a dos razas distintas y opuestas como la irlandesa y la hebrea, y cuyo amor se sobrepone a todos los prejuicios.

El principal mérito del film, estriba en la naturalidad, en la eficacia de los intérpretes. Los papeles parecen hechos de medida. La jóven pareja Nancy Carroll-Charles Rogers contribuyen a infundirle simpatía a la comedia. Jean Hersholt, a quien hemos visto en una admirable creación en la película: "La lucha de los sexos", realiza aquí una labor realmentes notable, encarnando al padre judío. Es una de las mejores caracterizaciones de la pantalla en su cuerda. Farrell Mc Donald, es el padre irlandés, eficaz como siempre.

Dirijió este film Víctor Fleming. La técnica es moderna y refleja acertadamente el medio ambiente.

Encuesta sobre el film sonoro

Reconozco y admiro el adelanto maravilloso que supone el haber dotado de voz a la pantalla; estoy convencida, además, de que puede y debe tener excelentes aplicaciones; pero las audiciones radiofónicas no han matado las representaciones teatrales ni los conciertos y el "cine" sonoro no puede ni debe matar al mudo.

Varias Universidades americanas han indicado la conveniencia de editar, en "film" sonoro, las principales obras del teatro clásico francés que sirvan a un tiempo, para el estudio de la literatura y la fonética del idioma galo.

He aqui — creo el verdadero valor del "Talkie": valor similar — aunque superior — al del gramófono y la radio. Valor de sustitución y de documento histórico. Quien no pueda ver y oír a Maurice Chevalier, tendrá una idea muy aproximada de su arte gracias al "aTlkie". Ojalá — inventado unos años antes — hubiera podido conservar, para deleite de las generaciones venideras, la voz y el gesto de nuestra María Guerrero.

Arte independicte, arte nuevo, acaso llegue a serlo el "cine" sonoro cuando se desprenda de las influencias — de las malas influencias — teatrales y cinemáticas. Entre tanto ese ruidoso rebotar de las pelotas en las raquetas de tennis, ese molestísimo zumbido de los motores, esos gritos guturales de los sajones, ese acento gangoso de os yanquis, ese "cocktail sonoro" — muy a tono con nuestra época — a mí me hace desear la dulce quietud de un "film" silencioso, reposo de los nervios y deleite de la imaginación que pone en los labios mudos de los actores aquellas divinas, aquelas ignoradas palabras que nadie hubiera pronunciado antes para expresar una emoción. Una de esas íntimas emociones que en la vida son silenciosas, precisamente porque no hallan palabras con qué expresarse.

AMPARO VERARDINI

LA ESCENA

Sin intención

Anoche, en el camarín de Laurita Hernández, estaban reunidas las cuatro figuras femeninas de la compañía de La Comedia.

De pronto y sin que la cosa viniera al caso, dijo Blanca Negri:

—Anoche me han presentado al estanciero Fulano de Tal, y me dijo que yo era la artista más encantadora que había conocido.

—Pués le aseguro —respondió Sofía Bozán — que ya el tipo ha cambiado de opinión.

—Por qué? — pregunta Gloria Guzmán.

—Porque hoy me ha conocido a mí......

No obstante esta pulla sin intención, no hubo match entre la tiple hispana y macrocéfala y la simpática y popular tanguera.



Itala Ferreira y otras tres figuras principales del elenco brasileño, en el "Coco bombo", número del folklore de ese país, que constituyó uno de los más celebrados por el público que concurrió al Apolo de Capital Federal a la reaparición del disciplinado conjunto "Tro-Lo-Lo"

Hoy estrenan en La Comedia "Las risas del momento"

La compañía de revistas del teatro Sarmiento de Buenos Aires, que tan brillante temporada está desarrollando en la sala de La Comedia anuncia para hoy en secciòn familiar el penúltimo estreno.

Se trata de una revista humorística de sátiras, actualidades y anticipaciones, en 9 cuadros de gran espectáculo cuyo libro pertenece a Romero y Bayón Herrera, siendo la música del inspirado compositor alemán Hans Diernhammer.

Se titula esta obra "Las risas del momento", llevando los cuadros que la integran los siguientes nombres: "Necesitamos humorismo", "La risa periodística", "La risa de actualidad", "La sonrisa de la luna", "La risa loca", 'La sonrisa callejera", "La risa internacional", "La risa criolla", y "La risa del porvenir".

En el cuadro final se hace una graciosa parodia de "El conventillo de la Paloma" donde se manifiesta ampliamente el ingenio indiscutible de los autores del libreto.

El último estreno de Milán

La semana pasada se ha dado a conocer en el teatro Filodramátici de Milán una obra original de Arnaldo Bóscolo que se titula "Ultimi Valesiani", dividida en "tres momentos", clasificación nueva de los actos que reprueba el famoso crítico Renato Simoni pues dice que "momento" se entiende por una especie de síntesis, sinedo ellos, en realidad todo un período, un pasaje de civilización moderna.

El protagonista de "Ultimi Valesiani" es una población, en el litoral veneciano. La aventura sentimental que presenta el autor no es esencial en la obra, tratándose de cuadros que se admiran pero que no pueden narrarse". Toda la obra consiste en la utilización poética y colorista de un desesperado amor hacia la tierra reñida con los medios de la mecánica moderna.

"La materia es árdua" — apunta Renato Simoni — el autor la ha tratado con nobleza de recursos y casi siempre con eficacia".

La pieza fué del agrado de los espectadores quienes premiaron calurosamente al señor Bóscolo y a los intérpretes, especialmente a los señores Giacchetti, Cavalieri y a la señora Ana Fontana.

La salud de Paderewsky

Noticias que trasmite el cable des de Lausanne traen la grata nueva de que se encuentra ya completamente restablecido el famoso músico y ex presidente de la República Polaca, Paderewsky.

El ilustre autor del hermoso "Minuetto", no obstante su avanzada edad, ha sido sometido a una operación de apendicitis la que por suerte tuvo un resultado feliz.

Los Programas de Hoy

CINE MAJESTIC PALACE — Regio programa $ 0.30. "Pantalones a la funerala" por Laura La Plante y "La senda de la inocencia", por Mary Philbin.

Mañana popular extraordinario, el emocionante film "La pulpera de Santa Lucía" con ilustraciones musicales.

CINE CORDOBA — A las 17.15. Platea $ 0.30. "La mujer que yo quiero", por Norman Kerry.

A las 18.15. Platea $ 0.50. "Muchachos a la escuela", cómica. "Hijas que bailan", por Joan Crawford y Anita Page. Completa $ 0.50.

Noche a las 21.15. Función extraordinaria a total beneficio de los empleados de esta sala. Rifa gratis de once objetos donados por varias casas de comercio. "Carlitos al sol", cómica. "La dama sospechosa", por Phillys Haver. "El secreto de la zarina", fantasía en colores. "Besos robados", por Mary Mac Avoy.

CINE BELGRANO — Matinée a las 14.30 $ 0.30. "Se casó con ella" cómica. "Vidas borrascosas", por George Walsh. "Chascos a mansalva", por cómica. "Sombras nocturnas", por Lawrence Gray.

Familiar a las 18 $ 0.50. "Se casó con ella", cómica. "Chascos a mansalva", cómica. "La pilluela veneciana", por Constance Talmadge y Antonio Moreno.

Noche a las 21 $ 0.50. "Chascos a mansalva", "Vidas borrascosas". "La pilluela veneciana", "Sombras nocturnas".

CINE SAN MARTIN — A las 14.30. Platea $ 0.30. "Alex el Grande", 8 actos por Patricia Avery. "La arrabalera", 7 actos, por Edna Murphy. "Corazones de midinettes', 8 actos por Alice White.

A las 18. Platea $ 0.50. "Si te perdés chiflame", 3 actos, cómica. "La última fortaleza" 8 actos por Henry George.

A las 21. Platea pesos 1. "Corazones de midinette". "La última fortaleza". En escena, continuación del campeonato de lucha greco romana. Véanse programas.

PALACE THEATRE — Córdoba 1384. — Hoy tarde y noche "Follies 1929", maravillosa revista hablada y cantada, con 14 actos de magnificencia extraordinaria. Interpretación magistral del elenco del teatro Roxy de Nueva York, entre ellos Sue Carol, David Rollins, Nora Lane, etc.

Tarde a las 18 y noche a las 21.30. Platea pesos 2. 1o. "Variedades sonoras y parlantes". 2o. "Follies 1929".

Viernes la hermosa producción sonora "La rosa de Irlanda", con Nancy Carroll, y Charles Rogers. Es la novela de dos jóvenes separados llies 1929", maravillosa revista hablada y cantada, con 14 cuadros de por las barreras seculares de fe y tradición.

SOCIAL THEATRE — Teléfono 20295. — Por la temporada de verano ofrecemos al distinguido público un programa seleccionado todos los días por el precio de $ 0.30. Función completa tarde o noche.

Hoy a las 17 y noche "La llama del amor" por Laura La Plante y Pauline Frederick.

A las 18.15 y noche "Valle Film" actualidad, "El demonio de la ambición", emocionante y conmovedor drama en el que se desarrollan tres descarrilamientos de trenes de pasajeros. Admirable interpretación de Carlyle Blackwell y en escena el conocido ventrílocuo Nasuti con novedosos números de ventriloquía. Función completa tarde o noche $ 0.30.

Mañana "El profesor de baile" por Reginald Denny y Mary Carr.

CINE VARIETEE ROSARIO — De 1 a 5 $ 0.30. "El palacio de la danza", por Mabel Poulton. Varias cómicas. "El timo del abrigo de pieles", por Helen Chadwick. "El águila azul", por George O'Brein.

Familiar a las 5.45. $ 0.60. "El traje que ella trajo", cómica. "La carrera del amor", por Mildred Harris y Rex Lease. Estreno. En escena, Carmen Sebastián, aplaudida cantante.

Noche $ 0.80. "El timo del abrigo de pieles", "El águila azul", "La carrera del amor". En escena Carmen Sebastián.

Mañana la extraordinaria producción nacional "Federación" por Nelo Cosimi.

BUCKINGHAM PALACE. — La sala más ventilada. Techo corredizo.

Familiar y noche $ 0.20. "El del ojo de vidrio", por Buster Keaton.
Te y noche "Perdida y ganada" por Adolphe Menjou y Greta Nissen.
Mañana "Madres que bailan" por Alice Joyce.
Jueves $ 0.20. "Miguel Strogoff".

EMPIRE THEATRE — Sábado 21 "Amor eterno" por John Barrymore. "Hombre, mujer y pecado" por John Gilbert.

CINE ALVEAR — Familiar a las 18.15 y noche "Mi hermanito", cómica. "El jardín de las ilusiones", gran estreno en 8 actos por Margaret Marris.

Noche a las 21. "El lirio amarillo", 8 actos, por Billie Dove.

CINE URQUIZA — Familiar y noche $ 0.40. Estreno "La mujer del infierno", por Mary Astor.

Te y noche "Escobas nuevas", por Bessie Love y Neil Hamilton.
Mañana "Los últimos zares" por el atleta italiano Maciste.
Jueves "Caras olvidadas", por Olive Brook.

CINE RIVADAVIA — Familiar y noche "Como se pierden los hombres", con Monte Blue. "La mujer que mató", con Jean Angelo.

CINE CAPITOL — Matinée de 2 a 6 $ 0.30. "El príncipe Fazil", por Charles Farrel. "Las chicas del club nocturno", por Ricardo Cortez. "El paraíso imaginario" por Esther Ralston y cómicas.

5a. sección y 2a. de la noche, $ 0.40. "Es necesario el divorcio" por Claude France.

Noche 1a. sección "El príncipe Fazil".
3a. sección "El paraíso imaginario". Completa $ 0.40.

PELLEGRINI PARK. — Avenida Pellegrini 1235. U. T. 22051. Gran parque de moda. En escena por la compañía Ciudad del Rosario el sainete en un acto y tres cuadros, "Ingrata". Entrada $ 0.50.



He aquí a Damiano de Olivera, en el "Chevalier" brasileño, que se presentó ante nuestro público del Apolo de Buenos Aires confirmando anticipados juicios elogiosos. En el grabado aparece luciendo una vestimenda excesivamente tropical

CARTELERA TEATRAL

EL PROGRAMA DE HOY

TEATRO LA COMEDIA— Comp. de revistas de Manuel Romero: Familiar y segunda: "Las risas del momento". Primero y tercera: "La historia desesperante de un guante regocijante".

PELLEGRINI PARK — Compañía Ciudad de Rosario. Noche: "Inglata".

EDICTOS JUDICIALES

Por disopisición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE DONADIO, para que dentro del término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 19 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1545 Nov. 20 Dic. 20

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FELIPE MACEDO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 19 de 1929. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 1535 Nov. 20 Dic. 20

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BERNARDINO GALLO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 22 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1554 Nov. 25 Dic. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de esta Ciudad doctor Adriano A. Siburu se cita y emplaza a los sucesores de don NICOLAS SOTOMAYOR, a don CARLOS DUMORTIER y a los que se consideren propietarios de un terreno situado en esta Ciudad en la calle Junín esquina Igüazú que mira al S. O., para que en el término de treinta días comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría del infrascripto, a estar a derecho en el juicio que por cobro de pavimento del mencionado terreno ha promovido don Rafael María Gutiérrez, bajo apercibimiento de rebeldía.
Rosario, Noviembre 23 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1553 Nov. 25 Dic. 25

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación doctor Raúl Oliveros, el secretario que suscribe hace saber, que en los autos caratulados ARAGON PEDRO contra CARLOS PLATZ y Cía., sobre ejecución de prenda agraria, ha recaído el auto del tenor siguiente: No. 700. Rosario, Noviembre treinta de mil novecientos veintinueve. Autos y Vistos: Siendo exacto lo manifestado precedentemente, declárase rebeldes a los señores Carlos Platz y Compañía y siga el juicio sin darles representación. Hágase saber, insértese y publíquense edictos por el término de ley en Boletín Oficial y DEMOCRACIA. R. Oliveros. Ante mí: Alejandro Caro. Lo que se hace saber a los demandados a los efectos que en derecho hubiere lugar.
Secretaría, Rosario, Diciembre 9 de 1929. Alejandro Caro, secretario.
No. 1595 Dic. 12-17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación doctor Adriano A. Siburu, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados LEDESMA MARIA ESTHER, Testamentaría, se ha dispuesto que el martillero señor Diego Giménez proceda a vender en pública subasta el día veintiuno del corriente a las diez de la mañana en el lugar donde se encuentran, que es el Establecimiento "La María Esther" en el Pueblo Roldán de esta Provincia, los siguientes bienes muebles: Un juego de comedor de roble, compuesto de aparador, trinchante, una mesa con tres tablas, una vitrina, doce sillas, un juego de dormitorio, compuesto de ropero, cama, Toilet, dos mesas de luz, un sillón y tres sillas. Otro juego de dormitorio, compuesto de un ropero de roble, una cama de bronce, una cómoda toilett, una mesa de luz, una salamandra y una araña de tres luces, y varios objetos y muebles que de verdadero valor que se encuentran en el referido establecimiento. La venta se hará al contado y el comprador deberá abonar el 10 por ciento de comisión que es a su cargo.
Secretaría, Rosario, Diciembre 11 de 1929. José Mendoza, secretario.
No. 1593 Dic. 12-21

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFINA TEMPORELLI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 28 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1564 Nov. 29 Dic. 29

Por disposicíón del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO BOSITO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 25 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1560 Nov. 28 Dic. 28

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección doctor Juan A. Rossi, se cita, llama y emplaza a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía al propietario o propietarios o quien o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble siguiente: Una fracción de terreno en ésta Ciudad en la calle Viamonte entre Sarmiento y General Mitre a los 55 mts. 168 milímetros de la calle Sarmiento hacia el Oeste, con un frente de cuatro metros quinientos veintiocho milímetros; que linda al Sud con la calle Viamonte, al Oeste y Este con Tiscornia Hermanos y Cía. y Juan Cruz González; en el juicio que por cobro de adoquinados les ha iniciado REMONDA MONSERRAT Y CIA.
Secretaría, Diciembre 13 de 1929. — Guillermo Pinto, prosecretario.
No. 1597 Dic. 14 En. 14

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BERNARDO o BERNARDINO FERRO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. Habilítase el feriado al solo efecto de la publicación del presente edicto.
Rosario, Diciembre 5 de 1929. — A. Guindon Méndez, secretario.
No. 1587 Dic. 9 En. 9

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Horacio Sánchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña VITA RENANDE de SOLIMA o VITA RINAUDO DE SOLLIMA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 26 de 1929. — Manuel Carboni, secretario.
No. 1565 Nov. 29 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de ésta Ciudad doctor Juan A. Rossi, se cita llama y emplaza al señor RAIMUNDO MAURO o al propietario, propietarios o a quien o quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble ubicado en ésta Ciudad en la Avenida Central entre las calles Veinticinco y Veintisiete, que mira al Norte con un frente de diez metros y que se halla a los veintidos metros de la esquina formada por las calles Avenida Central y Veinticinco, lindando por el Este con Hércules Breida y por el Oeste con Bautista Dufour, es el lote C. de la manzana 34; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción del pavimento, les ha iniciado Olcese y Compañía.
Secretaría, Diciembre 2 de 1929. — Guillermo Pinto, secretario.
No. 1580 Dic. 5 En. 5

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección, doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: GROISMAN JOSE contra LUIS SVAMPA Cobro ejecutivo de pesos, que se tramitan por ante este Jurgado, se ha dictado la resolución cuya parte resolutiva dice así: Rosario, Noviembre, veintinueve de mil novecientos veintinueve. Y Vistos: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase, saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA (Art. 861 del Cod. de Proc. Civiles). Regulo en cuarenta pesos los honorarios del procurador Dr. Juan Godifrid. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, Diciembre 4 de 1929. — Roberto Medina, secretario.
No. 1581 Dic. 5 En. 10

LICITACIONES

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública, prorrogando la que vencía el día 2 de diciembre próximo, hasta las 15 horas del 26 del mismo, para adquirir cuatro mil bancos con destino a las escuelas de provincias, Ley 4874.
Datos: España 264. — Rosario, de 9 a 12 horas, los días hábiles.
Inspector Nacional de Escuelas: Camilo Ocaranza.
No. 3743 Nov. 25 Dic. 26

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de diciembre próximo, a las 14 y 15 horas para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del nuevo edificio para Oficina de Correos y Telégrafos de Casilda (Provincia de Santa Fe).—Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal de la ciudad de Rosario.
Hasta el día y hora antes indicado, se recibirán propuestas indistintamente, en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.
No. 3778 Dic. 6-12

Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública para el día veinte de diciembre próximo a las diez horas, a los efectos de la provisión de aparatos, instrumental, material científico, drogas, reactivos, muebles, instalaciones de carpintería y obras, artículos de ropería, menajes, etc., destinados a las cátedras de este instituto, oficinas, salas y laboratorios de los hospitales del Centenario y Alienados, anexos.
Pliegos de condiciones y demás detalles en la secretaría de la Facultad. — J. A. Biancardi. — Secretario técnico.
No. 3808 Nov. 23.

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN RICCIUTI ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Diciembre 4 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1582 Dic. 6 En. 6

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ISABEL PARA VAROSCO de BERGAMASCO, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 26 de 1929. — José Mendoza secretario.
No. 1555 Nov. 26 Dic. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don REYES AGUIRRE, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Diciembre 2 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1571 Dic. 2 En. 2

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de la 2a. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fé, a cargo del doctor Raúl Oliveros, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS FEDERICO ROULET, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de 1er. turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimientos de lo que hubiere lugar por derecho. Para esta publicación se habilitó el ferado de enero de 1930.
Rosario, Diciembre 10 de 1929. — R. Capmany Puccio, secretaroi.
No. 1594 Dic. 12 En. 12

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta Cuidad, doctor Carlos G. Capdet, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por don NICASIO ZABALO contra los señores MIGUEL LUENGO y GILBERTO FIGARI, sobre cobro de pesos, ha recaido la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Número 1432. Rosario siete de Diciembre de mil novecientos veintinueve. Por tanto FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial de DEMOCRACIA (Art. 861 del Código de Procedimientos Civiles). Regulo en diez pesos nacionales a cada uno los honorarios del doctor Fernández y procurador Guerrero. Carlos G. Capdet. Ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber a sus efectos.
Rosario, 10 de Diciembre de 1929. — Roberto Medina, secretario.
No. 1592 Dic. 11 En. 11

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUDOBICO PITIRELLI o LUDOVICO PITUELLI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que es el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Diciembre 3 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1593 Dic. 11 En. 11

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN VALENTIN SCHARFF ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, 28 de Noviembre de 1929. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 1591 Dic. 11 En. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio iniciado por don ATALIVA SILVA contra JOSE y ARTURO BIANCHI y JUAN LAPELLE, por cobro de pesos, se ha dictado la resolución siguiente: No. 3989. Rosario, Noviembre diez y seis de mil novecientos veintinueve. Por presentado, con el domicilio constituido por deducida la acción que expresa, emplázase a los demandados señores ARTURO BIANCHI, JOSE BIANCHI y JUAN LAPELLE a estar a derecho en este jucio, por edictos que se publicarán por el término de treinta días en el Boletín Oficial y diario DEMOCRACIA bajo apercibimiento de rebeldía y citeseles para que comparezcan a la audiencia del día siguiente hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a reconocer la firma del documento presentado bajo apercibimiento de dárseles por auténtica si no comparecieren. Resérvese en Secretaría el documento acompañado, agregándose copia a los autos. Martes y Viernes para las notificaciones en la Oficina. Siburu. Ante mí: Nemesio Ramos. Por lo que les emplazo en la forma indicada, bajo los apercibimientos de rebeldía y de dárseles por reconocidas las firmas si no comparecen.
Secretaría, Rosario, Noviembre 25 de 1929 —Nemesio Ramos, secretario.
No. 1569 Dic. 2 En. 2

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN JUAREZ ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 26 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1574 Dic. 2 En. 2

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña JESUS DEL CORAZON DE JESUS CASTILLO DE CODA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 21 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1552 Nov. 23 Dic. 23

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Emiliano Cáceres se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CLETO FUNES, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 7 de 1929. — Rodolfo E. Marc, secretario.
No. 1544 Nov. 19 Dic. 19

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA ABRATTE de CASTAGNA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimentos de Ley.
Rosario, Noviembre 23 de 1929. — Nemesio Ramos, secretario.
No. 1558 Nov. 27 Dic. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don DOMINGO SOLAVAGGIONE y PETRONILLA BERGAMASCO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 25 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1557 Nov. 27 Dic. 27

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, Dr. Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CAROLINA ERICA PETTERSON de ERICSSON y doña ADELA LINNEA ERICSSON ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría de linfrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 16 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1559 Nov. 27 Dic. 27

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta Ciudad, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por el doctor NICOLAS SILVIO CIFARELLI y don JULIO A. CHIOZZA contra don AQUILES ESTEBAN MORI, por cobro de pesos, ha recaido sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así: No. 1192 Rosario, Octubre diecinueve de mil novecientos veintinueve. Y VISTOS: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Cód. de Proc. Civiles) Carlos G. Capdet. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber al demandado a los fines consiguientes.
Secretaría, Octubre 24 de 1929. — Roberto Medina, secretario.
No. 1566 Nov. 29 Dic. 29

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de esta ciudad doctor Carlos G. Capdet, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por don ANDRES GUILLAUME contra doña AMARA NELSON DE SUAREZ y Vda. de BELLINI e HIJOS, por cobro de pesos, se ha dictado la sentencia de remate cuya parte dispositiva dice así: No. 1279 Rosario cinco de Noviembre de mil novecientos veintinueve: FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado con más sus intereses y castas (rAt. 375 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicaran cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. (Art. 861 del Código de Procedimientos Civiles). Regulo en veinte pesos nacionales a cada uno los honorarios del Procurador Manuel López, Zamora y Abogado doctor A. López, Zamora. Carlos G. Capdet. Ante mí: R. Medina. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Rosario, Noviembre 18 de 1929. Roberto Medina, secretario.
No. 1561 Nov. 28 Dic. 28

ANTONIO PARADIZZO

EL DOMINGO 22 DE DICIEMBRE A LAS 17 HORAS
UN CHALET CON HERMOSO JARDIN Y GARAGE
En la Calle Chile hoy Perú entre Mendoza y Mitre
SIN BASE

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de esta Ciudad doctor Arturo A. Palacios, Secretaría del autorizante, se hace saber: Que en los autos seguidos por ante este Juzgado y Secretaría, por don PASCUAL FARINA contra otro, cobro de pesos, expediente No. 331, se ha dispuesto que el martillero público don Antonio Paradizzo, proceda a vender en pública subasta y al mejor postor, el día Domingo veintidos del corriente mes de Diciembre a las diez y siete horas, sobre la misma propiedad, el siguiente inmueble a saber:
Dos lotes de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, situado en el Barrio Vila hoy Belgrano, de esta Ciudad, y Departamento, señalados con los números tres y cuatro de lo que forman la manzana número treinta del plano de dicho barrio, ubicados en la calle "Chile" hoy "Perú" entre las de Avenida Mendoza y Mitre, cuya ubicación arranca a los veinticinco metros noventa y ocho centímetros de la esquina de la calle Mitre hacia el Norte, compuesto ambos por estar unidos, de diez y siete metros treinta y dos centímetros de frente al Oeste, sobre la calle "Chile" hoy "Perú", por cuarenta y seis metros de fondo, lindando; al Oeste calle "Chile" hoy "Perú", al Sud el lote cinco y fondo de los lotes nueve y diez; al Norte con el lote dos y al Este con los fondos de los lotes de F. Courdillón y G. Z. Echamis, todos de la misma manzana número treinta. La venta misma manzana número treinta. La venta será SIN BASE y AL MEJOR POSTOR, por ser esta la tercera subasta.
Por el informe del Registro General de Propiedades, se desprende, que el deslindado reconoce una hipoteca a favor de la "Caja Nacional de Jubilacones y Pensiones de Obreros y Empleados Ferroviarios de diez y seis mil pesos moneda nacional legal, de fecha quince de Junio de mil novecientos veintisiete pasada ante el Escribano P. E. Siepel y anotada al Tomo 60 P. folio 728 número 18804, más un embargo anotado al folio 75 número 8382, tomo 38, E., ordenado el quince de Marzo del corriente año, en este juicio, por el Juzgado y Secretaría a mi cargo. Consta el dominio a nombre del ejecutado. Las segundas copias de título de propiedad se encuentran agregadas a los autos y en Secretaría, a disposición de los interesados para que puedan ser examinados por los mismos antes del remate, con la prevención de que una vez efectuado este no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos.
El que resulte comprador deberá entregar en el acto del remate y en dinero efectivo el diez por ciento del importe de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, de acuerdo con el artículo 896 del C. Procesal. Todo lo cual se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar.
Secretaría, Rosario, Diciembre 13 de 1929
NOTA: — Se hace constar que el feriado se encuentra habilitado a los fines del remate.
Martín F. Barraza, secretario
No. 1396 Dic. 14-21

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA BIGLIA DE FERRERO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justficativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, 3 de Diciembre de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1579 Dic. 4 En.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de ésta Ciudad doctor Juan A. Rossi, se cita, llama y emplaza a doña LUISA Vda. de BAVIERA, o al propietario, propietarios o a quién o quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: Un terreno sito en la calle Reconquista de ésta Ciudad, entre las Cortadas B y C con un frente sobre la calle Reconquista de nueve metros setenta y cinco centímetros, que mira hacia el Norte y a trece metros de la esquina formada por las calles Reconquista y Cortada C.; lindando por el Norte con la calle Reconquista, al Este con doña E. Vda. de Seosens y por el Oeste con Pascual Mendaña. Es el lote B de la manzana 68; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción del pavimento les ha iniciado Olcese y Compañía.
Secretaría, Diciembre 3 de 1929. — Guillermo Pinto, secretario.
No. 1577 Dic. 4 En.

Por disposición de señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de ésta Ciudad doctor Juan A. Rossi, se cita, llama y emplaza a la señora FELISA C. de TROIANO, o al propietario, propietarios o a quién o quienes se consideren con derecho al siguiente inmueble: Un terreno en la calle Carrasco de ésta Ciudad, entre las calles Díaz Vélez e Iguazú, que mira hacia el Norte, con un frente de ocho metros con treinta y seis centímetros, y que linda al Este con Petra Carbajo y por el Oeste con C. Larguía, y por el Norte con la mencionada calle Carrasco, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos provenientes de la construcción del pavimento, les ha iniciado Olcese y Compañía.
Secretaría, Diciembre 2 de 1929. — Guillermo Pinto, secretario.
No. 1576 Dic. 4 En. 4

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA PEROTTO de DE PARIS, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Diciembre 2 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1573 Dic. 2 En. 2

Por disposición del Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fé, a cargo del doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DONATA DI CAPUA o DANATA DI CAPUA DE PAFUNDI ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado, y Secretaría de 2a. turno, a cargo del infrascripto, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Rosario, Noviembre 28 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1563 Nov. 29 Dic. 29

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instanca en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscirpción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña FAUSTINA BALDELLOU JUBERO de SALA o FAUSTINA VALDELLO de SALA o FAUSTINA BOLDELLOS de SALA ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Noviembre 21 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1556 Nov. 26 Dic. 26

Por disposición del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de la 2a. Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los benes dejados por fallecimiento de doña ANTONIA CARRERA Vda. DE VILA, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley.
Rosario, Diciembre 2 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1570 Dic. 2 En. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Segunda Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados GREGORIA OLMOS contra FRANCISCO PALACIOS COSTA, medidas previas, se ha ordenado citar y emplazar al demandado don FRANCISCO PALACIOS COSTA para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en la expresada causa, bajo apercibimiento de rebeldía y a la audiencia del primer día hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a fin de que reconozca la firma y contenido del pagaré acompañado a la demanda, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido. Han sido fijados los días Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina.
Secretaría, Diciembre 6 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1584 Dic. 7-30

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Sección Primera, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos seguidos por el BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS contra los señores MARTIN U. FERNANDEZ y ALEJANDRO J. ALMAGRO, sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así: Por tanto Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra el señor Fernández, hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de Trescientos pesos nacionales y sus intereses. Con costas. Regulo en treinta pesos los honorarios del Procurador José Cabrera Vega. Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Juan J. Trillas. Ante mí: G. Martínez Carbonell. Lo que se hace saber al interesado a los fines que por derecho hubiere lugar.
Secretaría, Diciembre 14 de 1929. — G. Martínez Carbonell, secretario.
No. 1599 Dic. 16-20

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la cuarta sección doctor Carlos G. Capdet, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos seguidos por don LUIS ROFFO contra los señores EUSTAQUIO IZURZU y OTRO, sobre cobro de pesos (apremio), se ha dictado la sentencia de remate del tenor siguiente: No. 1173. Rosario, diecisiete de Octubre de mil novecientos veintinueve. (Parte dispositiva). FALLO: Ordenando se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (art. 375 del Código de Procedimientos). Insértese, hágase saber, repóngase y siendo rebelde el ejecutado notifíquese por edictos que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA (Art. 861 del Código de Proc. Civiles). Carlos G. Capdet. Ante mí: Roberto Medina. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.
Rosario, Diciembre 11 de 1929. — Roberto Medina, secretario.
No. 1600 Dic. 16-20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Dr. Raúl Oliveros, Primera Secretaría, se hace saber: Que en los Autos que sigue la CIA. OBRAS DE SALUBRIDAD DEL ROSARIO LDA. contra don LUIS CANOVA, sobre cobro ejecutivo de pesos, ha recaído la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: No. 228, Rosario, Diciembre once de mil novecientos veintinueve. Y VISTOS. Y CONSIDERANDO. POR ELLO FALLO: Ordenando se lleve esta ejecución adelante, hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas; debiendo publicarse edictos en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Regulo los honorarios del Procurador Enrique Lacassin en la suma de ciento ochenta pesos nacionales. Hágase saber; insértese y repóngase. Raúl Olveros. Ante mí: R. Capmany Puccio. Lo que se hace saber a sus efectos.
Secretaría, Rosario, Diciembre 14 de 1929. R. Capmany Puccio, secretario.
No. 1598 Dic. 16-20

JUDICIAL

Victorio Gugliucci

REMATARA

UNA PROPIEDAD EN ESTA CIUDAD CALLE SANTIAGO No. 1044|48. — BASE $ 16.650 M|N. (Av. CONTRIBUCION DIRECTA)

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: TESSAROLO ANTONIO e HIJO contra LUIS J. GARELLO y JOSE NOVELLO, Ejecución Hipotecaria, se ha resuelto que el Rematador Matriculado, don Victorio Gugliucci, proceda el día Jueves 19 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, a vender en pública subasta y sobre el mismo, el siguiente inmueble, a saber: "Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado en esta Ciudad en la calle Santiago entre las de San Luis y San Juan, designada la finca levantada en ese terreno con el número mil cuarenta y cuatro, compuesto de trece metros cuatrocientos setenta y tres milímetros de frente al Este, por cincuenta y seis metros treinta milímetros de fondo, lindando por el frente al Este, con la calle Santiago, por el fondo al Oeste, con el doctor David Peña y don Hugo Mallet, por el Sud con el mismo Señor Mallet y por el Norte, con el doctor David Peña.
Del certificado expedido por el Registro de Propiedades, se desprende que el dominio del deslindado consta inscripto a nombre de los ejecutados, como así también que el mismo reconoce además de la hipoteca que se ejecuta, otra a favor del Banco de la Nación Argentina, en segundo grado, por la suma de cinco mil trescientos pesos nacionales y los siguientes embargos: dos ordenados por el Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección; otros dos por el señor Juez de Primera Instancia en lo Cvil y Comercial de la Sexta Nominación, y otro por el señor Juez Federal de esta ciudad, en diversos juicios iniciados contra los deudores.
El título de propiedad se encuentra agregado en el expediente respectivo, el que puede ser revisado por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate, no se atenderán reclamaciones por insuficiencias o faltas en el mismo.
La base para la venta, será la suma de DIEZ Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS NACIONALES, que es el avalúo fijado para el pago de la Contribución Directa, de donde deberán partir las ofertas.
El que resulte comprador, deberá abonar al Martillero en el acto del remate, el diez por ciento del precio, en concepto de seña y a cuenta del mismo, más el dos por ciento de comisión que es a su cargo. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar.
Secretaría, Diciembre 6 de 1929. — José Mendoza, secretario.
No. 1585 Dic. 7-19

BANCOS

No se Registraron Trabajos de Pista Esta Mañana

Solo unos pocos caballos fueron pasados suave preparándolos para trabajar mañana

No hubo hoy ejercicios

La lluvia de ayer puso la cancha en un estado calamitoso y por ello Casella no permitió se ejercitaran los pocos caballos llevados con tal objeto, accediendo solo a que entraran para ser galopados, aquellos que mañana serán sometidos a corridas.

Por la causa apuntada, el de mañana ha de ser un día de gran actividad.

Posiblemente Monserga no vuelva a correr

SE HA SENTIDO NUEVAMENTE DE SU VIEJA DOLENCIA

Monserga, una de las más grandes yeguas de estos últimos tiempos, se encuentra al borde de su retiro definitivo de las luchas hípicas, pues, a pesar de los desvelos de su entraineurs, no consigue ponerse en condiciones de hacer su reaparición en las pistas. Recientemente, cuando ya se le creía próxima a lograr estado, la pupila de Maschio se sintió nuevamente de su vieja dolencia, lo que ha hecho perder gran parte de las esperanzas a sus allegados.

Como ya ha pasado la época de montas, el compositor Maschio intentará nuevamente ponerla en condiciones de training, pero es mínimo su optimismo sobre el resultado de su nuevo esfuerzo.

Sir Robert correrá en El Independencia

El potrillo Sir Robert que en la reunión última realizada en Palermo disputara con poca fortuna el premio "Brillo" defendiendo los colores del stud Pobre y teniendo una actuación poco feliz, ha sido vendido en la suma de seis mil pesos, y será traído en breve a disputar carreras en nuestro medio.

El pupilo de Carelli es un hijo de Radiant II en Mi Pegota que tiene realizadas algunas buenas carreras en nuestro primer circo hípico, por lo que es de esperar que realice una buena campaña en las pistas del Parque.

Castro - Tadei

La sexta carrera del domingo último, ha de ser largamente recordada por nuestros aficionados, ya que dió motivo al Comisariato para sentar un buen precedente y desmintió un rumor que día a día iba tomando cuerpo, para deshonra de nuestro hipódromo. Nos referimos a la supuesta hermandad entre Castro y Tadei, quienes, se decía, formaban una maffia que redundaba en perjuicio de los intereses del público.

Este rumor ha quedado categóricamente desmentido, con la protesta del "Mendocinito" lo que ha de ser gran satisfacción para los aficionados, quienes en adelante tendrán la certeza de que no será obstáculo para el triunfo de su preferido, el que los citados profesionales actúen en una misma carrera.

Le quitaron la carrera y lo dejaron de a pie

El jockey aprendiz ELIAS ANTUNEZ, piloto de Ulilo que fué distanciado en la cuarta carrera de la reunión del domingo en Palermo, aplicándosele una suspensión de tres reuniones

Castro a travéz de la Prensa Porteña

UNA OPINION DEL DIARIO LA RAZON

Seguidamente y sin comentario, transcribimos un suelto del diario metropolitano "La Razón" referente al jockey rosarino Juan Hermógenes Castro:

"Decididamente en el hipódromo Independencia el único "astro" de los jockeys es J. H. Castro. No pasa reunión sin que gane dos o tres carreras que ayer se aumentaron a cinco.

Castro quiso superarse a si mismo y con su habitual maestría condujo a la victoria a Plimsol, Quetupí, Tiranía Azúcar y Gordón, que hizo puesta con Chicote.

El Leguisamo de Rosario el día que cuente con una ecurie de importancia que lo apoye en Palermo triunfaría ampliamente".

El vareador Morales sufrió un accidente

FUE GOLPEADO POR LA POTRANCA MORRALLA

Esta mañana, en circunstancias que se disponía a montarla, la potranca Morralla lo llevó por delante golpeándolo contra la empalizada al vareador Antonio Morales. Inmediatamente de ocurrido el accidente fué llevado a la enfermería el chico Morales, donde se le sometió a una cura, siendo el pronóstico reservado.

Es tangoso el estado de la cancha



Chicharro es un aprendiz discreto, pero algunas veces pisa el palito. El domingo pudo sumar un triunfo a su no muy abultado haber pero se apuró mucho y tuvo que conformarse con entrar cuarto con Ambiget, un ganador en puerta.

* * *

Pudo iniciarse la tarde con un sport de proporciones, estando este a cargo de Salitrero que reapareció con los nueve e hizo una carrera de primer orden.

* * *

Carmelita está resultando cara a la cátedra, pues se lleva tragada ya, una carrada de boletos.

* * *

Con Acomodada se corrieron un hurto, el que estuvo a un tres de hacérseles.

* * *

Calcagno ganó bien con la debutante Greciana. Este jockey es injustamente abandonado por los compositores pues posee destacadas cualidades de piloto.

* * *

Santa Mónica no hizo la buena carrera que de ella se esperaba, más a pesar de ello, seguimos creyendo que abandonará pronto la mínima categoría en que milita.

* * *

Plimsol ganó muy bien dejando la impresión de que cuando reaparezca, entre ganadores, debe volver a imponerse.

* * *

... le salieron esta vez al paso no eran los del domingo anterior. Esa es la explicación que encontramos a su rotundo fracaso.

* * *

Natacho corrió mal, debiéndose ello a que los caballos no son máquinas, como parecen creer algunos compositores.

* * *

Bebini está muy lindo pero nuestro escenario le queda grande. Sería todo un acierto si su propietario lo fletara a Santa Fe o Paraná, donde seguramente lograría destacarse.

* * *

Carlin I es un animal regular y como ha reaparecido con renovados bríos, debe esperarse que pronto alcanzará en punta el disco.

* * *

Lobanillo parece que se ha quedado sin cuerda. Le vendría bien una prolongada relache.

* * *

La yegua Maliza parece no querer más. El domingo actuó en forma asaz deslucida.

* * *

Curacó no vuelve por sus fueros. Quizá si lo pararon un rato largo...

* * *

Parlamento corrió en la punta buen trecho y marcando tiempo. No debe extrañar si reaparece en una corta y los ahorca desde el vamos.

Ha sido destinado a la reproducción



COCOLY, uno de los buenos defensores del "San Juan" que por haber sido desjarretado recientemente, ha tenido que dar por terminada su campaña en las pistas, siendo destinado a la reproducción

Está comprobado que lo que más conviene a Don Estéban es la distancia. El domingo a pesar de los serios contratiempos sufridos, realizó una gran carrera.

* * *

El debutante Jugador, en torno del cual se hiciera tanto ruído, demostró ser muy regular, por lo que puede pronosticarse para fecha próxima su primer triufo.

* * *

Quetupí está hecho un crack, pudiendo asegurarse que resultará elemento valioso para su ecurie.

* * *

Capuchino reapareció tras una relache de años. Este caballo, si logra su cuidador ponerlo en condiciones, debe hacer campaña en el Independencia.

* * *

Caresse no justificó la mucha confianza que inspirara, realizando una carrera deslucida.

* * *

Volvió a correr discretamente Rasconia, por lo que es de asegurar que su segundo triunfo está próximo.

* * *

Si a Machete se le diera un descanso, podría reaparecer ganando.

* * *

Barragueiro sonaba como fija en la sexta, pero los que ...

El sistema australiano

SIGUE DANDO BUEN RESULTADO

En la reunión última volvio a ser usado para largar, el sistema australiano, con tan feliz resultado que puede darse como hecho su definitiva implantación en nuestro circo de carreras.

Contra lo que se tenía, los caballos se prestan docilmente a largar desde los cajones, no habiéndose registrado más que un caso contrario, el de la potranca Talulah y que no debe tenerse en cuenta, ya que se ha debido más que nada a indolencia de su ciudador, quién no es preocupó en ensayarla durante la semana, como hicieron sus colegas.

Se anuncia que para la reunión próxima, siempre que responda el número de cajones al de anotados, se largaran empleando el nuevo sistema, las carreras primera, cuarta y séptima. Es de desear que pueda ser cumplida esta resolución, ya que ella significa para el público apostador garantía de que su dinero no se perderá en el vamos por una largada chanta o la habilidad de algún jockey ventajero.

Al aprendiz Luis Tadei

MAS LE VALIERA PORTARSE BIEN

Después de García, sin disputa el mejor piloto con descarga que actúa en nuestro escenario marchan en una misma línea Ronga y Taddei, en dicha categoría. Pero el chico nombrado en segundo término posee una moral viciada, cosa que le resta todas sus buenas cualidades, tornándolo elemento negativo para nuestro hipódromo. Y como en vez de reaccionar cada dia desciende más, es de temer que en plazo breve se vea privado de su patente, lo que sería de lamentar, ya que como decimos, posee pasta como para ocupar sitio entre las primeras fustas de nuestro escenario.

Nos apena ver como se está malogrando este aprendiz, por haberse enseñoreado de su espíritu la insolencia y el compadraje, y leales siempre, en el elogio como en la crítica, le recordamos que no tiene más armas para defenderse en la vida que su fusta y si un día esta le faltara, se irían con ella los que hoy festejan para explotarlo, sus desplantes y malos manejos, siéndole entonces difícil ganarse el pan de todos los días ya que como tanto otro pobrecito, mareado por los reflejos del sol que se espeja en la brillante seda de las chaquetillas multicolores, carece de todo conocimiento que no sea el aprendido en las ruedas del stud, en las mañanas de vareo en la cancha y en la pícara escuela de la calle.

Antes de poner fin a estas líneas, queremos dejar constancia que no nos guía animosidad alguna contra este chico y que el escribirlas no tiene más objeto que el de llamar la atención a sus padres, para que éstos lo encarrilen por la buena senda, cosa que ha de serles fácil ya que se trata de una criatura y le harán un favor que este ha de agradecerles con el correr de los años.

Le correrá con preferencia a Maschio



El conocido profesional de la fusta ANGEL VIDAL, de larga actuación en nuestro escenario, parece haber entrado en buena racha, pues se asegura que en adelante le serán confiados todos los pupilos del compositor Francisco Maschio que tengan que correr con pesos livianos, y como los caballos en tales condiciones son muchos y buenos, es de esperar que muy pronto se destacará en nuestro escenario máximo.

El jockey R. Cechi

Ha llegado de Córdoba el conocido profesional de la fusta R. Cecchi, quien posiblemente intervenga en la reunión a realizarse el domingo próximo, piloteando el tres años perdedor Fotogénico, que ha sido traido por el compositor Manuel Aguilar, dor Fotogénico, que ha sido traido por el compositor Manuel Aguilar, quién se radicará en ésta.

El 22 y 25 habrá carreras en Independencia

AMBAS REUNIONES HAN REUNIDO GRAN NUMERO DE INSCRIPTOS

DICIEMBRE 22

Premio "Diógenes", 1700 metros —Lucido, El Jaguel, Savonarola, Capotillo, Aparejo, Batuque, Serranito, Reducto, Deporte, L'Aventure, Tronador, Yatagan, Magarin.

Premio "Fanfarrona" 1400 metros. — Devuelta, Bambollera, Santa Mónica, Clara, Carmelita, Ganadera, Rústica.

Premio "Fantasio", 1300 metros. —Mangangá, Ñato Alegre, Prestamista, Buitre, Madrugón, Don Estebán, Fotogénico, Zapateo, Tipsy, Mangancha, Betelón, Asro, Jugador, Knight, Ranún, Olimpico, Látigo II, Baqueteo.

Premio "La Patria" 1400 metros — Sincera II, Musafar, Lost, Isca, Floro, Chale, Tomillo.

Premio "General Belgrano" 2000 metros. — Beau Garcón, Rey Negro, Machito, Noncé.

Premio "Aphrodite" 1400 metros —Consonancia, Franca, Grand Mamá, Basconia, Constancia, Aguilucha, Cortadera, Morralla, Guiuliana, Caresse, Doa Kawi, Nieve, Ursulina, Kadiya, Puntería, Taca Taca, Nerviosa, Mechita, Galicia.

Premio "Gitanillo" 1200 metros. —Lirolay, Goujón, Gusano, Flechera, Lindazo, Pitón, Huaqui, Pataplún, Sumergible, Carlin 1, Bombardied, Sunbeam.

Premio "Plutarco" 2100 metros. —Fallo, Palmito, Rumoroso, Arroes, Pedigueña, Gordón, Amambay, Panache Royal, Cockney, Andrajo, Curacó.

DICIEMBRE 25

Premio "Lidor" 1900 metros. — Salitrero, Capotillo, Taita, Moro Azul, Chopin, Cantinero, Yatagan, Medium, Falucho, Cinto de Oro, Egunón, Padrino.

Premio "Alcalá", 1300 metros. — Devuelta, Bambollera, La Bandera, Amorosa, Carmelita, Mi Gaucha, L'Etoile, Ony Girl, Ganadera, Rústica, Loquita, Clara, Kohama.

Premio "Bio Bio" 1100 metros. —Prestamista, Zapateo, Buitre, Manganclia, Cateo, Madrugón, Ñato Alegre, Mulgrave, Knight, Mozo Pua, Valindo, Mon Cheri, Ranun, Baqueteo, Mimbral, Olimpico.

Premio "Picador", 1700 metros —Isca, Ni Pisa, Mi Socia, Sincera II, Socoa, Tinta Roja.

Premio "Mariano Moreno" 1700 metros. — Fata, Ventajera, Ni Pisa, Talulah, Cachupina, Nerita, Agua Marina, Monedera.

Premio "Tamarindo", 1400 metros. Prestamista, Devuelta, Tiranía, Doa Kawi, Afilador, Reflejada, Shamrock, Natacho, Basconia, Piel Roja, Machete, Galicia, Monterito, Fusilero, Mechita, Pataplun, Kadiya, Nieve, Jugador.

Premio "Tefé" 1600 metros. — Pregonador, Fallo, Lindazo, Avena, Otello, Gordón, Huaqui, Buen Sabor, Glorialdo, Quetupí, Andrajo, Sumergible, Parlamento.

Premio "Galvani" 2000 metros. —Pregonador, Fallo, Rumoroso, Pandero, Arroes, Pedigueña, Gordón, Amambay, Trilusa, Palmito, Quetupi, Opereta, Virreina, Chicote, Andrajo, Tinta Roja.

Premio "Clausura" 1700 metros, a correrse el 29|12|929. (1a. Ratificación) Carpincho, Machito, Salitrero, Natacho, Prince Jeddah, Plimsol, Magnético, Herpil, Rey Negro, Beau Garcón Bebini, Jarabe, Eduardito, Tronador.

El debut de Ñaco ha impresionado bien en Palermo

SE LE CREE CAPAZ DE REALIZAR UNA BUENA CAMPAÑA

El domingo último hizo su debut en Palermo el potrillo Ñaco, uno de los mejores elementos de tres años que han actuado esta temporada en nuestro escenario. Se esperaba una gran carrera del hijo de Oquendo, pero este no respondió, siendo derrotado por un animal que militaba aún en la misma categoría, cosa que hace creer ha extrañado el cambio de pista, pues en circunstancias normales, está capacitado para actuar en forma mucho más sobresaliente.

Todos los diarios de Buenos Aires están contestes en afirmar que nuestro potrillo es un elemento de calidad, asignándole muchas probabilidades de realizar una sobresaliente campaña en aquellas pistas.

El stud "Diana" atraviesa en estos últimos tiempos por una excelente racha, pues le ha tocado la suerte de poseer dos animales, Don Raúl y Ñaco, de cualidades muy sobresalientes, pero, por falta de tacto de su cuidador, está viendo malograrse la campaña de ambos; al caballo se le ha hecho correr sin un jockey que esté a la altura de su calidad y al potrillo se le presenta por primera vez en Palermo, faltó del estado necesario para poderse comportar a la altura de sus antecedentes, por haber extrañado el cambio de escenario.

Un colega metropolitano afirmaba hace poco, que el principal factor de triunfo de un caballo de carreras era su cuidador ;estamos con él: Don Raúl y Ñaco en manos de Moreno o Maschio, serían dos de los más destacados elementos del turf nacional en la hora presente.

Los próximos clásicos de Maroñas

INGENIERO DEBERNARDIS y JOSE RAMIREZ

El 25 del corriente, con el clásico "Ingeniero Debernardis", se iniciará en Maroñas el gran meeting internacional, prueba esta en la que figuran inscriptos los siguientes animales:

Botarata, Brillante, Liebre, Capotillo, Preantito, Don Raúl, Master Gin, Piefrel, La Fourmi, Menestrello, Sprinter, Cardenal, Burlesco, Maleante, Aguty, Avatar, Fierro Chifle, Talavera, Eifel, Resorte, Crápula, Malandro, Floviar, Minutero, Montería, Pisto y Aval.

La ratificación de esta prueba es el día 16 del corriente.

Damos a continuación la nómina de los probables participantes que tendrá el gran premio José Pedro Ramírez, a disputarse el día 6 de enero próximo en el hipódromo de Maroñas:

Congreve 61 ks., E. Ruíz.
Don Raúl 61, J. M. Guevara.
(Sprinter 61, A. Pérez.
(Menestrello 61, F. A. Gómez.
Cocles 54, I. Leguisamo.
Parlanchín 54, F. M. Ortíz.
Carrion 54, O. Ruíz.

Cuatro Boxeadores Argentinos Pelearán Esta Noche en Chile

Regatas de cascos a motor

El próximo domingo a las 16 horas tendrá lugar la segunda Regata de lanchas con motores portátiles organizada por el Club de Regatas Rosario. La C. D. ha reservado estas pruebas únicamente para aficionados locales.

Se disputarán en tres categorías: B, C y D, de acuerdo con la siguiente clasificación:

Categoría B. — Para motores de 14 a 20 pulgadas cúbicas.
Categoría C. — Para motores de 20 a 30 pulgadas cúbicas.
Categoría D. — Libre para todo motor portátil.

En las categorías B y C se disputarán dos copas donadas por el señor Ruggero Moroni y en la de fuerza libre la Copa Bernasconi.

Las inscripciones han sido fijadas en $ 10 para socios y $ 15 para no socios, y se recibirán hasta el jueves 19 del corriente a las 18 horas.

A los efectos de que los señores participantes puedan practicar las salidas de carrera, la C. D. ha resuelto efectuar pruebas con los corredores el jueves a las 18 horas, bajo el control de un oficial de Regata designado al efecto, por cuyo motivo se les invita a concurrir.

Greguerías "charrúas"

En el barrio "charrúa" el ambiente anda revolucionado. Dos motivos: el triunfo del primer cuadro sobre Sparta, y la próxima asamblea. Pero esta preocupa más a los de la comisión directiva. Un propagandista intensifica las actividades hasta en los Mataderos, en favor de la lista oficialista.

Reflejo de elecciones políticas. Algunos se sienten caudillos de la sexta... del Club...

*

Un chiste irónico. El señor Ventura, miembro saliente de la actual comisión directiva no ha sido incluído en la lista oficialista. El jueves pasado, por la noche, se hizo presente en la secretaría del Club. Un "conspícuo" le preguntó:

—¿Qué tal, Ventura?

—Ya lo vé. Esta tarde estuve viendo practicar en la cancha al fútbol; ahora vengo a ver el juego de bochas...

*

Al jugador Oviedo no se le permitió firmar el domingo el libro de asistencia. A la reclamación interpuesta por un enviado de los socios, se le contestó que el jugador no pertenecía más al Club, pues al no actuar en ocho partidos quedaba, de hecho, libre.

Las apariencias engañan. Se dejó al jugador libre, por ser indeseable al Club", según expresión del señor Lo Ré, que le rompió el carnet, desde que fuera el "Bombero" uno de los que con mayor sinceridad criticara de viva voz los pasos cambiados de la comisión directiva en el mes de mayo del año corriente, con respecto a la formación del cuadro de primera división. Para evitar protestas no se le aplicó el reglamento interno, que era de expulsión.

Por otra parte, el capitán de la segunda a que pertenecía Oviedo, le daba puesto, según propia declaración.

*

Don Carlos Svetko, es el candidato más seguro. Figura en ambas listas, lo que demuestra la simpatía que goza dentro del Club. Tan es así que, hasta los jugadores hacen goales en su honor (¿?). Anteayer, en moentos que penetraba al field spartano, Aguirre marcaba un segundo goal magnífico.

Las incidencias del domingo en el field de Rosario Central

Sigue siendo motivo de comentario, las incidencias producidas el domingo en el field de Rosario Central como consecuencia de la derrota del primer cuadro.

La opinión entre los asociados se haya dividida en dos grandes grupos anunciándose que es posible que la Comisión Directiva tome algunas medidas contra algunos socios que han tenido una actitud incorrecta. Al respecto se aprecia que si bien ello sería justicia por cuanto no es posible permitir que los socios insulten a los jugadores, también debe aplicarse la sanción a los que repelieron esa actitud con agresiones personales lo que constituye un exceso.

Es de esperar que este asunto no proporciones por el bien de la prestigiosa institución.

Se inicia el campeonato latinoamericano de Box

En Santiago de Chile esta noche se iniciará el Campeonato Latinoamericano de Box que tanta expectativa ha despertado entre los aficionados de los tres paises que intervienen en las distintas categorías.

La resolución peruana de último momento de no intervenir ha restado algo del interés existente pues se recordaba la buena actuación de los púgiles de dicho país, pero a pesar de ello el éxito del torneo esta asegurado.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE.

En la reunión inaugural de esta noche pelean tres aficionados argentinos que por cierto merecen amplia confianza a nuestro público.

El primero en subir al ring será el brillante mosca Trillo que se medirá con el uruguayo Curbello con el cual seguramente ofrecerá un hermoso espectáculo dadas las condiciones de ambos rivales.

El medio mediano Felipe Denoyant también enfrentara a un rival uruguayo, Alcalde, y por cierto que ninguno de los dos son puntos fuertes de las representaciones. En cuanto al medio pesado Semestraro deberá dar el máximo de sus fuerzas para lograr imponerse al chileno Veas que es un aficionado con bien ganado prestigio.

EL FIXTURE.—

El fixture oficial del Campeonato es el siguiente:

El programa confeccionado ha sido aprobado, quedando las ruedas como se indican a continuación:

Día 17, categoría mosca: Trillo (argentino) v. Curbello (uruguayo); pluma: Galvez (chileno) v. Alonso (uruguayo), m. mediano: Denoyant (argentino) v. Alcalde (uruguayo), m. pesado: Senestraro (argentino) v. Veas (chileno).

Día 19, categoría gallo: Olivencia (chileno) v. Coule (uruguayo), liviano: Azar (argentino) v. Zachino (uruguayo), mediano: Knopf (argentino) v. Abate (uruguayo), pesado: López (chileno) v. Reyes (uruguayo).

Día 21, categoría mosca: Trillo (argentino) v. Turra (chileno), pluma: Robledo (argentino) v. Alonso (uruguayo), m. mediano: Denoyant (argentino) v. Díaz (chileno), m. pesado: Difiuri (uruguayo) v. Veas (chileno).

Día 23, categoría gallo: Videla (argentino) v. Courbello (uruguayo) liviano: Azar (argentino) v. E. Giaverini (chileno), mediano: O. Giaverini (chileno) v. Abate (uruguayo), pesado: Barreda (argentino) v. López (chileno).

Día 24, categoría mosca: Turrat (chileno) v. Curbello (uruguayo), pluma: Robledo (argentino) v. Olivencia (chileno), m. mediano: Alcalde (uruguayo) v. Díaz (chileno), m. pesado, Senestraro (argentino), v. Defiuri (uruguayo).

Día 25, categoría gallo: Videla (argentino) v. Olivencia (chileno), liviano: E. Giaverini (chileno) v. Zacchino (urug). mediano: Knopf (argentino) v. O. Giaverini (chileno). pesado: Barreda (argentino) v. Reyes (uruguayo).

NO LO DEJAN PELEAR



El formidable Primo Carnera a quién las autoridades inglesas prohiben boxear en el país por considerar que se convierte en una verdadera bestia al entrar al ring

Mañana realizará Rosario Central su festival

Para mañana a la noche se anuncia el festival del club Rosario Central en el Teatro Nacional con el siguiente programa.

1o. — "Venganza" Profundo drama de tésis social interpretado por Inge Landgut y Henry Edwards, secundado por un conjunto de brillantes estrellas, bajo la dirección de George Jacoby. Programa "Filmreich".

2o. — Se pasará la película cinematográfica obtenida con motivo de los festejos organizados por la institución en ocasión de la inauguración de su grandioso estadio.

Sensacional match de foot-ball.

..Peñarol (de Montevideo) v. Rosario Central. Esta película refleja fielmente las faces más interesantes del match jugado el 27 de octubre del cte. año, llevando al ánimo del espectador la sensación de reproducir las horas de intensa emoción vividas en ese día

A continuación, interesantes números de Varieté a cargo de conocidos artistas, que prestan su desinteresado concurso.

"El retrato del pibe". Entremés en verso original de José González Castillo.

Juana Sta. María E. Daniele. Carabito Sr. José Llera.

"Blanca Fernández". Precoz intérprete de la canción nacional, cantará el tango "Rosario Central" acompañada al piano por la niña Nieves Fernández.

Francisco Torras. Tenor. Selectos números de canto.

Audon López. Celebrado cantor nacional en su extenso y variado repertorio, acompañado por los eximios guitarristas.

Julio Ortiz y Hnos. Gómez. Quiénes ejecutarán en la guitarra varias canciones y aire nacionales.

Jose Caruso. Conocido actor rosarino. Monólogo cómico.

Argentina Rojas. Distinguida cancionista argentina, en su repertorio de tangos modernos.

Precio de las localidades.
Palcos con 4 entradas $ 5.—
Platea con entrada $ 1.—
Tertulia $ 0.80.—

Además ha prometido su presencia siempre que para la fecha indicada se halle de regreso en esta ciudad, el afamado profesor señor Joaquín Martiño, quien hará interesantes exhibiciones de bailes modernos.

Las entradas están en venta en las siguientes casas: En la secretaría del club, Catamarca 3658; Juan Marotta Tucumán 1181; Joaquín Ripoll (Casa Peuser), Córdoba 1164; Venancio Fuggini, Salta y San Nicolás; Roque Contristano, Corrientes 1014; Café y Bar "Las Colonias" Roba Hnos. Av. del Valle 2739.

Dejó de existir el pugilista italiano Casella

El destacado boxeador italiano de la categoría medio mediano, que llegara a disputar la posesión del título de campeón europeo no ha mucho tiempo, acaba de fallecer en Milán como consecuencia de su reciente combate con Filippo Mazzoni. En el cotejo, que fué favorable al vencedor Casella fué alcanzado con un violento golpe en la región mastoidea, sufriendo un prolongado K. O. Tardó mucho en reaccionar — dice el cable — y pronto se le declaró una peligrosa conmoción cerebral. Parece ser que el golpe produjo una serie de trastornos en las meninges craneales por cuanto la autopsia demuestra la rotura de un gran vaso arterial de la duramadre.

LAWN TENNIS

EL TORNEO ABIERTO DE PRIMAVERA EN EL CLUB ROSARIO

Damos a continuación los resultados de los partidos jugados los días sábado y domingo próximos pasados, realizados en la Plaza Jewell:

SINGLES CABALLEROS—

Sr. F. E. Sylvester venció al señor D. Peroni por 6-1 y 6-4.

Sr. Ferrés venció al señor A. Irazoqui por 6-0 y 6-2.

DOBLES CABALLEROS—

Sres. C. A. Alfonso y Ed. Seaton vencieron a Sres. A. Brown y R. R. Borgonovo por 6-1, 3-6 y 6-0.

Sres. L. Franco y A. Thanlisch vencieron a Sres. C. A. Alfonso y Ed. Seaton por 6-1, 5-7 y 7-5.

Sres. D. Peroni y F. E. Sylvester vencieron a Sres. A. Irazoqui y A. M. Milne por 6-2 y 6-4.

Sres. D. Peroni y F. E. Sylvester vencieron a Sres. A. Irazoqui y A. M. Milne por 6-2 y 6-4.

DOBLES Y MIXTOS—

Srta. J. E. Ransdale y Sr. T. B. Bouldin vencieron a Sr. y Sra. de Jaggi por 6-4 y 7-5.

Sr. y Sra. de Davis vencieron a Srta. Elda Muir y Sr. P. Pratolongo por 2-6, 6-4 y 7-5.

Srta. y Sr. Cáceres vencieron a señorita J. E. Ransdale y Sr. T. B. Bouldin por 6-0 y 6-1.

C. A. Sportivo América"

Llevóse a cabo la asamblea extraordinaria que estaba anunciada para la elección de los miembros que compone la C. D. de Damas de esta institución para el período 1930 la que recayó en las siguientes señoritas: Presidenta: María Lenti; Secretaría: Amanda Cancilini; Tesorera: Dora Cordoneda; Vocalas: Antonia Lenti, María de la Calle, Luisa Velasco; Revisadoras de cuentas: Tita Ortiz, Paquita Osia Barcas.

Festejando estos acontecimientos se llevará a cabo el 25 del corriente un matinee danzante en la secretaría del club, el que congregará sin duda a un crecido número de parejas, dadas las simpatías que esta institución posee.

Lonetti está seriamente lesionado

El partido amistoso del domingo ha tenido consecuencias serias para los fishertenses. En efecto, a consecuencia de las intervenciones bruscas de Tabares, Lonetti ha quedado lesionado de cierta importancia debiendo guardar cama.

Si no hubiera sido amistoso....

La policía y los incidentes en los fields

Por la orden del día de ayer el jefe de policía ha recomendado a los comisarios seccionales enérgica intervención en los incidentes en los fields como asimismo cuando los espectadores procedan en forma incorrecta aún de palabra.

Nos parece que será difícil que los agentes cumplan con su deber cuando como el domingo en la cancha de Sparta un espectador se descató a un oficial de la séptima, gritando que era hermano de Prefumo y ahí mandaba él....

El oficial debió retirarse con el consiguiente papelón.

Rotta y Gómez no jugarán más

De acuerdo a la noticia que dieramos ayer los árbitros Juan Rotta y Juan Gómez no podrán seguir actuando en la dirección de los partidos oficiales o amistosos.

Responde ello a la prohibición expresa de hacerlo, dada a conocer ayer por decreto de la Jefatura de Policía a la cual partenecen.

Mañana se reune el Consejo Directivo

Para mañana a la noche se anuncia la reunión del Consejo Directivo de la Liga Rosarina con el objeto de realizar su sesión semanal.

Es una de las últimas sesiones que se realizan, esperándose que se forme quorum para tratar los escasos asuntos en carpeta.

Ayer partió Campolo para los E. E. U. U.

LE ACOMPAÑA SU HERMANO, FELIPE Y EL PUGIL OLDANI

Victorio Cámpolo ha partido ayer por la tarde rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica desde donde recibiera en los últimos días tentadoras propuestas. Va dispuesto a aceptar el contrato que oportunamente le ofreciera la Madison Square Garden Park. Entre los distintos matches que deberá sostener existe la posibilidad que enfrente a un púgil aún no designado a fin de ponerse en disputa el título máximo de todos los pesos. Es muy probable por otra parte que se lleve a cabo con anterioridad un campeonato de selección.

Oportunamente daremos más detalles.

UN NUMEROSO PUBLICO SIGUE A LOS INVICTOS DEL SUD EN LA 2ª RUEDA

El match entre Central Córdoba y Sparta, venía a ser el triplete de la expectativa. Primero Estudiantes, luego Calzada, y, por último Sparta.

La suerte estaba echada, y era necesario afrontar la situación con entusiasmo y fe; cosas que no escasean ahora en las filas "charrúas", y allá fueron sus parciales, acompañando al cuadro. El primer choque con la realidad, lo tuvieron éstos cuando se acercaron a las boleterías: un peso, "tendido al sol". Natural; la muchachada se resistió, y también se resistió la directiva de Sparta.

—En cancha de ellos hemos pagado un peso; que lo paguen ellos también.

La huelga tuvo relativo éxito. Cuando los cuadros se hicieron presentes en el field, la "hinchada" comenzó a aflojar. La concurrencia fué entonces numerosa. Pocas veces, en el año, el field de los spartanos se vió tan concurrido.

El de las medias rojas.—

Don Carlos—, Bur, naturalmente—, lució unas medias de un rojo rabioso; medias de basket-ball, que llamaron la atención de los aficionados, sí que también de los componentes del team. Es sin dudá, una innovación al equipo "charrúa" que los parciales tomaron en "xoda". El "charrúa" rubio estuvo algo mareado en el transcurso del match. Dos veces le vimos caer, y, otras tantas correr inútilmente, en procura del balón, que para él tenía velocidad desconocida.

En el primer período, el de las medias rojas actuó desorientado, puede decirse, aunque su persistencia acusaba otra causa: la de hallarse sobreentrenado. Algo así también le aconteció a Buzzano, que en el segundo período volvió por sus fueros. En esta etapa le oímos decir a don Carlos: —¡Sangre! ¡Sangre!

Miramos sus piernas, seguimos la trayectoria del esférico, y, comprendimos, finalmente, que todo aquello era una referencia de su cometido. Le sobraba sangre hasta en las extremidades.

El dura de pelar.—

Así sentimos expresarse a un "charrúa", obteniendo por respuesta una sonrisa suspicaz de un spartano. El match lo evidenció en su primera etapa, donde los azules debieron derrochar energías para hacer frente a un rival que se jugaba entero, como pocas veces en el año.

Las alternativas fueron atrayentes, y, al cerarrse ese período, más de uno se entregó a grandes cavilaciones.

MARGINALIAS AL MATCH C. CORDOBA-SPARTA

Después del primer goal, que fué algo así como un relámpago, por su rapidez, el juego empezó a entrar en quicio y a inclinarse en favor de los locales, a pesar de que los visitantes obtenían un goal, descontando ventaja.

Fué entonces cuando los "charrúas" pusieron la cara larga. Poco acostumbrados a ver goales en su contra, se preguntaban sino estaría ahí el final de sus rápidas y seguras andanzas por el Campeonato.

El segundo tiempo fué un escape que se tradujo en regocijante alegría, de tanto entusiasmo contenido. El malón lo estaba dando el adversario...

Con el corazón en la mano.

Dijimos ayer que Etchepare fué el mejor hombre de la defensa. A ello debemos agregar que su entusiasmo fué ilimitado. Alejaba la "redonda" desde cualquier ángulo. desbaratando los planes "charrúas" con inteligencia.

En el segundo período, y en sus postrimerías, entró la línea de ataque visitante sobre la ciudadela local, y Etchepare, al sufrir una colisión, cayó desvanecido. Luego de incorporarse, advirtió que Massei tomaba un corner y llevándose la mano al corazón, emprendió veloz carrera sobre el arco de Funes, con la idea de "vengarse" del golpe. Tuvo mala suerte; el balón fué trasladado al otro sector, sin que llegara a su poder.

Más de un comentarista celebró esa actitud de Etchepare con sonrisas, y no faltó quien la comentara así.

—Miralo; ese va con el corazón en la mano

(Etchepare llevaba la diestra sobre ese lado mientras corría, tal vez como demostración gráfica de su desempeño en el match).

Hizo dos buenos goals; pero, erró uno...—

El "chueco" Aguirre marcó anteayer dos goales en espléndido estilo: uno de pie y otro de cabeza, para probar sin duda que juega bien tanto en una forma como en otra. De eso no cesaban de hablar sus admiradores. Pero, erró un goal, que no tenía nombre, como se dice comunmente, cosa que provocó la risa de los espectadores, y la alegría consiguiente de Bouchet, que ya veía la inminente caída de su valla.

Tomó el "chueco" la pelota en los dinteles de la valla spartana y dió un zambombazo, a tal punto que todo el mundo creyó en el goal: empero, el balón cobró una altura que semejaba los rechazos por elevación de los zagueros, y salió fuera del campo.

Por eso no se hizo mala sangre el eficaz puntero "charrúa"; rióse con todos de la mala partida que le habían jugado sus "chuecas".

Por cierto no es la primera vez que esto acontece.

Para convertir trys se presta a veces, la "patada" de Aguirre...

Un paréntesis... para el bello sexo.—

La cancha de Sparta tiene fama de ser la más concurrida por el bello sexo. Ratificamos esta afirmación y la realzamos, de paso, acusando para ella el honor de reunir las más bonitas flores del barrio. (Se disculpará esta distracción del cronista, ya que todo en el field no se reduce al simple juego de ver correr la redonda). Anteayer vimos un palmito, que despertó la admiración de los "escribas", y de los que no lo eran.

La chica de referencia, parecía haberse dado cuenta de la admiración que estaba provocando, y para envidia de todos, sonreía como una antigua damita, mostrando una hilera de dientes tan albos que la casaca nacionalista quedaba a la zaga.

El número de admiradores se fué engrosando y la belleza se despachó a su antojo, entre viejos y jóvenes que perdían las mejores jugadas por un par de ojos negros que brillaban sobre una carita divina. Le formaban la corte muchas otras damitas de singular atractivo.

Lástima que la temporada se ha terminado y el cronista se haya vuelto tan romántico...

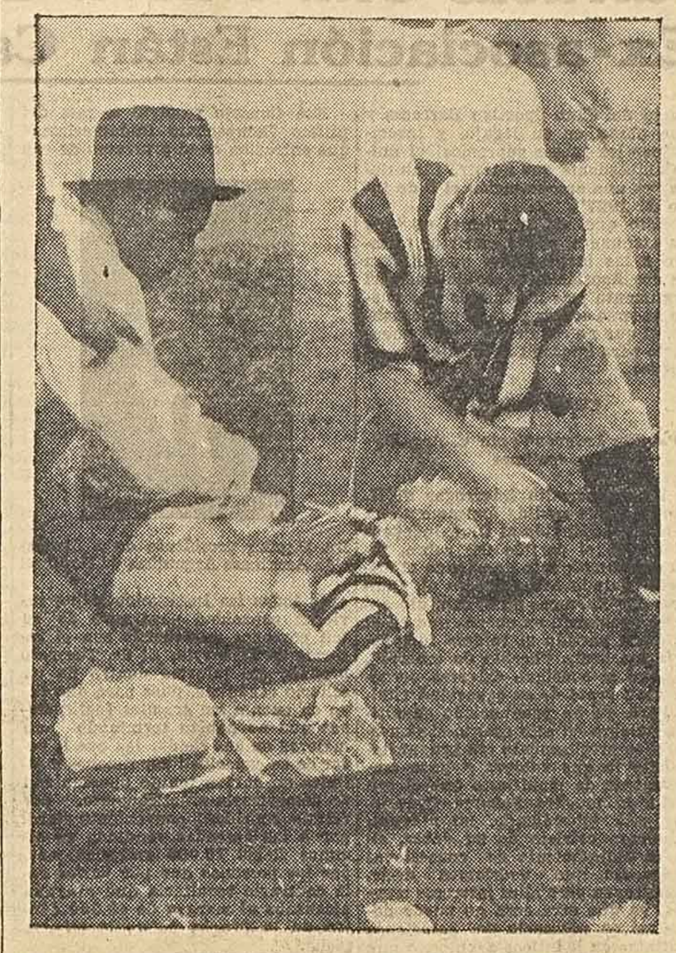
Golpes afuera y adentro.—

La temperatura no era para menos. Algo tenía que suceder. Además un match donde no haya golpes, es un match deslucido. A las primeras de cambio, empezó a entrar, en juego todo el bagaje de artillería pesada. Primero un golpe de Scaglia a Medina, luego viceversa; una botella de la "oficial" y otra de la "popular". Más luego, un pedazo de madera, piedras y algunos golpes de puño que se tiraron, cuando Funes, fué atropellado por Alvarez, y corrió en defensa de aquel Morales. Total, nada. Intervención de la policía, que hubo de extremar energía cuando se prendió fuego a la casilla de la lona.

Golpes afuera y adentro. Es decir, un match de fútbol con todos sus atractivos. Producto de las barras animadoras, que en eso de animar se han excedido, al punto de que un buen día revólver en mano, van a procurar imponer sus deseos en el field.

Francamente, no nos explicamos como asisten damas a nuestras canchas.

Una escena común



El jugador Alvárez de Sparta es atendido por el botiquin a consecuencias de la violencia del juego en el match contra Central Córdoba

Desde afuera y en palco.—

Los más aplaudidos, al salir al field fueron los "charrúas". A los spartanos no les escaseó tampoco el aplauso. Afuera del field también había muchos espectadores. Los "charrúas" que se habían transportado en un camión seguían las alternativas del match, sin importárseles un comino que eran especie de portugueses. Pero, los que colmaron la medida en este sentido fueron unos pájaros humanos encaramados a unos árboles de la vecindad. Apenas el cuadro spartano se hizo presente en el field, le saludaron con grandes aplausos. Estaban cómodamente situados a la sombra y por eso se excedían sin duda, en el entusiasmo. En este sentido batió el record una barra animadora "charrúa", con banderas y bocinas, dentro del field, y hasta un cartel. En el segundo tiempo, detrás del arco de Bouchet, gritó desaforadamente.

Y no le hizo goal Alvárez.—

Se decía que Funes iba algo en una apuesta entablada entre un "charrúa" y un spartano; este había apostado sobre la obtención de un goal por el insider derecho albinegro. En el segundo tiempo peligró la apuesta del "charrúa". Escasos minutos faltaban para terminar el match, cuando Alvarez enfiló un potente shot alto y esquinado, que estuvo a punto de convertirse en goal, a no ser el arrojo de Funes que desvió el tiro ligeramente, cayendo de bruces, dando vuelta de inmediato la cabeza para seguir la trayectoria de la pelota.

Con ello el guardavalla "charrúa" participó de la apuesta; Alvarez no hizo goal, y se quedó anclado, por otra parte, en los quince que a no mediar algún repunte inesperado debe definirse en un sorteo.

Alvarez le pateó con ganas de esfumarle los pesos al apostador. "Nisio" estaba nervioso como nunca al no aumentar la performance.

¿Para donde tiraba?—

En el primer período Cuvillas tuvo oportunidad de colocar buenos centros. Sin embargo, sus tiros resultaban desviados, con la contiguiente lamentación de sus parciales. ¿Dónde pondrá éste la puntería? se decían. Y tenían razón, ya que eludía fácilmente a Ugarte. Pero en el segundo tiempo repuntó ampliamente. En shots directos al arco Cuvillas resultó el más efectivo. Funes arrestó varios de ellos que le hicieron arder las manos; además, el efectivo puntero local shotea cualquiera de las dos piernas, y en una forma un tanto rara. Tiene además mucho porvenir. Con Peruch, nos porece que son los mejores wingers rosarinos de la actualidad. Su velocidad característica le permite desarrollar un juego efectivo. Empero, a veces descuida esto, para hacer el papel de insider, pues pretende entrar para rematar las jugadas.

Cuando todos estaban nerviosos.—

Gabino Sosa, cuya habilidad en el manejo del quinteto no admite dudas, fué el hombre que, como capitán del equipo se comportó con creces bien.

Cuando este se hallaba desmoralizado, como consecuencia del empuje inesperado de los spartanos, empezó a llamar al orden a los componentes del cuadro que contra lo que no acontecía de un tiempo a esta parte, empezaron a echarse culpas de algunas jugadas un tanto faltas de inteligencia.

Los muchachos le obedecieron y en especial D'Uva que se había puesto a discutir en cierta oportunidad con el público.

—A ver, pibe; atienda el juego —, fué la orden del capitán "charrúa".

Después todo entró en juicio, y los muchachos jugaron callados.

El regocijo del triunfo.—

Después de los duros momentos pasados en el match, todo fué regocijo para los parciales "charrúas". Se vinieron al centro de la ciudad a grito pelado, pasando por la cancha de Rosario Central, de donde el público salía comentando el resultado inesperado frente a Atlantic Sportsmen.

En el café "Charrúa", anclaron los más entusiastas, con la penúltima fecha han visto más afianzadas las posiciones.

Banderas y camisetas fueron de un extremo a otro de la ciudad, bajo el voceo del triunfo de los azules. El barrio Sur estaba de fiesta. Un temor más se había disipado.

La segunda gran carrera del Kilómetro sobre el camino a Monte Flores

Decíamos en ediciones anteriores que por los trabajos realizados y que está realizando el Automóvil Club Rosario y el interés despertado entre los adeptos a las pruebas mecánicas se presume que la segunda gran carrera del kilómetro se vería coronado por un éxito halagador. Los pronósticos van tomando cuerpo de realidad a medida que se aproxima la justa, pues las energías y entusiasmos se multiplican, los corredores aumentan y los caminos mejoran visiblemente.

Son circunstancias felices que contribuyen a creer que el Automóvil Club Rosario obtendrá un triunfo meritorio y reconfortante en esta carrera, lo mismo que en la Clásica del 6 de enero.

LAS INSCRIPCIONES.—

Habiéndose postergado la carrera para el día 22, como una consecuencia lógica las inscripciones han sido prorrogadas hasta el día 20 del mismo y sin duda alguna la nómina de volantes anotados se agregarán no pocos que han manifestado deseos de intervenir. Por lo pronto ha llegado una nueva inscripción: la de los Sres. Scolari con Rugby, Humberto Anzisi con Citroén 6, Heraclio Ruiz Moreno con Citroén, Manuel Sánchez con Chrysler.

A los interesados que deseen participar en la Carrera del Kilómetro se previene que las inscripciones quedarán definitivamente cerradas el día 20 del corriente a las 22 horas, no aceptándose después de esta fecha inscripción alguna bajo ningún concepto.

Funes demostró gran seguridad

El guardavalla azul demostró mucha seguridad en conjurar los fuertes y frecuentes tiros dirigidos a su ciudadela, especialmente en el primer período. Ello unido a su colocación, hizo que su labor resaltara.

Empero le observamos algunas salidas en falso, que pudieron provocar la caida de su valla.

El muchacho quería salvarla de contraste, como frente a Estudiantes y Calzada, mas el triplete no se produjo.

Buzzano y Garramendy le defendieron con su reconocida habilidad.

Entre los aficionados al volante se intensifica el interés por la carrera Standard y Fuerza Libre Rosarrio - Santa Fe - Rosario

La Comisión Directiva y la Comisión de Carrera del Automóvil Club Rosario están desplegando inusitada actividad con motivo de la próxima justa de caracter Standard que se llevará a cabo bajo sus auspicios el día 6 de enero próximo sobre el recorrido Rosario Santa Fe . Rosario.

Digamos en otros términos que todos aquellos que ocupan algún puesto de responsabilidad en esta prestigiosa entidad automovilística no se detiene en ningún sacrifico a fin de asegurar el éxito de esta jornada.

Todas las energías por el momento lo mismo que todo el caudal de inteligencia de los dirigentes del Automóvil Club Rosario concurren a un mismo fin; conseguir un nuevo laurel a los ya legitimamente conquistados en los años de vida activa de la institución.

ESTADO DE LOS CAMINOS—

Algunos de los competidores que han hecho el camino a título de ensayo y adistramiento como también algunos miembros de la Comisión Directiva manifiestan que este se encuentra en espléndidas condiciones. Los citados corredores se muestran muy satisfechos y creen que en general se marcarán excelentes tiempos.

LOS CONTROLES—

Alrededor de 150 controles del Automóvil Club Rosario trabajarán en esta Carrera de Rosario a Santa Fe respectivamente.

La tarea de la designación de estos puestos de responsabilidad tendrá lugar en la secretaría del club el día 5 de Enero próximo.

COPAS CHALLENGES QUE SE DISPUTRA Y SUS GANADORES ANTERIORES.—

Copa Ministro Urdaniz: Para el corredor del coche Standard que emplee menor tiempo en efectuar el recorrido total.

Ganador Año 1928: Lalo Destefano. Tiempo 3 hs. 49' 56".

Ganador Año 1929: Faustine Corbella. Tiempo 3 hs. 25' 19" 2|5.

Copa Revista Auto Sports: Para el corredor de coche Standard que emplee menor tiempo entre Rosario y Santa Fe.

Ganador Año 1928: Henry Nofer. Tiempo 1 h. 41' 50".

Ganador Año 1929: Victorio Orsi. Tiempo 1 h. 39'

Copa Diario América: Para el corredor de coche Standard que emplee menor tiempo de Santa Fe a Rosario.

Ganador Año 1928: Lalo Destefano. Tiempo 1 h. 52' 36".

Ganador Año 1929: Luis Tripelli, Tiempo 3 hs. 30' 13" 2|5.

Belgrano se entrena esta noche

EN SU CANCHA

Las huests de Angueria se están preparando con toda atención para el match del próximo domingo contra Central Córdoba y no han descuidado en ningún momento su entrenamiento.

Esta noche se realizará una nueva sesión a la cual para que nadie falte, se le ha agregado un asado criollo.

Comienza esta noche el entrenamiento para el C. Interno de Water Polo en G. y Esgrima

Conforme se ha anunciado, dentro de corto plazo, empezará a disputarse en la magnífica piscina del club Gimnasia y Esgrima de Rosario, un Campeonato Interno de water polo para socios y para cadetes separadamente.

Existe ya un considerable número de aficionados inscriptos, que indudablemente aumentará para la fecha de iniciación de este interesante certámen, que sin duda servirá de eficaz entrenamiento a los jugadores, y propenderá a la formación y adiestramiento de nuevos elementos.

A los efectos de la formación de equipos y entrenamiento de los mismos, se ha resuelto efectuar reuniones los martes, jueves y sábados de cada semana, de 22.30 a 23.30 horas, en las cuales intervendrá el profesor de Natación, señor Sigfrid Lindgreen, dirigiendo el adiestramiento.

La nueva tribuna popular de Newell's Old Boys

TRABAJOS DE DEMOLICION

Newell's Old Boys no descansa en su labor de dotar a sus asociados de un estadio de acuerdo a sus condiciones. En efecto ya ha empezado a demoler el costado Norte de la tribuna popular donde se ha de levantar el primer tramo de la nueva la que será construída como prolongación de la oficial actual pero sin techo, es decir del mismo estilo de la del Club Independiente de Buenos Aires.

Ese tramo estará terminado para la iniciación de la próxima temporada.

Los Malos Dirigentes de la AMATEURS en Evidencia Ante los Aficionados

Encabezará Sportivo Barracas Una Nueva División en el Football Argentino? Los Clubs de la Ex-asociación Están Cansados de Sufrir Injusticias

Como lo adelantáramos ayer, DEMOCRACIA dá a conocer como primicia en todo el país, la valiente nota del Club Sportivo Barracas a los dirigentes de la Asociación A. Argentina de Football. Dice así:

"Buenos Aires, Diciembre 14 de 1929. — Señor Presidente de la ASOCIACION AMATEURS ARGENTINA DE FOOTBALL, Dr. Juan Pignier. — Presente.

De mi consideración: JOAQUIN M. PEREZ, Delegado del CLUB SPORTIVO BARRACAS, al Sr. Presidente y por su intermedio al H. Consejo, digo:

Que me ratifico y solidarizo en un todo con la última nota pasada a esa Asociación por la Institución que represento, con motivo de los últimos hechos ocurridos, y lo propio hago, en lo que a las manifestaciones y cargos que el Presidente de nuestra Institución Sr. Domingo Arbó, formuló personalmente al Sr. Presidente en presencia de miembros de esa Casa.

Como consecuencia de lo que precede, y en virtud de lo que más adelante expondré como un acto de protesta hacia ese Consejo, aunque para ello tenga que contrariar la voluntad de la C. D. de mi Club, vengo a formular renuncia indeclinable del cargo de Consejero de esa Asociación.

Al proceder así, como dije antes, no solo hago pública mi protesta, sino que soy consecuente con mis propias convicciones, ya que lo contrario implicaría un silencio culpable, que normas elementales de mi modalidad me impiden aceptar.

CASTIGOS EXCESIVOS E INJUSTIFICADOS

Parecería, Sr. Presidente, que ese Consejo y el H. Jurado en virtud de los hechos insólitos que se vienen repitiendo, se ha creído en el deber, a título de satisfacción hacia la expectativa popular intranquilizada, o con propósitos de impresionismo, de castigar sin ton ni son, aun cuando para ello fuera indispensable hallar la víctima propiciatoria.

Entre esas víctimas se encuentra nuestra Institución, como lo demostraré enseguida, pero no por ello pretendemos que se modifiquen las cosas, porque deseamos vivamente, que en buena hora exista el rigor, si con él se ha de iniciar una reacción favorable en el popular deporte.

Con esta nuestra predisposición, que el Presidente de nuestra Institución fué uno de los primeros que concurrió a la reunión especial celebrada por los Presidentes de los Clubs, y puso de relieve la necesidad de proceder con toda energía.

Pero, y aquí viene lo censurable, ese plan de severidad sólo se ha cumplido en forma unilateral, precisamente exponiendo a la opinión pública a Instituciones que si bien pueden caber la presunción de que sus parciales fueron los autores de hechos aislados, esos mismos hechos han sido de una trascendencia mínima, si se los correlaciona con otros cuya gravedad, por lo menos, ha sido extrema y contra los cuales no se ha tomado medida alguna, aun cuando para ello haya sido preciso olvidar disposiciones reglamentarias expresas.

Nuestra Institución, Sr. Presidente, tiene en la vida deportiva una tradición dignísima, no solo por su actuación en esta República, sino por la tenida, podríamos decir, en el mundo entero, como es del dominio público; y en consecuencia, no ha sido posible llegar a las sanciones punitivas que se ha llegado, sin antes afrontar esa misma dignidad.

Para colocar las cosas en su lugar deseo puntualizar los hechos para poner de relieve que no se han apreciado las cosas como correspondía, que no se han pasado por alto las constancias del expediente; que no se han tenido en cuenta los antecedentes atenuantes o agravantes que forma el legajo de cada Institución; que en unos casos se han extremado las penas pasando por alto otras menos graves que eran de aplicación; y en otros, en cambio, se han omitido penalidades indiscutibles.

Partido Sportivo Barracas v. F. C. O. — Este partido se desarrolló normalmente, pese a la impericia manifiesta que puso de relieve el árbitro que lo dirigió. Terminado el mismo y encontrándose en el vestuario todos los jugadores y el referee (el público fué absolutamente ajeno a la cuestión) los jugadores, como es de explicarse, por lógica reacción, lo reprocharon, podríamos decir, hasta en buena forma su desempeño; en estas circunstancias el referido árbitro, lejos, si se quiere, de justificarse, puso de relieve, entonces, algo más que su impericia como árbitro, su falta de tacto y de la noción exacta de las cosas. Esta su actitud, como es de suponer, dió lugar a la protesta airada de los jugadores que se castigaron.

Ahora bien, este hecho dentro del Reglamento, en el peor de los casos, estaría comprendido en el artículo 298 que establece:

"El jugador que antes o después de un partido, en la cancha de juego o fuera de ella vejase en acto que signifique ofensa o provocación directa con el referee o linesmen oficiales, será penado con suspensión de 4 partidos".

Como se vé, la clausura de nuestro field no ha ido, en este caso, es manifiestamente improcedente, ya que los artículos 281, 284 y 286 que legislan sobre clausura de fields no son de aplicación como podrá com-



Carlos F. García, uno de los "patrones" de la Asociación, Amateurs y eterno delegado en los viajes

probarse con la simple lectura de los mismos.

Partido Sportivo Barracas v. San Lorenzo de Almagro. — La incidencia insignificante ocurrida en este partido con motivo del fallo de mi club puntualiza debidamente, en definitiva, no ha sido otra cosa que una protesta airada de parte de un pequeño grupo de espectadores, que no tuvo mayor trascendencia, debido a la actitud enérgica y decidida de los que nuestra C. D. hace gala en todos los casos.

Pero aun en el caso de que ese hecho hubiera tenido una importancia mayor, el mismo estaría penado por el artículo 286 del R. G. que en su parte pertinente establece:

"El Club cuyo siendo local en un partido o tome las precauciones necesarias para los jugadores, o que el público insulte, amenace o ataque a los jugadores, linesmen, o referee, o invada el field, si por esa causa se realizaran dichos actos, amenazas o ataques será castigado con pena de amonestación o clausura de su field hasta por un mes según la gravedad".

Es decir, Sr. Presidente, que este asunto "en el supuesto de que no se hubieran tomado las precauciones necesarias o no se hubieran evitado los hechos"—cosas ambas que se hicieron—recién entonces en ese caso se hubiera procedido la amonestación o clausura.

Es decir, entonces, que la pena no procedía por lo expuesto, que esta circunstancia fundamental se olvidó en absoluto, que se olvidó igualmente que lo primero que hubiera correspondido, en el caso de proceder algo, era la "amonestación" y que se aplicó directamente la pena máxima, como si hubieran ocurrido los hechos más graves.

Pero, es de hacer resaltar, Sr. Presidente, que para aplicar la pena, poniendo ed manifiesto un celo digno de mejor suerte, se solicitaron los informes con respecto a la conducta del Club Sportivo Barracas y que obran en su legajo, y ¡asombrénse los jueces supremos! el único antecedente que nuestro Club tiene **"es una amonestación el 6 de julio de 1927".**

Esto que, en sí mismo, es todo un atenuante, puede servir de ejemplo a las instituciones que militan en esa Asociación y es, sin duda, el argumento más irrefutable que puede hacerse contra el fallo quo censuro, el que no requiere mayor comentario para quedar totalmente desvirtuado.

COMPARACION

Partido Independiente v. Arg. de Quilmes

Yo me permito interrogar al H. Consejo, qué medida lógicamente habría correspondido al Club Independiente en el partido del rabro, tomando como punto de partida el criterio sentado con respecto al Club Sportivo Barracas en el capítulo anterior, teniendo en cuenta que en el referido partido el referee fué, podríamos decir, **"herido de muerte"**, ya que si consigue salvarse perderá gran parte de su capacidad vital.

Pero, ya ha pronunciado su última palabra en este asunto el Consejo, y es precisamente ese pronunciamiento lo que subleva y pone ampliamente de manifiesto que el criterio de muchos Señores Consejeros está subordinado, no al cumplimiento estricto de su deber, sino al otorgamiento de concesiones recíprocas, que podríamos decir, constituyen para ellos intereses creados, ya que otra cosa no puede deducirse en presencia de soluciones distintas en idénticos asuntos, o que por lo menos, debieron considerarse como tales; aunque para ello deba olvidarse que lo ocurrido en Sportivo Barracas es poco más o menos lo que ocurre en todos los partidos y que no tiene mayor trascendencia y, en cambio, en el caso de **Independiente, el referee estuvo o está a punto de perder su vida.**

En el deeso de poner bien de manifiesto la disparidad de criterio que acuso, hago resaltar que la **sanción dictada contra mi Club lo fué por unanimidad;** y que en la resolución recaída cinco minutos después en el caso de Independiente, **solamente dos Señores Consejeros siguieron pensando lo mismo,** no obstante la mayor gravedad de los hechos.

Con el propósito de poner más aún en evidencia lo injusto y poco edificante de ese proceder, demostraré que para llegar a la solución a que se arribó en el caso del Club Independiente, **ha sido preciso violar abiertamente el Reglamento.**

En efecto, el artículo 231 en su última parte dice:

"... En los casos de Club que posean fields y que por circunstancias especiales decidieran jugar en el de otros Clubs corresponderá clausurar el field del club que se haya hecho pasible de penalidad".

Esto en cuanto al Club mismo, por haber jugado en el field de San Lorenzo, en cuanto a los hechos basta con referirme a todo lo que precede, y lo se sabe por el comentario público.

SI ES PRECISO SE SUPRIMIRA EL FOOTBALL

No deseo terminar con esta parte del asunto, sin antes dejar constancia que estoy en condiciones de asegurar a esa Asociación, que mi club no ha hecho del football un fin para consolidar su existencia, sino el medio de brindar a parte de sus asociados un espectáculo que esté en armonía con sus inclinaciones deportivas; pero que la repetición de actitudes injustificadas e improcedentes, o la necesidad de tener que abdicar de convicciones inalienables dentro de un margen de equidad, y de hombría de bien, lo llevarán necesariamente, a desligarse de la práctica oficial de este deporte, antes de verse envuelto en procederes censurabls.

PARCIALIDAD

Para poner de relieve, una vez más la dualidad de criterio con que ese Consejo está procediendo, lesionando con ello, también injustificadamente al Club Sportivo Barracas, tocaré el asunto "Prorrateo de Canchas".

Ese Consejo resolvió a raíz del último Campeonato Sudamericano, que entrarían en el prorrateo de can-



Dr. Pignier presidente de a Asociación Amateurs Argentina C: Football

chas todas las Instituciones que tuvieran capacidad para más de 40 mil personas de acuerdo con el informe de Tesorería. El Sr. Tesorero produjo ese informe dentro de un criterio ecuánime, pues para ello tuvo en cuenta las grandes Instituciones que no habían terminado aún mejoras en sus fields, las que a pesar de su capacidad por razones múltiples no habían tenido oportunidad de demostrarla prácticamente, y por último consideró conveniente agregar a las entradas vendidas en algunos fields 10.000 entradas más, por las personas que por varias ra- lo contrario resultaría que ninguna alcanzaba al margen de 40.000 dentro de la prueba existente en esa fecha.

Entre los clubs con esa capacidad se incluyó también al Club Huracán, y se omitió, no se porque razones, al Club Sportivo Barracas, y el Consejo se limitó a probar ese informe, si que previamente se llenara requisito de ninguna naturaleza.

Como es de imaginarse, mi club no podía silenciar semejante proceder, ya que la exclusión de un field que hasta hace poquísimo tiempo era uno de los más solicitados para partidos de importancia era absolutamente injustificado, y esa injusticia resultaba más flagrante aún si se tenía en cuenta que se le había reconocido ese derecho a Huracán.

Promovida la cuestión por el suscripto, probando además según la memoria del año 1927 de nuestra Institución, pág. 119, que en el año 1924 en un partido se vendieron 38.180 y en 1925, 30.643 entradas con el agregado de las 10.000 entradas graciables que se habían computado a todos los demás, solicité y obtuve con la prueba correspondiente, que el Tesorero incluyera nuestro field en ese prorrateo y se elevó el expediente al Consejo con ese despacho, pretendiendo éste que para que nuestro field fuera incluído era indispensable que se produjera un dictamen pericial por un técnico con respecto a su capacidad, cosa que no se hizo con ningún otro, resolviéndose **en definitiva su inclusión, con el simple informe de Tesorería,** el que en ese entonces se aseguró sería ratificado.

Pero he aquí la sorpresa y la irritante parcialidad puesta de manifiesto: ahora se me informa que contrariamente a lo resuelto, se ha requerido el dictamen pericial, sin control de ninguna naturaleza, fuera de todo lugar, y resultamos juzgados como si en esa Casa hubiera "hijos y entenados".

El Club Sportivo Barracas no pretende colocar, en cuanto a comodidades, de su field se refiere, a la altura de otros, el Consejo es muy dueño cuando la oportunidad se presente de hacer jugar partidos importantes en el field que se le ocurra, pero ese Consejo carece de autoridad, en virtud de un acto unilateral fuera de todo control, desconociendo la prueba producida y sin medir a todas las instituciones con la misma vara, para declarar por sí y ante sí, que el field del Club Sportivo Barracas no tiene capacidad para más de 40.000, y lo que es más grave aun, iniciar procedimientos al márgen de la misma resolución sancionada por el Cuerpo.

Como se vé, también este hecho demuestra acabadamente la forma en que ese Consejo encara los asuntos que debe resolver.

Independientemente de lo que precede hay otras razones más graves talvez que las enumeradas y que me reafirman en mi determinación; y para no extenderme mucho, tocaré algunas de ellas al pasar.

PRERROGATIVAS ESPECIALES PARA AUTORES DE PROYECTOS O IDEAS

Esto, señor Presidente, es uno de los aspectos interesantes que se observan en ese Consejo.

He comprobado que en esa Casa no basta la buena intención del autor de un proyecto o la bondad del mismo para que prospere, debe antes que nada contarse con la buena voluntad de cierto grupo, de lo contrario, se corre el grave riesgo de que esos proyectos duerman eternamente en las Comisiones, pues esa es indirectamente la forma de darle pase a mejor vida.

En cambio, todos los días estamos viendo que los proyectos o ideas que emanan de los que forman, podríamos decir, el círculo privilegiado, se sancionan sobre tablas, y hasta sin discutirse y muchas veces sin conocerse integramente, por la precipitación con que se elaboran y aprueban.

Yo, un poco pesimista en mis apreciaciones, he llegado a pensar, no sin fundamento, que el único móvil que se persigue al proceder así es precisamente el evitar que se destaque la acción de ningún Consejero, excepto los considerados indispensables para todos los asuntos.

NO BASTA QUE EXISTA RAZON O JUSTICIA EN LOS PEDIDOS

Efectivamente, no basta como en la generalidad de los órdenes de la vida, que la Institución o Consejero que se encuentra en la necesidad de que se haga justicia en un asunto determinado, o se haga lugar a un pedido por lógico que sea, formule lisa y llanamente su petición y la funde en las razones que puedan asistirle; es indispensable que antes de que se entre a sesión o se trate el asunto, el interesado haya pulsado el ambiente, dado personalmente toda clase de explicaciones y por último, como una gracia especial, suplique el apoyo de sus colegas, sino desea fracasar en su intento.

Esto en sí mismo, no es más que una práctica peligro y odiosa a la vez, ya que esas peticiones inverosímiles lo único que hacen es colocar al Consejo solicitante en tren de reciprocidad para pedidos que luego se le formularán aun en asuntos que importen una injusticia.

Pero, esa es el ritmo de la Casa y no quedan sinó dos caminos: O acepta y contemporiza o fracasa.

NO EXISTE LA LIBERTAD DE ACCION Y DE PENSAMIENTO

Esto que a simple vista parecería inverosimil, es una verdad irrefutable.

Hay ciertos Consejeros que no admiten que se discrepe con su manera de pensar o que se les contradiga en sus propósitos. Para demostrar lo relataré una incidencia ocurrida en plena sesión del Consejo.

En circunstancias en que el Consejo del Club Atlanta, señor González Marquez, que se encontraba defendiendo un asunto con toda la altura dignidad y justicia que le es ca-



González Marquez

racterística, pese al calificativo que se le ha dado de Lírico del football", posiblemente por ser de los pocos que saben elevar la mirada al encarar las cuestiones en que les toca intervenir, o por ser posiblemente, también, de los pocos que no han perdido la sana inspiración que fué patrimonio de los grandes dirigentes y propulsores del football nacional; un señor Consejero, cuyo nombre me reservo, en plena sesión, sin entrar a considerar si sus palabras podrían interpretarse como una falta de Consideración al Cuerpo; como una falta de respeto hacia el compañero o como una falta de garantías hacia el colega, dirigiéndose al Sr. González Marquez, le obsequió con el siguiente anatema. **"Deberá cambiar de actitud o sentirá el calor de la marca".**

Demás está decir, que el increpante tuvo su merecida respuesta por el afectado, pero ello no obstante, en el ambiente quedó el sistema y el agravio.

INSTITUCIONES PERSEGUIDAS

Esta ha sido una de las características pronunciadas de ese H. Consejo durante este ejercicio.

Tenemos concretamente el caso del **Club Boca Juniors**, como todos lo saben por estar en el ambiente de la Casa, esta Institución ha sido sistemáticamente perseguida, según diceres, con el propósito deliberado de empañar la labor de su actual C. D y de su Delegado al Consejo, con el ánimo de hacer resaltar la actuación de los anteriores, que a la sazón se encuentran fuera del gobierno de la popular entidad boquense.

Bastaría, al efecto, Sr. Presidente, recordar la larga serie de debates ocurridos en ese Cuerpo y hasta hace poco tiempo el peligro inminente de que esa Institución recurriera en queja a la Inspección General de Justicia, por entender que se estaban vulnerando sus derechos y violando disposiciones estatuarias.

Y por si todo esto no fuera bastante, recuerdo que en más de una oportunidad los Delegados de esta Institución abandonaron sus pu-



Dr. H. Rouquette, secretario y uno de los elementos de mayor influencia dentro de la Amateurs

pitres, puede decirse, agobiados por la afrenta de la inminencia del resultado de una resolución o elección.

APOYO A OPOSICIONES CON PROPOSITOS POLITICOS

Esta, Señor Presidente, es una cuestión grave por la transcendencia que pueda tener para la estabilidad y buena armonía de las Instituciones.

En efecto, hemos podido comprobar que personas, por razones que no es del caso entrar a averiguar, que han sido reiteradamente derrotadas para regir los destinos de las Instituciones a que pertenecen, han sido llevadas precisamente por la protección deliberada que le ha prestado cierto Círculo de Consejeros, ha ocupar cargos en Tribunales Superiores de esa Casa.

Esta circunstancia, prescindiendo de las condiciones personales, entiendo que por meras razones de ética imposibilita a los designados a ocupar esos cargos, y esta situación resulta mucho más injustificada aún, cuando las mismas Instituciones en que esas personas militan, se oponen terminantemente a ello.

Es inadmisible que una Institución se exponga a ser juzgada por su enemigo, es impropio que un Club sepa que forma parte de un Cuerpo determinado una persona que por razones humanas ha de sentir siempre cierta animosidad, aunque sea para incomodar a la C. D. que lo desplazó.

Por último, entiendo, que colocada esa Asociación en el dilema de optar entre complacer los deseos de una Institución que es parte integrante de la misma y que contribuye a sus éxitos con su capital deportivo y su valor real como Institución; y entre complacer los deseos de un extraño, por relevantes que sean las condiciones de este último, por simples razones de armonía y respeto, debe estar de lado de la Institución, ya que lo contrario implicaría una afrenta injustificada e injustificable.

En esta situación de afrentada se encuentra el Club Sportivo Barracas con respecto a un miembro del H. Jurado, y creo que en la misma situación se encuentra el Club Platense.

Lo propio le ocurre al Club Boca Juniors con respecto al Consejo de Neutrales y a un miembro de la Confederación, siendo de hacer notar, que para dar cabida a este último, el Consejo no ha tenido reparos en desplazar a una persona como el señor Eduardo Larrandart con una actuación dignísima y continuada dentro de la Casa de más de 10 años.

Al hacer estas enumeraciones, no es mi propósito hacer cargos directos a las personas designadas, sinó poner de manifiesto el proceder a mi juicio, impropio y poco político de ese Consejo.

COMO SE DEFIENDE EL DINERO DE LA ASOCIACION

No es mi propósito entrar en censuras de carácter general, o de detalle, porque esta no es la oportunidad de hacerlo, pero con el fin de poner en evidencia que se están prodigando en exceso con dinero, que en el caso de ser un superavit incómodo, podría destinarse; ya sea a consolidar más aún la situación de la Asociación; a ayudar a muchas Instituciones pobrísimas que la forman; o bien contribuir al sostenimiento de alguna obra de asistencia social, deseo tomar un rubro que esté totalmente liquidado para cotejarlo con otro idéntico del año anterior, demostrando así la forma generosa en que se administra.

Ese rubro será el "Campeonato Argentino".

En el IX Campeonato Argentino, según balance que corre a fs. 178 de la Memoria del año 1928, se establece lo siguiente:

Recaudado por los Matchs jugados, $ 80.968.50; Gastos totales de la organización de ese campeonato, $ 90.067.90; Deficit $ 9.099.40.

En el Balance del X Campeonato Argentino se establece:

Recaudado por los matchs jugados, $ 81.771.75; Gastos totales de la organización de ese Campeonato, $ 115.073.02; Deficit, 33.301.27 pesos.

Si se argumentara que este último Deficit está disminuido en $ 20.527.85 m|n. por los beneficios del partido y revancha entre Capital y Provincia, les contestaría:

Si aplicamos igual criterio al balance anterior, el Campeonato de 1928 habría dejado casi **$ 12.000 m|n. de ganancia, en vez de $ 13.000 m|n. que este ha dejado de pérdidas**

Si se argumentara que este año han venido cuatro Delegaciones más y hubo necesidad de pagar alguna pequeña prima más por los pasages, les contestaría.

Que esas nuevas obligaciones han podido ser ampliamente cubiertas con los **$ 7.512.50 m|n.** que se obtuvieron en la revancha de Capital y Provincia, y que el año pasado no se jugó, y los casi **$ 1.000 m|n.** más que se obtuvieron por entradas generales sobre la utilidad del año pasado.

Lo indiscutible en todo esto, Sr. Presidente, es que se han gastado **$ 25.005.12** m|n. más que el año pasado, para llenar exactamente un mismo objeto.

Esto confirma lo que dije al principio, esa Asociación se prodiga en exceso, en cuestiones en que no debiera hacerlo.

Considero innecesario recordar que los Administradores de cosa agena, están en el deber imperioso de restringir en todo lo posible las erogaciones superflúas y procurar acrecentar en lo posible el caudal de sus administrados.

Si se persiste en estas prodigabilidades, fácil es concluir en cuai será el fin de esa Asociación.

CONCLUSIONES FINALES

Para terminar, Sr. Presidente, sóo deseo recordar al H. Consejo el pensamiento que expresé en su seno cuando se trató la inhabilitación de un miembro de la Asamblea al cual se le comprobó había



Carlos Uhart ex-dirigente de l Asociación, y uno de los indicados para dirigir el nuevo movimiento

intervenido en la realización de unos partidos con propósitos de lucro, pensamiento que sintetizaba la necesidad de reaccionar energicamente contra todo aquello que fuero impropio de Instituciones a cuyo frente están personas que se precien de capaces, dignas y ecuánimes, porque de lo contrario, sería un baldón el estar vinculado a esa casa.

Estas mismas palabras las vuelvo a recordar ahora, deseando solamente para bien del deporte, que los actuales dirigentes, entre los cuales se hallan personas dignísimas, dén una mirada restrospectiva hacia el pasado del football argentino y solidarios con los ideales de aquellos que le dieron vida y a cuya vera colaboraron algunos de esos Señores Consejeros, reaccionen en la misma forma que lo habrían hecho aquellos, si hubieran tenido la desgracia de estar al frente de la Asociación en estas horas, que conceptuó funestas para el football nacional.

Saludo a Vd. con toda consideración. — JOAQUIN M. PEREZ.

LA SITUACION ACTUAL

No es un secreto para todos los aficionados que siguen el desarrollo del football argentino que la unidad de las fuerzas se mantiene únicamente gracias a la paciencia heróica de los clubs que pertenecieron a la ex-asociación Argentina de Football y que fueron entregados ignominiosamente a la amateurs por cuestiones políticas por el gran traidor del deporte doctor Aldo Cantoni. Desde los primeros momentos la fusión no fué sino una sumisión de los clubs asociacionistas, obligados por la actitud imperativa del doctor Marcelo T. de Alvear, presidente de la República. Tras largos años de humillaciones, por fin, Sportivo Barracas, una de las entidades que son un orgullo para nuestro deporte, izá la bandera de la cruzada reivindicadora haciendo gravísimas acusaciones a los actuales dirigentes de la A. A. A. y poniendo de relieve las injusticias y la persecución que se lleva a cabo contra los clubs de la ex-asociación, llegados al máximo con motivo de los últimos sucesos.

No es difícil que después de esta actitud de Sportivo Barracas se inicie un serio movimiento en la Capital Federal con objeto de revivir la ex-asociación. Las entidades del Interior, que son las más perjudicadas con la actuación de los dirigentes actuales del football argentino deben estar alertas para el momento oportuno y pensar bien la actitud a adoptar.

CON EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE SE LLEVARA A CABO LA SEPTIMA REUNION POR EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE BOX

Se cumplirá hoy un nuevo programa correspondiente al Campeonato de Box de la Provincia de Santa Fe, que como es sabido, desarrolla el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario, bajo los auspicios de la Federación Argentina de Box.

Para la reunión de esta noche, es ha preparado un conjunto de combates entre aficionados verdaderamente destacados, cuya actuación promete, por ello, ser indudablemente interesante.

Las peleas se realizarán en el orden siguiente:

MOSCA: Pablo Chaime versus Pablo Correa.
GALLO: Ramón Contreras v. Roberto D' Aragone.
PLUMA: Emilio Podestá v. Livio R. Pozzetti.
Carmelo Militello v. Mac Cannan.
LIVIANO: Genaro Besimone v. v. Pancho Vila.
Roberto Scudieri v. Jesús Caudal
MEDIO MEDIANO: Ariste Bolner v. Juan Dávila.
Luis Mazzini v. José Hubeda
MEDIANO: Jack Kerr v. Leonardo Marcos.

Dos de los combates anunciados, tendrán carácter condicional y se destinan a suplir posibles ausencias de titulares.